

Hoy será presentado a la Cámara el dictamen de la Comisión investigadora

MUY BIEN LOS TRES DECRETOS Lo del día A LA CRISIS EN FRANCIA

Los tres decretos de Reforma agraria, que el lector encontrará íntegros en otro lugar, son tres aciertos. Aciertos del Gobierno y de modo especial del señor Gil Robles y del ministro de Agricultura, porque el Consejo de ministros tuvo que renacer el espíritu y la letra de unas disposiciones preparadas que en importantísimos casos representaban la inutilización de la nueva ley de Reforma agraria. La proteica actividad del señor Gil Robles ha mostrado, en este caso, su fecunda vena de hombre social agrario, que no en balde lo ha sido y conocido, peregrinando por los pueblos de España, las necesidades sociales de nuestros campesinos. Así su preocupación por ellos ha encontrado ocasión de revelarse en estos tres decretos agrarios.

Uno de los decretos regula la toma de tierras ofrecidas voluntariamente. Otro ordena cómo han de darse a los colonos las fincas que cultivan u otras equivalentes. Un tercero, en fin, trata de los convenios previamente acordados entre colonos o campesinos en general con los dueños de las fincas para hacer parcelaciones.

A las tierras que se ofrezcan voluntariamente el Instituto enviará sus técnicos para que las valoren, y si la cifra de tasación oficial difiere de la propuesta por el dueño y éste no acepta aquélla, se irá al proceso de nombrar peritos de las dos partes y un tercero en discordia, como en los casos de expropiaciones forzadas.

¿A quiénes se van a dar estas fincas compradas por ofrecimiento voluntario? Pues sobre todo y ante todo, a los colonos que las lleven cultivando durante más de diez años y que no posean cincuenta hectáreas en secano o dos en regadío.

El segundo decreto es para los arrendatarios que quieran ser dueños de las fincas que trabajan o de otras equivalentes. Han de dirigir una solicitud al Instituto de Reforma Agraria, y en ella manifestarán si el propietario acepta la venta voluntaria. Y si no la acepta, dirán si la finca es forzosamente expropiable con arreglo a los preceptos de la ley de Reforma agraria. Si ninguno de estos casos se presenta, el Instituto de Reforma Agraria tendrá que hacer una gestión con el dueño para lograr que venda la finca. Y si ni todavía así el propietario accediese, se le dará al colono otra finca equivalente dentro del mismo pueblo o en pueblo inmediato. Mas el precepto importantísimo con que concluye este decreto es aquel por el cual se conceden efectos retroactivos para los beneficios del acceso a la propiedad, a los colonos que llevaban cultivando diez años en la fecha de la publicación de la nueva ley de Reforma agraria, esa calamitada ley de las derechas. Es decir, que quienes cuenten cultivando diez años en la finca por sí o por sus ascendientes el día 10 del pasado agosto de 1935, fecha en que se publicó la ley de Reforma agraria votada por estas Cortes, tienen derecho a pedir la propiedad de la misma, aunque hayan cesado en su cultivo por causas ajenas a su voluntad, como es un desahucio posterior a dicha fecha. Y este derecho le pueden ejercer en el plazo de un año. Entérense, pues, bien los colonos y entérense también los colunadiadores de la ley de Reforma agraria de las derechas.

Es el tercero y último decreto el que se refiere a parcelaciones voluntarias, es decir, a tomar y dar las tierras al mismo tiempo. El igual se ha de aplicar este decreto para entregar fincas a los campesinos que las cultivan, sean varios o uno, que para parcelarlas entre braceros o cualquier otro género de labriegos. Una vez convenidos los que han de vender la tierra y los que van a quedarse con ella, se dirigen al Instituto de Reforma Agraria y éste les podrá adelantar hasta el total del importe de la finca, con hipoteca al 4 por 100, que pagarán en un plazo máximo de cincuenta años los nuevos adquirentes de las tierras.

Pero otro gran acierto de estos tres decretos es que se deja el camino trillado y burocrático de establecer provincias preferidas y provincias postergadas para la Reforma agraria. Y decimos camino burocrático porque en las provincias preferidas se crean los correspondientes servicios provinciales, con sus Juntas y su personal técnico, administrativo, etc. etc. Todos estos decretos van a hacer la Reforma agraria "caso por caso" y "pueblo a pueblo", sea cualquiera la provincia de España en que éstos radiquen. Allí donde exista un problema social agrario agudo, allí deberá ir el Instituto de Reforma Agraria. Ya advertien los decretos que para graduar la agudeza de este problema social se tendrá en cuenta "el número de braceros o de colonos sin tierra que existan en el pueblo o en sus inmediatos, la extensión de las fincas parcelables en relación con la total del término, la posibilidad de intensificar el cultivo y la cooperación que ofrezcan Ayuntamientos y Sindicatos agrícolas". Este criterio sensato, que venimos defendiendo año tras año, nos parece excelentísimo.

Nuestro aplauso, pues, al Gobierno, y en particular al señor Gil Robles y al ministro de Agricultura. Pero nos permitimos, para concluir, una pregunta que no es ni desconocida ni acuciante. Ya están esos buenos decretos en la "Gaceta". Aún sin ellos se pudo hacer este verano reforma agraria, a partir de la ley votada en julio por las Cortes. El futuro de aquella y el porvenir de estas nuevas disposiciones depende ya exclusivamente del órgano encargado de ejecutarlas, es decir, del Instituto de Reforma Agraria. Muy bien están los decretos, pero ¿y el ejecutor?

Esperamos que el acierto en las disposiciones será seguido y coronado por otros iguales sobre los órganos que han de ejecutarlos.

Sobre una interpelección

Por fortuna, después de una larga etapa de lamentable silencio, se han oído en las Cortes voces atentas a los problemas de la enseñanza española. Nos proponemos recoger en diversos comentarios algunos puntos concretos de los debatidos en la interpelección hecha al señor ministro de Instrucción pública.

Hoy nos interesa fijarnos solamente en el que consideramos más interesante de todos: el problema del Consejo de Cultura. Dicho sea con todos los respetos, se ha escamoteado en la Cámara el fondo de la cuestión. Porque el problema primario fundamental y urgente no es el de una reforma a largo plazo del Consejo. Esto es interesante desde luego, y hemos escrito ya mucho sobre el particular. Lo que omitió el señor ministro y omitieron también sus interpeletores es que en la ley por ellos hecha y en virtud de la cual se constituyó el supremo organismo de la Cultura española, se preceptúa de una manera tajante su renovación por mitad cada tres años. Los tres años han transcurrido. El plazo legal de la vida de la mitad del Consejo de Cultura ha expirado en los últimos días del mes de agosto pasado. Es decir: hay medio Consejo de Cultura que vive de precario y, por consiguiente, el conjunto del organismo carece de autoridad para el desempeño de sus funciones. Es que el señor Bardaji no ha reparado en este hecho? ¿No se decide a esta renovación?

Nos limitamos por el momento a centrar aquí el tan debatido problema, y pedimos la renovación, según la ley, del actual Consejo, sin perjuicio de una reforma posterior evidentemente necesaria, y cuyas líneas generales deben atender a la composición del organismo, al sistema de su designación y a sus atribuciones. Rehusamos, por eso, audir a otro aspecto que tampoco ignora el señor Bardaji: al aspecto político; porque, desgraciadamente, el Consejo de Cultura actual nombrado por el bienio 3 ha hecho determinada política. Y un afán por defender esta actuación globalmente pudiera ser interpretada como una coincidencia política con los hombres de aquella situación; cosa que ni queremos sospechar en el actual ministro de Instrucción pública.

Patriotismo y justicia social

Poco nuevo encierra el mensaje de la corona británica porque cuando dice en política exterior es ya conocido y en los problemas interiores habla de planes antiguos también, que ya cuando se celebraron las elecciones extensamente esta mañana con el señor Laval. El señor Laval ha llamado después a los miembros moderados del Gobierno, los señores Laurent, Eynac, Fabry y Marin, para discutir con ellos hasta dónde podría dar satisfacción a los radicales en esos cuatro puntos. El Gobierno se encuentra así dividido, porque el señor Herriot y los otros tres ministros se ven desamparados por la mayoría de su grupo y los ministros moderados no consentirán en que sólo se legisle contra las derechas. Ni los ministros moderados ni el señor Laval parecen tampoco dispuestos a que la Guardia móvil pase al ministerio de la

El interesado lo explica de otro modo. Ocurrió—decía no ha mucho en Dundee—que para luchar con el socialismo debemos tener una idea espiritual por la que combatir. El pensamiento del jefe conservador en ese como en otros discursos puede resumirse en dos palabras, que también han servido de lema a otro gran político católico de Bélgica: Patriotismo y justicia social. La grandeza de la patria y el bienestar del pueblo.

Este nuevo espíritu ha atraído al partido conservador inglés un gran núcleo de jóvenes. En realidad, nunca ha habido tantos diputados jóvenes en las filas conservadoras y nunca los candidatos jóvenes han obtenido más éxito que en las elecciones últimas. Sin embargo, en el partido conservador no podían esperar desfiles ni uniformes. El consejo de Baldwin es más bien enojoso. «Estudiad las cuestiones hasta que las entendáis perfectamente. Exponedlas, preguntad». Esta era la forma de lucha que les proponía contra el socialismo. Esta y la que realizan los hombres de Gobierno con su amplia e intensa política social.

Las Ligas Patrióticas francesas

La primera jornada del debate sobre las Ligas Patrióticas permite esperar, ya que no suponer, una victoria del Gobierno porque los radicales no saben exactamente lo que quieren, y, como de costumbre, se muestran divididos en tres grupos. Además, han comprendido los comunistas han protestado ya—que cualquier legislación que haya de mejorar este nombre herirá tanto a las Ligas Patrióticas, si es verdad que se colocan fuera de la ley, como a las milicias comunistas y socialistas cuando quieran también adoptar medidas de fuerza que solamente al Gobierno corresponden. Pero si la ley va a prohibir asambleas y reuniones que tengan carácter paramilitar y disolver cuando lleve carácter de milicia, es indudable que no castigará solamente a las Ligas, sino que alcanzará también a muchos de los que ahora protestan alarmando en los debates de la Cámara.

Los comunistas lo han dicho sin rebozo. La ley tal como está redactada será más o menos eficaz contra el porte de armas y las sociedades tipo milicia; pero no sirve contra las Ligas Patrióticas solamente, sino que podrá aplicarse en su día a las milicias comunistas. Y eso no. Por algo los comunistas están en el «Frente Popular» y han «demostrado» un afecto grande a los ideales de la defensa democrática.

Sus compañeros del bloque no se han atrevido a defender la teoría que defienden. Se predica la igualdad ante la ley, pero si han solicitado la práctica de esa desigualdad. Es lo único que se deduce de sus discursos. Argumentar con algún recorte de periódicos sobre la incitación al cri-

Los radicales quieren poner a su servicio a la fuerza pública

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 4.—La situación política es más confusa desde las últimas horas de esta tarde. La crisis era considerada a última hora más probable que nunca. Las reuniones y conversaciones que han llevado a esta situación se han sucedido de la manera siguiente:

Primero, se juntaron los radicales, bajo la presidencia del señor Herriot, con asistencia de los otros tres ministros del partido. Varios radicales que el otro día votaron en favor del Gobierno se mostraron en la reunión de hoy adversarios del señor Laval; unos exigieron del señor Laval, pura y simplemente, que disolviera las Ligas; otros una declaración energética, que equivaldría a lo mismo. Fueron inútiles los esfuerzos del señor Herriot para dar unidad al grupo parlamentario radical-socialista. «Si os doy consejos no los atendéis—les dijo, poco más o menos—, Arreglaos como podáis y derribad al Gobierno si os place. Personalmente a mí me libraré de un gran peso; pero tendré cuidado con las consecuencias».

Se convino, por fin, en que el señor Herriot fuera a ver al señor Laval para que éste dijera si aceptaba los cuatro puntos siguientes: Primero. El compromiso de que la Cámara y el Senado voten antes de fin de año, presentando, si es necesario, para ello la cuestión de confianza, las medidas previstas en el informe Chauvin para represión de manifestaciones en la calle y la seguridad formal de que la disolución eventual de un grupo faccioso sería decretada por el Gobierno con previo aviso del Consejo de Estado, pero sin intervención de los Tribunales. Segundo. El mismo compromiso para votar un texto legislativo inspirado en el informe Gounin, en lo que se refiere a una severa reglamentación de la fábrica, del comercio y de la tenencia de armas. Tercero. El compromiso de presentar un proyecto de ley que tenga por objeto quitar al ministerio de la Guerra la administración y el mando de la Guardia móvil y colocar a esta fuerza bajo las órdenes directas del ministerio del Interior, el cual se encargaría de la gestión del empleo y del reclutamiento de los guardias móviles. Cuarto. Compromiso de que se llevarán inmediatamente a los Tribunales correccionales a todos los culpables del delito de provocación al asesinato o de amenazas de muerte.

El señor Herriot ha conversado extensamente esta mañana con el señor Laval. El señor Laval ha llamado después a los miembros moderados del Gobierno, los señores Laurent, Eynac, Fabry y Marin, para discutir con ellos hasta dónde podría dar satisfacción a los radicales en esos cuatro puntos. El Gobierno se encuentra así dividido, porque el señor Herriot y los otros tres ministros se ven desamparados por la mayoría de su grupo y los ministros moderados no consentirán en que sólo se legisle contra las derechas. Ni los ministros moderados ni el señor Laval parecen tampoco dispuestos a que la Guardia móvil pase al ministerio de la

El bro del Banco de Francia

PARIS, 4.—En el balance semanal del Banco de Francia que se publicará mañana, relativo a la semana del 21 al 23 de noviembre, se hará resaltar una disminución en el encaje metálico de cerca de tres mil millones de francos. La situación para la semana siguiente es mucho más favorable, debido a que las salidas de oro, desde el primero de diciembre, son prácticamente nulas, a lo que ha contribuido enormemente el aumento del tipo de descuento del 3 al 6 por 100 en veinte días.

Además las condiciones psicológicas del mercado mejoran mucho. Si esta memoria continúa, podría verse para el día de poco una disminución del préstamo de dinero.

Los "francistas"

PARIS, 4.—Después de la prisión del jefe de los "francistas", M. Marcel Bucard, en Estrasburgo, la Policía de París ha registrado los locales de los "francistas" y el domicilio de M. Bucard en París. La Policía se ha incautado de una serie de papeles.

Una huelga

SAINT NAZAIRE, 4.—Ochocientos obreros de una fábrica de aviones han abandonado esta tarde el trabajo, en señal de protesta contra la negativa de la empresa a readmitir a trece compañeros.

Dificultades en la zona francesa

La Comisión de Presupuestos se niega a seguir trabajando

RABAT, 4.—Al explicar, en los círculos autorizados, las razones de la negativa de la Comisión del presupuesto a seguir sus trabajos, se declara que con esta negativa los miembros de la Comisión protestan contra el hecho de que el proyecto que les ha sido sometido haya sido concertado antes entre los Gobiernos francés y japonés, cosa que creen restringe su atribución en materia presupuestaria.

Los mismos círculos explican que el presupuesto previsto comprendía importantes economías, especialmente la reducción de los sueldos de los funcionarios y el aumento de los impuestos, cosa que ha provocado algunos descontentos en el «Frente» francés de Marruecos.

El presidente general, señor Ponsot, ha convocado al Consejo de gobierno para el día 19 de los orientes.

El presente número de

EL DEBATE

consta de

CATORCE PAGINAS

Su precio es de QUINCE CENTIMOS

men donde existen «L'Humanité» y otros periódicos revolucionarios es, si se quiere ir sólo contra las Ligas Patrióticas perder la disputa dondequiera que escuchen gentes de seriedad y de conciencia. Pero resultaba imposible para las izquierdas proceder de otro modo. No son ni han sido más que sectarios incapaces en la mayor parte de los casos, de cumplir las teorías que defienden. Se predica la igualdad ante la ley, pero puede atraer incautos; en cuanto a respetarla... Lo que piden las izquierdas francesas es sólo el último caso del proceso. Otros vendrán sin duda.

SESION EXTRAORDINARIA EL SABADO PARA DISCUTIRLO

La orden presentada por el señor Moreno Calvo no es la registrada en la Inspección

Se aceleran los trabajos de la Comisión de reforma constitucional

ES PROBABLE QUE MAÑANA EMITA DICTAMEN

La nota de confusión que recogimos en nuestro número de ayer como dominante en los medios políticos subsiste sin alteración. Ninguna nueva orientación se ha acusado durante la jornada parlamentaria de ayer. No ha variado, por lo tanto, la situación, y no es cosa de recoger cabalas sin comprobación acerca del momento en que puede plantearse la cuestión política—si es que se plantea—y las posibles soluciones. Desde luego, nada ocurrirá en tanto no se liquide el asunto de la denuncia del señor Nombela.

Se acelera la reforma constitucional

Hubo, sin embargo, ayer una noticia de interés. La Comisión de Reforma constitucional ha avanzado considerablemente en el estudio del proyecto, hasta el punto de que ha sido convocada para el viernes próximo, con el propósito de ultimar su tarea y depositar inmediatamente el dictamen en la Mesa de la Cámara. Queda aún por examinar si se incluye entre los artículos reformables los relativos a Religión, Enseñanza, Familia y Estatutos; pero existe el propósito de ultimar todo mañana, y se espera conseguirlo, ya que las posiciones de los grupos son tan claras, que lo único que cabe es adoptar un criterio mayoritario, al que acepten los votos particulares que los disidentes creen oportuno presentar.

Contra la socialización

Ya ayer se adoptaron decisiones sobre puntos interesantes. Se acordó, por ejemplo, proponer la reforma del artículo 44, en el sentido de suprimir lo referente a posibilidades de socialización de la propiedad y de expropiación sin indemnización. También se acordó sugerir la reforma del artículo 53, a fin de que los diputados de las legislaturas no intengan en las leyes que no sean de aplicación en esas regiones.

Otro artículo que se señala como reformable es el 75 (separación del presidente y de los ministros por el jefe del Estado), para ponerlo en armonía con el 64 (votos de censura de la Cámara).

El dictamen se separa de la propuesta ministerial en no apreciar la necesidad de revisar los artículos 76 (en cuanto a facultades presidenciales respecto a nombramientos y extensión de títulos) y al refrendo de decretos para autorizar la lectura de proyectos de ley) y el 90, que fija las facultades del Consejo de ministros.

Est conforme la Comisión en la revisión de los artículos 83 y 84, relativos al refrendo presidencial y al veto a las leyes.

Se acordó también ayer sostener la supresión del artículo 110, con arreglo al cual el presupuesto es ejecutivo por el solo voto de las Cortes, sin necesidad de que lo promulgue el Jefe del Estado.

No hubo reunión radical

Fuera de esto, ya decimos que no se acusaron variaciones en la situación política. Fué tema de comentarios la situación del partido radical, y dió lugar a ellos la circunstancia de que la minoría acostumbrada a reunirse los miércoles o jueves y ni ayer se reunió ni había convocatoria para hoy. Parece que bastantes diputados radicales encauzan su descontento en el sentido de concertarse en torno al señor Alba, sin que nada se haya concretado sobre tal extremo.

Dice el presidente

Siiguieron cuandiendo los rumores de crisis inmediata en cuanto se discuta el dictamen sobre el asunto Tayá. Interrogado el jefe del Gobierno sobre estos rumores se mostró optimista.

«No hay crisis—dijo—. Ya han visto ustedes cómo la mayoría sigue la política del Gobierno. Al plantear la cuestión de confianza frente a una inminente, ésta fué retirada. Habrá pronto votaciones de quórum y tendremos votos de sobra. Ya lo verán.

«Entonces—se le preguntó—, ¿no ve usted próxima la crisis?»

«No es de esperar, a no ser que en la discusión del asunto Tayá surja una disgregación del bloque, cosa que sería lamentable, por lo difícil de hacer después otra soldadura.

Alude, sin duda, el presidente a los rumores de que la actitud del señor Laroche en la Comisión pueda ser indicio de que el debate en el salón de sesiones ocasione rompimiento. Otros creían, sin embargo, que el debate será de intervenciones breve y escueta.

Respecto al dictamen, la Comisión ha llegado a ultimar el relato de antecedentes. Hoy deberá sacar las conclusiones. Parece que el señor Reig, que ha llevado buena parte del peso de los trabajos de investigación—junto con el señor Arranz—entiende que deberá señalarse el hecho evidente de que no ha habido lesión para el Tesoro, y que las

(Continúa en segunda plana)

El Cardenal de Buenos Aires en Barcelona

A bordo del "Augustus", al que un temporal violento impide atracar

Las numerosas personalidades que acudieron a ver a monseñor Copello no pudieron ir al buque

Tras larga espera, sólo se arriesgan los periodistas

Ya de noche, y minutos antes de salir el barco, el enviado de EL DEBATE entrevista al Cardenal

Es el único que ha conseguido subir al "Augustus" y hablar con su eminencia

"LA MAS DELICIOSA INTERVIU" (Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

BARCELONA, 4.—En el muelle de la estación marítima esperamos desde mediodía que nos lleven a bordo del "Augustus" para saludar al Cardenal Copello. Sopla fuerte viento, y después de largas horas de espera nos dan la noticia de que definitivamente no puede atracar y que es peligroso el intentar subir al buque anclado a tres millas del puerto. Las autoridades, comisiones, sacerdotes y súbditos argentinos empiezan a marcharse ante la imposibilidad de subir a bordo. El señor Obispo de Barcelona, el embajador de la Argentina, señor García Mansilla; con el secretario de la Embajada, que ha venido expresamente de Madrid para saludar al Cardenal, y el personal diplomático, desisten, al cabo, de la empresa ante las graves dificultades. El temporal y la marejada no lo permiten de ninguna manera. Tampoco se pueden descargar las mercancías que trae el "Augustus" con grave quebranto para la compañía armadora.

Anoche ya y esperamos todavía con los reporteros y efémeros, que están allí desde hace unas cuantas horas, pero no se arredran de cumplir su deber profesional. Por fin, los periodistas nos atrevemos a embarcarnos. Al llegar al costado del "Augustus" nuevas contrariedades. Se nos dice que, en vista de los peligros que haya de atravesar el barco a bordo. En efecto, la atraca no es fácil. Por una atención especial del gerente de la Compañía, el redactor de EL DEBATE es el único periodista que puede subir después de los pocos pasajeros. Es ya noche cerrada, y el "Augustus" debe partir en seguida. Corremos por los puentes en busca del Cardenal y lo encontramos en el superior pasaje con su secretario, monseñor Figueroa; el presidente de la Junta organizadora del Congreso Eucarístico y un padre capuchino.

Evocaciones y recuerdos

El Cardenal nos recibe cariñosamente y no encuentra palabras para agradecer el que un enviado especial de EL DEBATE haya ido a saludarle en aquellas circunstancias. Nos ha sentado inmediatamente en uno de los lujosos salones del "Augustus". Tenemos los minutos contados, pero es tanto su deseo de hablar a los católicos españoles por medio de EL DEBATE que no nos atrevemos a cortar con nuestras preguntas su conversación efusiva y llena de sugerencias.

Hace unos días recibió en Buenos Aires una orden de la Santa Sede para que embarcase para Roma. Sólo el día antes de la partida pudo invitar a monseñor Figueroa para que le acompañase. Este es párroco de San Nicolás y acaba de construir una hermosa iglesia, que debía inaugurar dos o tres días después. Nadie sabía en Buenos Aires que su Arzobispo iba a ser elevado al Cardenalato. El mismo monseñor Copello recibió la noticia por radiograma a bordo del "Augustus" dos días después de la partida. Al saberse en Buenos Aires la noticia produjo un júbilo inmenso. El Cardenal extiende sobre la mesa la página gráfica de "La Nación", de Buenos Aires, que ha recibido por avión, desde la fotografía familiar en que aparece con sus hermanitos y sus padres, a los ocho años, hasta el último retrato, cuando atrala la admiración del mundo católico como organizador del inolvidable Congreso Eucarístico: estudiante, sacerdote, profesor y otras etapas de su vida. Aunque él no lo dice claramente, entrevemos que el recibimiento a su vuelta será fantástico. Desde el presidente, general Justo, hasta el último bonaerense, católico o indiferente, todos se unirán para celebrar el grande acontecimiento y la dignación de la Santa Sede, que ha querido honrar en su persona a todos los católicos argentinos.

Gratitud al Papa

A través de sus palabras aparece la inmensa gratitud para el Papa que le ha escogido para primer Cardenal de la América española. Cuando recibió a bordo el radiograma de su nombramiento comprendió por qué se le había mandado salir tan repentinamente. De no embarcar entonces en el "Augustus", no hubiera podido estar en Roma el día 16, en que tendrá lugar la imposición del capelo cardenalicio. Nosotros le manifestamos el júbilo que en España

(Continúa al final de la primera columna de segunda plana)

Probable disolución de la Asamblea en Grecia

En la isla de Creta se han producido manifestaciones de simpatía al rey

ATENAS, 4.—El Gobierno ha prohibido la estancia en Atenas y Salónica de diez revolucionarios armados. Esta medida tiene un carácter preventivo. Se espera la publicación de una ley concediendo la amnistía a todas las personas complicadas en los sucesos revolucionarios secundarios de 1934.

En los círculos políticos bien informados se cree que la Asamblea Nacional será disuelta en breve y que, a fines de enero, se procederá a nuevas elecciones. En caso de aplicación del sistema proporcional, se prevé que la nueva Cámara contará con 20 ó 25 diputados comunistas.

Manifestaciones en Creta

ATENAS, 4.—La entrevista que tuvo lugar ayer entre el rey y el señor Sophulis, jefe del partido de Venizelos, duró dos horas y tuvo un carácter muy cordial.

Tres cartuchos de dinamita

ATENAS, 4.—La Dirección de la Policía comunica que a las dos de la madrugada han hecho explosión tres cartuchos de dinamita ante la casa del general retirado Hayissarantos, ante la imprenta común de los periódicos "Neoskosmos" (venizelista) y "Hellenikonemlos" (antivenizelista) y ante el domicilio del coronel de aviación Comninos.

Las explosiones produjeron únicamente escasos daños materiales.

ATENAS, 4.—La gendarmería de Siderkastro (Macedonia) comunica que los venizelistas y comunistas han provocado desórdenes, en el curso de los cuales ha resultado muerto un teniente de gendarmería.

Encuentra el diario de un buque explorador

MOSCÚ, 4.—El vapor pesquero soviético, "Espartaco", que se dedicaba a las labores de pesca en el mar polar, cerca de Novaya, ha sacado en las redes un trozo de una mesa procedente del barco noruego "Fridtjof Nansen", que desapareció el año 1923 durante un viaje de exploración.

En la mesa ha sido hallado el diario de un bordo. La última inscripción hecha en este libro ha sido hecha a 1.600 kilómetros del lugar en que ha sido hallado.

LOS TRABAJOS DE LA COMISION INVESTIGADORA

(Viene de primera plana)

responsabilidades políticas no son de incumbencia de la Comisión. De las políticas no se sabe cuál será la decisión mayoritaria. Decimos mayoritaria porque se prevén votos particulares. Desde luego no alcanzan a ningún Consejo de ministros.

Respecto a ese punto de responsabilidades políticas todo el interés parece concentrado en el orden de pago, en si hubo prisas para darla y quién imprimiera esa celeridad. Nada puede aún anticiparse concretamente.

La labor de la Comisión investigadora escuchó por la mañana a los señores Lerroux y Sagastizabal, jefe éste del Registro de la Inspección de Colonias. El señor Lerroux sostuvo que había existido un primer acuerdo de Consejo de ministros, en virtud del cual se dio la orden de pago. Discrepa esta declaración de la prestada por los señores Chapaprieta, Gil Robles y Lucía y con el hecho de que el secretario del Consejo no estampara ni refrendara el acuerdo. El señor Sagastizabal no reconoció la orden presentada anteayer por el señor Moreno Calvo como la que él registró en el libro correspondiente.

Cambio de impresiones sobre el primer Consejo

Antes de comenzar el examen y redacción de antecedentes hubo un cambio de impresiones acerca de si realmente existió un primer acuerdo de Consejo favorable a la indemnización. En la Cámara se considera que este punto carece de importancia, pues lo cierto es que el señor Moreno Calvo no produjo su elevación al Cardenal.

Por eso debe venir a Madrid, a su vuelta de Roma, para celebrarlo con nosotros. Sería un tributo de felicitación a él, y en su persona a todos nuestros hermanos de la Argentina. Monseñor Copello sonríe con inefable expresión. Acaba de recibir un telegrama del Cardenal Gomá en el mismo sentido, y aunque no puede comprometerse formalmente, hará lo posible para que tenga lugar esta fiesta que tanto ha de estrechar los lazos espirituales que nos unen. Se lo decimos también en nombre de la Junta Central de Acción Católica, y con esto deriva la conversación a las febriles actividades de la Acción Católica de la Argentina, cuyo caudillo es también monseñor Figueroa.

Condiscipulo del Obispo de Madrid

Mucho ha gozado con las revelaciones que a este respecto le han hecho en Buenos Aires, tanto el Arzobispo de Toledo como el señor Obispo de Madrid. Alcaide de este, sobre todo, recuerda el cariño que profesaba y profesa por haber sido condiscipulo en Roma. Monseñor Eljío—nos decía—era el alumno más destacado del Colegio Romano. Se le requería siempre para las grandes solemnidades literarias, porque ya entonces era un notable orador académico.

Volviendo a las cosas de la Argentina se compliace en manifestar que es la República hispanoamericana donde la Iglesia se desenvuelve mejor. En su Constitución perduran todavía las tradiciones católicas de España y la estrecha colaboración de ambos poderes en los asuntos referentes a la enseñanza, al matrimonio y a la educación cristiana del pueblo. Reconoce que otras naciones europeas han suplantado, en gran parte, la influencia espiritual de España en Argentina. Pero el pueblo católico de aquella nación hermana tiene a gala el conservar y manifestar la herencia de la madre patria. Es algo tan suyo que lo considerará siempre como base y meta de sus aspiraciones religiosas y morales.

Indecible cordialidad

Cuando más interés van teniendo las manifestaciones del Cardenal un oficial del barco viene a cortar nuestra entrevista. El "Augustus" va a llevar anclas, y el remodelador que nos dejó debe separarse de su costado. Aprenda sus palabras y la gratitud que quisiera expresar a los católicos de España, a EL DEBATE que mañana las publicará para todos ellos, y nos acompaña con indecible cordialidad hasta las mismas escaleras del puente. Le emplazamos con todo ahínco para que no nos prive de la inmensa satisfacción de volver a verle en España y tributarle un homenaje nacional, que habría de ser sonado en toda la hispanidad.

Nos reitera su ofrecimiento y el deseo grande que tiene de esta aproximación memorable que tanta alegría y tan fecundos resultados habría de producir en América y en España. Entretanto, el remodelador da ruidosos encontronazos contra el escalerilla del "Augustus". Saltamos como podemos, asidos por los marineros. Los colegas gráficos están todavía en el remodelador refunfuñando porque no se les ha permitido subir a bordo del buque. Hay un pequeño barullo muy justificado. Ha subido un compañero de la Prensa y no hay razón para que ellos no puedan arriesgarse a intentarlo también. Interviene el gerente. Convence al capitán de que no hay tanto peligro y, por fin, suben como pueden, los minutos preciosos, para sacar las "fotos" del Cardenal. En efecto: Vuelven al poco rato cuando el remodelador desatraca ya, satisfechos de haberlo logrado.

Ya se mueve el "Augustus", que esclarece con sus luminarias multiformes la inmensa negrura del mar. El viento sigue rugiendo torvo y frío. Allí arriba, en la balconada del alcazar luminoso, vemos todavía las siluetas del Cardenal argentino y de los dos sacerdotes que le acompañan, que nos salían todavía como hermanos que no sabían la despedirse, hasta que la distancia y la oscuridad nos hacen perder de vista y ponen fin a una entrevista la más corta y la más deliciosa de nuestra ya larga vida periodística.—Manuel GRANA.

es que el Gobierno, por instigación del señor Gil Robles, volvió por los intereses del Tesoro, impidiendo el pago de la indemnización; pero la Comisión quiso cambiar impresiones dadas las manifestaciones del señor Lerroux.

Desde luego, es indudable que no hubo un acuerdo ejecutivo y formal, pues no ha quedado constancia de él. Esto no se discute; únicamente se ha tratado de si hubo un principio de acuerdo o un acuerdo tácito.

Coincidieron en que no hubo tal acuerdo, ni aun con las salvadas indicadas por los señores Arranz, maurista; O'Shea, independiente; Fuentes Pila, Renovación Española; Toledo, tradicionalista; Reig, Lliga; los dos representantes agrarios, los cinco de la CEDA, el liberal democrata y algún otro.

El criterio contrario, en mayor o menor grado, lo admitieron los tres vocales radicales y las representaciones unipersonales de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra y el señor Fernández Castillejo. El señor Careaga, nacionalista vasco, sostuvo esta tendencia, pero después se mostró vacilante.

El señor Lerroux

El señor Lerroux, que en los dos días precedentes no había acudido, quiso ayer informar a la Comisión. Se había anunciado que llevaría documentos.

Sostuvo el jefe radical que en el primer Consejo, de 11 de julio, había habido acuerdo, e hizo un relato de lo acaecido entre este Consejo y el del día 16, en que el señor Gil Robles intervino para que la indemnización no fuera pagada. Coincidió con los demás ministros en que él había expuesto con claridad que se trataba de un asunto espinoso, y lo hizo así porque había hecho referencias a él el jefe del Estado.

Para confirmar que existió el primer acuerdo dijo que en el Consejo celebrado en Palacio el día 17 el jefe del Estado felicitó al Gobierno por la rectificación.

Como prueba solo presentó un número de "A B C" del 18 de julio, en el que no en la referencia del Consejo del día anterior, sino en la ampliación, se dice lo siguiente:

Se habló, aunque por poco tiempo, de un acuerdo adoptado por el Gobierno en un Consejo del pasado martes (el de la víspera). Se trata de un expediente, que ya fue informado por el Consejo de Estado, de devolución de tres millones de pesetas al señor Tayá, concesionario de una línea de transportes a la Guinea española. Este asunto, que ya fue examinado en anteriores Consejos de ministros y en el que fueron ponentes los señores Chapaprieta, Royo Villanova y Gil Robles, quedó definitivamente resuelto el martes con un acuerdo negativo. El señor Gil Robles dio cuenta de su ponencia, en la que pidió la incoación de un nuevo expediente, acordándose así.

El Presidente de la República felicitó al Gobierno por su acuerdo. No presentó ningún otro documento.

No es la orden registrada

El señor Sagastizabal acudió también por la mañana a informar a la Comisión que quería advenir el documento presentado por el señor Moreno Calvo como orden de pago que lleva la firma del señor Lerroux.

Según el señor Sagastizabal, este documento no es la orden que se inscribió en el registro. El, cuando llega un documento, pone el cajetín de entrada en el registro, señal de la que carece el documento.

Por otra parte, cree recordar que era una hoja y que su contenido era mucho más breve. Por lo tanto, no puede reconocer el documento. Además, la orden registrada venía de la subsecretaría que enviaba el traslado, y la presentada por el señor Moreno Calvo es de la Presidencia.

La redacción de antecedentes

Por la tarde, la Comisión se reunió en su primera hora y estuvo reunida en intermitencias para descansar, hasta las diez de la noche.

Ya hemos dicho antes el primer cambio de impresiones que tuvo sobre si hubo o no un primer acuerdo del Consejo, luego rectificado. Sobre este punto produjo impresión el informe del señor Hermida, de la C. E. D. A., que fue luego felicitado por los vocales de una y otra tendencia.

Se comenzó luego la redacción de los antecedentes, dividida en numerosos puntos a partir del año 1927, en que se inició el asunto. En los puntos en que hay declaraciones contrapuestas se señalan las contradicciones, claro que sin la minuciosidad que pedían algunos, como el señor Fernández Castillejo, el cual proponía incluso que se consignaran párrafos enteros de declaraciones. Se le hizo ver que esto pudiera obligar a publicar los textos íntegros de las declaraciones, porque cualquier podría después reclamar que la publicación de un solo punto tergiversaba el sentido. Además, un "lapsus" habido en una declaración al confundir el primer Consejo con el segundo produjo producir desorientación.

Respecto, por ejemplo, a los acuerdos del Consejo, se hace un relato a base de señalar que el señor Lerroux propuso un día la designación de una ponencia que estudiara el asunto; que a otro Consejo, el señor Royo Villanova dijo que lo había estudiado y se mostró conforme con la propuesta de indemnización del abogado del Estado; que los señores Gil Robles y Chapaprieta no en su debido tiempo de estudiar el expediente, aunque tenían confianza en el estudio del señor Royo. No se indica si hubo o no un acuerdo de principio. La Comisión se atiene a las interpretaciones de los ministros, y a decir que el acuerdo no se formalizó, porque el señor Lucía no puso el cajetín.

titud. No se habla para nada de lo relativo al señor Sánchez Guerra, que no atañe al asunto.

El sábado la discusión

Después de la sesión el presidente de la Cámara dijo que el programa para hoy era el siguiente: primero, una proposición de ley del señor Calvo Sotelo sobre conceptos separatistas en los actos públicos; después, toda la tarde, Derechos reales, y, por último, otra proposición del señor Madariaga sobre retirada de trigos en provincias.

—Pensaba—agregó—pedir hoy autorización a la Cámara para dar por recibido el dictamen, caso de que se ultimase esta noche; pero me ha dicho el presidente de la Comisión de los Veintinueve que acaso esta noche no pueda quedar dictaminado, por lo que mañana se imprimirá; se cumplirá el precepto reglamentario de estar veinticuatro horas sobre la Mesa, porque la petición de urgencia acaso ofrezca mayores dificultades, y así, lo que haré es pedir la habilitación del sábado para su discusión.

A las diez de la noche la Comisión acordó levantar la sesión para volver a reunirse hoy, con las nueve de la mañana. Según manifestaciones de algunos

Otras notas políticas

A las dos de la tarde recibí a los periodistas del señor Chapaprieta y dije que en la conferencia que había sostenido por la mañana en el ministerio de Hacienda con el señor Gil Robles, habían tratado de la política en general, y especialmente de este deseo que yo tenía de dictamen antes, para lo que, incluso, si hace falta, se habilite la sesión del sábado al objeto de liquidarlo, ya que ello implica el haber perdido toda la semana sin haber logrado avanzar en los trabajos del Parlamento.

También se le preguntó sobre la visita del gobernador del Banco de España, y dijo que iba todas las semanas a verle para cambiar impresiones sobre la situación de dicho centro, pero que no había nada noticiable. Impresiones únicamente —dijo— sobre asuntos del Banco de España.

El jefe del Gobierno recibió a una Comisión de la Federación Gráfica Española, presidida por el señor Lamoneca, que le interesaron la reaparición de «El Socialista» y demás periódicos suspendidos desde octubre. También recibió al gobernador y al subgobernador del Banco de España.

Una enmienda en Derechos reales

En la discusión del proyecto de ley de Derechos reales la Comisión ha aceptado del diputado de Acción Popular por Mallorca, don Tomás Salort, una enmienda que modifica notablemente algunos extremos de aquel artículo que tenía más oposición por la cuantía que se creía exagerada.

Según la enmienda, en toda herencia superior a 50.000 pesetas se puede en aquellos bienes que no hayan sido objeto de gravamen por impuesto durante un período de treinta y cinco años cargar las cuotas líquidas por los números 29 y 41 de la tarifa de 1 por 100 por cada año, que exceda de los treinta y cinco, sin que en ningún caso pueda exceder este recargo del 25 por 100 de las cuotas líquidas.

Dice Maura

En un grupo, en el que estaba el señor Maura, y se hacían comentarios, dándose como cierto el planteamiento inmediato de una crisis, alguien le preguntó:

—Usted aceptaría el cargo de formar Gobierno con estas Cortes?
—No—respondió el señor Maura—, con estas Cortes, nada.

—Y su colaboración, si se le pidiera?
—Tampoco. Con estas Cortes no se puede hacer ninguna labor. Yo lo anuncio el mes de octubre del año 1933, y dije que lo que saliera de las elecciones sería una cosa ingobernable; y los hechos me han dado la razón.

—Pero en los momentos actuales...
—Mucho menos—atjó el señor Maura.—; Pero, hombre! No está usted viendo que suenan los timbres para una votación y se salen los diputados? Hasta ahora sólo habíamos visto que no venían; pero es que en la actualidad el que viene se marcha en cuanto llegan esos momentos.

En el salón de conferencias conversaban sobre política electoral los señores don Miguel Maura y don Fernando Rey Mora. El jefe conservador, al contestar a una pregunta del diputado radical sobre su posición en las próximas elecciones repuso:

—Mi posición es pacífica; estoy admirablemente situado. No tengo más que dos límites: por la izquierda, los socialistas, y por la derecha, los monárquicos. Por consiguiente, no tengo inconveniente a ir del brazo, en una candidatura, tanto con el señor Azaña como con el señor Gil Robles, a quien considero republicano, y, claro está, que siempre que él vaya a las elecciones con este carácter y apartado completamente de los sectores monárquicos.

Después derivó la conversación acerca de las posibilidades del triángulo de las izquierdas y con especialidad de los socialistas, y el señor Maura dijo:

—Para llegar las izquierdas—republicanas a una coalición electoral con los socialistas, será a condición de que los republicanos tengan mayoría. Si está en posición no la aceptan los socialistas, irán ellos solos, pues los republicanos de izquierda no están dispuestos a ir a una contienda electoral en otras condiciones. Por eso los socialistas no pueden aspirar en el próximo Parlamento a tener más de 50 ó 60 diputados. Si no accede a esta coalición, quizá traigan alguno más; pero pejarán políticamente dentro del Parlamento.

Ha sido nombrado comisario de los Ferrocarriles del Centro de España don Elesbaán Serrano Rodríguez.

Las obras de la Confederación del Guadalquivir

Ayer llegó a Madrid la Junta de Gobierno de la Confederación del Guadalquivir, para pedir al ministro de Obras

nos vocales, se espera que hoy pueda quedar redactado el dictamen.

El señor Alba había pasado recado a media tarde al señor Arranz por si podía pedir a la Cámara si consideraba presentado el dictamen, en el caso de que la Comisión se comprometiera a presentarlo de madrugada. No se creyó oportuno adquirir ningún compromiso.

Una nota de la Comisión

El señor Muñoz de Diego, en nombre de la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto Nombela, facilitó ayer tarde, a las cinco, en el Congreso, la siguiente nota:

—Habiendo acudido a la Comisión parlamentaria depuradora de la denuncia Nombela un señor diputado lamentándose de que por algún periódico se haya mezclado el nombre de don Felipe Sánchez Román, relacionándole con determinadas actividades del expediente de «Africa Occidental, S. A.», la Comisión se apresura a declarar públicamente, en honor a la verdad, que en todo cuanto ha sido objeto de intervención y escrutamiento, no figura que interviniera para nada, ni directa ni indirectamente, el expresado señor...»

Los diputados monárquicos que firmaron ayer la proposición no de ley del señor Carranza, relativa a irregularidades supuestas en un concurso para la adquisición de torpedos, han retirado su firma de dicho documento.

El palacio del Raisuni

El conde de Vellellano ha dirigido un ruego al presidente del Consejo pidiendo que el Patronato Nacional de Turismo estudie el modo de utilizar los amplios departamentos y espléndida terraza del que fue palacio veraniego del Raisuni en Arcila, para instalar un albergue o un museo de antigüedades y productos del arte marroquí.

Los propietarios urbanos de Badajoz

El diputado de Acción Popular señor Sánchez Miramón visitó al jefe del Gobierno para hablarle del problema planteado a los propietarios de fincas urbanas de Badajoz y Don Benito, a los que, a consecuencia de la revisión de rentas hecha por el Catastro, se les exige ahora el pago de las diferencias de contribución correspondientes a dos años.

Agregó que había expuesto al jefe del Gobierno su convencimiento de que estos aumentos no podrían exigirse más allá de partir del primero de agosto de 1935, por lo que, si se estimaban exigibles en toda su cuantía, debían ser fraccionados los recibos, ya que, de otro modo, no podrían pagar la inmensa mayoría de los propietarios a quienes afecta la medida.

Presentación de credenciales

Ayer presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo ministro de Yugoslavia, señor Pelivanovitch, con el ceremonial acostumbrado. La comitiva se formó en dos automóviles, acudiendo a recogerle a la Legación el introductor de Embajadores, señor López Lago, con una sección de la Escolta presidencial. En el patio central de Palacio formó la fuerza de la guardia exterior. Para recibir al nuevo ministro de Yugoslavia, se encontraba a la puerta de las habitaciones oficiales el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y los jefes del Gabinete diplomático, señores Arzoz y Ranero. El jefe del Estado recibió al nuevo ministro cuando ya se encontraban en su despacho el ministro de Estado, el jefe del Cuarto Militar de Su Excelencia y todos los ayudantes de órdenes. Hechas las presentaciones y efectuadas después la entrega de las cartas credenciales, el nuevo ministro conversó con los señores Arzoz y Ranero, Alcaide Zamora, cruzándose frases de cortesía.

Audiencia presidencial

Ayer recibió en audiencia el Presidente de la República a los siguientes señores:

Don Marcelino Valentín Gamazo, fiscal general de la República; don Luis Avilés Tiscar, ministro de España en Lima; don Luis Cornide, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo; don Santiago Martín Bagueñas, delegado de Orden público en Cataluña, y don Nicolás Franco, director de la Marina civil.

En Estado

El ministro de Estado recibió ayer mañana a una Comisión de fuerzas vivas de Vizcaya y a los señores Lorenza, Montero Villegas, Landecho, Mondéjar y Taboada, éste secretario del Congreso.

En Instrucción

El ministro de Instrucción Pública dijo en breve quedará resuelto el pleito planteado a los alumnos del Magisterio que se encuentran en los años de prácticas. En la mayoría de las provincias no existe número suficiente de escuelas para que en ellas puedan ejercer los alumnos, y este conflicto, según me comunica el director de Primera enseñanza, ha quedado resuelto de manera satisfactoria.

Añadió que el día 12 del actual ten-

INTERPELACION SOBRE EL PARO DE LOS INGENIEROS

El ministro de Trabajo anuncia medidas para resolver este problema. Los proyectos sobre condiciones de embarco de los tenientes de navío y concesión de retiro extraordinario al personal de la Armada, aprobados

Continuó el debate acerca del proyecto de ley de Derechos reales

Dos excelentes oradores, los señores Primo de Rivera y Salmón, deleitaron ayer a la Cámara largo tiempo con sus declaraciones en torno al paro profesional de los ingenieros. Del ministro de Trabajo y Justicia hemos hablado muchas veces, ponderando la serenidad y justeza de su decir y el aire de competencia y buen gobierno que suele dar a sus intervenciones; no hemos hablado tanto del señor Primo de Rivera, finísimo orador siempre, rotundamente admirable cuando no fuerzan su tono las estridencias de partido.

El diputado gaditano presentó ayer un completísimo memorial de las peticiones de los ingenieros españoles, amenazados por la numerosa intrusión de los ingenieros extranjeros, y describió sobriamente los peligros que de este hecho dimanan para nuestra defensa nacional. Su alegato ejemplar tuvo digna respuesta, y la Cámara pudo oír de labios del señor Salmón, anticipado en las medidas de gobierno, que se han adoptado la mayor parte de las providencias indicadas por el señor Primo de Rivera.

El señor Rahola habló ayer por vez primera como ministro de Marina para lograr la aprobación de un proyecto sobre los marinos profesores, al

El paro de los ingenieros

El señor PRIMO DE RIVERA interpele al ministro de Trabajo sobre el paro profesional de los ingenieros españoles. Dice que en España hay unos 500 ingenieros españoles parados, mientras trabajan unos 5.000 ingenieros extranjeros. Dice que las normas que hay para proteger el trabajo nacional son prácticamente ineficaces, puesto que sucede que se celebran concursos para admisión de ingenieros señalando las condiciones a la medida de algún ingeniero extranjero. Se refiere también al caso del ingeniero extranjero casado con una española, al cual prácticamente se le concede las ventajas de la ingeniería española, lo que no ha pasado a ser español por casarse con una española, sino que es la española la que pasa a ser extranjera al casarse con él. Manifiesta que su interpeleación no responde a ninguna exageración nacionalista, puesto que en todas las demás naciones está regulado el trabajo, protegiendo a los nacionales. (Entra el jefe del Gobierno.)

Advierte que considera dignos de respeto los derechos que los extranjeros han podido adquirir en España con su trabajo; pero es necesario regular esto para lo sucesivo. Hace notar que los países más benévolos en este punto poseen diversas trabas al trabajo de los extranjeros, los cuales sólo son admitidos en el caso de que para su especialidad no haya trabajadores nacionales, y, por otra parte, se da el caso de los países más rigurosos, como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos que lo imposibilitan de todo punto. En Inglaterra, por ejemplo, se exige que se haga un convenio con el extranjero en el que prometa no aceptar cargo alguno retribuido ni gratuito, como también que no se establecerá en el país. La pregunta de si los ingenieros extranjeros trabajan aquí para suplir deficiencias de la ingeniería española constituye para esta última una ofensa injusta, porque en España tenemos excelentes ingenieros, alguno de ellos de fama mundial. Cita, entre otros, a los señores Maurriño y García-Siberch.

Dice que hay ingenieros españoles competentes en delicados órganos de la competencia nacional, y se muestra por ello extrañado de que en una obra tan importante como el dragado del puerto de Mahón trabajen ingenieros belgas. Censura el hecho de que algunas casas extranjeras establecidas en España escriban su correspondencia dentro de España en idiomas extranjeros, como si se estuvieran en una colonia. Y dice que se ha dado el caso de que a un técnico español, como concesión extraordinaria, se le ha permitido escribir en inglés. Termina pidiendo remedio para estas anomalías.

Contesta el ministro

El MINISTRO DE TRABAJO le contesta. Reconoce la importancia del problema planteado por el señor Primo de Rivera con el cual se muestra conforme con los elogios que ha dedicado a la capacidad de los ingenieros españoles. Anuncia que muy en breve se publicará una disposición aclarando extremos referentes a las cartas de naturaleza de los extranjeros. Manifiesta que si en algunos casos se han concedido facilidades para el trabajo a técnicos extranjeros ello se debió a circunstancias especiales en cada caso, pero que no pueden ser consideradas como norma general. Hace notar que no es posible pasar de repente de un régimen de absoluta libertad a otro régimen de nacionalismo absoluto, a semejanza de lo que hacen otros países. Termina diciendo que el Gobierno está dispuesto a adoptar cuantas medidas sean necesarias para resolver ese problema, y que agradecerá colabo-

Los auxiliares del Catastro

Varios aprobados con plaza en las oposiciones a auxiliares del Catastro se dirigen a nosotros para hacer público que de las cien plazas que salieron a oposición solamente han sido ocupadas sesenta y nueve, antes de dictarse la ley de Restricciones. Como en virtud de esta se amortizarán la mitad de las vacantes que se produzcan, los treinta y un opuestos restantes en expectativa podrán tomar posesión de sus plazas, puesto que han de producirse sesenta y dos vacantes en el Cuerpo de 200 funcionarios, todos ellos jóvenes, para que coloque el último de los opuestos aprobados.

El embarco de los tenientes de navío

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando la del 2 de julio de 1914, referente a las condiciones de embarco de los tenientes de navío y asimilados profesores de las Escuelas de la Armada.

El señor CARRANZA consume un turno en contra.

El señor CARRANZA consume otro turno en contra. Dice que los marinos escriban su correspondencia dentro de España en idiomas extranjeros, como si se estuvieran en una colonia. Y dice que se ha dado el caso de que a un técnico español, como concesión extraordinaria, se le ha permitido escribir en inglés. Termina pidiendo remedio para estas anomalías.

Los Derechos reales

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de Derechos reales. El señor AZPETA defende varias enmiendas.

El señor ADANEZ, presidente de la Comisión, dice que ésta acepta de las enmiendas del señor Azpetia la extensión del 1 por 100 para las fortunas inferiores a 50.000 pesetas.

El Jefe del Gobierno interviene, manifestando que hace cuestión de confianza la aceptación de la enmienda en esta forma.

El señor AZPETA, en vista de las palabras del jefe del Gobierno, retira las enmiendas, para no crear dificultades. El señor IZQUIERDO JIMENEZ defiende otra enmienda.

El señor SIERRA MARTIN, por la Comisión, rechaza la enmienda. El señor IZQUIERDO JIMENEZ rectifica y pide votación nominal. Es rechazada definitivamente por 88 votos en contra, dos a favor y tres abstendidos. Hay otra enmienda del señor AZPETA, que éste retira.

La sesión

El señor ALBA hace la sesión a las cuatro y veinte, con regular animación. En el banco azul, el ministro de Trabajo.

El señor MORAYTA, radical, pide que se dicte y asenso de la ley de concediendo derechos pasivos a los milneros de Almadén.

Proyectos de ley aprobados

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: admitiendo a las oposiciones a ingreso en las Academias militares a los aspirantes mayores de diecisiete años. Modificando la ley de Reclutamiento y ascenso de 12 de septiembre de 1932. Determinando la forma de ascenso a cabo y sargento y el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales de los voluntarios con premio del Ejército de Africa. Concediendo una pensión vitalicia a León Sánchez Gasón y Gregorio Valero Contreras, víctimas del error judicial de Osa de la Vega. Concediendo varios suplementos de crédito por valor de 7.037.000 pesetas al presupuesto de Clases pasivas. Modificando la ley de 24 de octubre de 1933 sobre la Federación sindical de arrieros. Sobre situación pasiva de varios retirados por edad. Limitando el Cuerpo de Suboficiales del Ejército a las categorías de brigadas y sargentos.

El embarco de los tenientes de navío

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando la del 2 de julio de 1914, referente a las condiciones de embarco de los tenientes de navío y asimilados profesores de las Escuelas de la Armada.

El señor CARRANZA consume un turno en contra.

El señor CARRANZA consume otro turno en contra. Dice que los marinos escriban su correspondencia dentro de España en idiomas extranjeros, como si se estuvieran en una colonia. Y dice que se ha dado el caso de que a un técnico español, como concesión extraordinaria, se le ha permitido escribir en inglés. Termina pidiendo remedio para estas anomalías.

Los Derechos reales

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de Derechos reales. El señor AZPETA defende varias enmiendas.

El embarco de los tenientes de navío

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando la del 2 de julio de 1914, referente a las condiciones de embarco de los tenientes de navío y asimilados profesores de las Escuelas de la Armada.

El señor CARRANZA consume un turno en contra.

El señor CARRANZA consume otro turno en contra. Dice que los marinos escriban su correspondencia dentro de España en idiomas extranjeros, como si se estuvieran en una colonia. Y dice que se ha dado el caso de que a un técnico español, como concesión extraordinaria, se le ha permitido escribir en inglés. Termina pidiendo remedio para estas anomalías.

Los Derechos reales

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de Derechos reales. El señor AZPETA defende varias enmiendas.

El embarco de los tenientes de navío

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando la del 2 de julio de 1914, referente a las condiciones de embarco de los tenientes de navío y asimilados profesores de las Escuelas de la Armada.

El señor CARRANZA consume un turno en contra.

El señor CARRANZA consume otro turno en contra. Dice que los marinos escriban su correspondencia dentro de España en idiomas extranjeros, como si se estuvieran en una colonia. Y dice que se ha dado el caso de que a un técnico español, como concesión extraordinaria, se le ha permitido escribir en inglés. Termina pidiendo remedio para estas anomalías.

Los Derechos reales

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley de Derechos reales. El señor AZPETA defende varias enmiendas.

El señor ADANEZ, presidente de la Comisión, dice que ésta acepta de las enmiendas del señor Azpetia la extensión del 1 por 100 para las fortunas inferiores a 50.000 pesetas.

El Jefe del Gobierno interviene, manifestando que hace cuestión de confianza la aceptación de la enmienda en esta forma.

El señor AZPETA, en vista de las palabras del jefe del Gobierno, retira las enmiendas, para no crear dificultades. El señor IZQUIERDO JIMENEZ defiende otra enmienda.

El señor SIERRA MARTIN, por la Comisión, rechaza la enmienda. El señor IZQUIERDO JIMENEZ rectifica y pide votación nominal. Es rechazada definitivamente por 88 votos en contra, dos a favor y tres abstendidos. Hay otra enmienda del señor AZPETA, que éste retira.

El señor MANGLANO defiende otra, que es rechazada por la Comisión. El señor MANGLANO rectifica, insistiendo y pide votación nominal. El señor GIMENEZ FERNANDEZ, en funciones de presidente, aplaza la votación.

El asunto de Danzig en el Tribunal de La Haya

LA HAYA. 4.—El Tribunal Internacional ha dictado hoy una sentencia, adoptada por nueve votos contra tres, estipulando que las modificaciones introducidas en el Código penal de la ciudad libre de Danzig no son compatibles con los derechos constitucionales.

A consecuencia de una petición de los partidos de oposición, el alto comisario de la S. de N. en Danzig había sometido esta cuestión al Tribunal permanente. Este opina que la introducción del principio "Ningún delito sin pena" crea una nueva situación para el acusado y que la Constitución de la ciudad libre prevé algunos derechos fundamentales, cuyo libre ejercicio garantiza en el marco de las leyes.

Es rechazada una demanda de los "nazis" chilenos

"A LOCALIDADES FUERA DEL MEDITERRANEO" Salen de "vacaciones" dos acorazados ingleses de Gibraltar

El viaje de Hoare, última tentativa

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA AYUDA A LAS SANCIONES EN NORTEAMERICA

(De nuestro corresponsal)

LONDRES, 4.—Con la original redacción que a veces se emplea en este país para anunciar hechos trascendentes, la Prensa de la tarde publica un suelto anunciando que los cruceros "Hood" y "Renown", que en estos momentos se encuentran en Gibraltar, saldrán de este punto mañana para realizar un crucero de diez días. Al mismo tiempo zarparán cuatro destructores. Cuando esta escuadra haya regresado a su base, otros acorazados, a su vez, emprenderán cruceros parecidos.

La nota del Almirantazgo que explica estos movimientos dice que dichas embarcaciones realizan cortos cruceros rutinarios en provecho de sus tripulaciones. El "Hood" se dirige a la Isla de la Madera; el "Renown", a Tánger, y los cuatro destructores, a Huelva. Termina dicha información del Almirantazgo diciendo literalmente: "Las tres localidades citadas se encuentran fuera del Mediterráneo."

En estos momentos, y con ocho días que nos separan del día 12 de diciembre, la opinión inglesa se encuentra esperanzada de que se pueda encontrar una solución pacífica al conflicto internacional. Los extractos de Prensa francesa tienden a originar esta esperanza, y, sobre todo, se piensa que las conversaciones de los técnicos en materias etíopes de Francia y la Gran Bretaña han de rendir el resultado apetecido. Se señala que dichas entrevistas no han durado en todo tiempo por causas de perfecta serenidad, pero se sospecha que en la actualidad la labor realizada aclarará en mucho la situación.

Es digno de recordar que Mr. Baldwin, en su discurso del martes ante la Cámara, señaló que su Gobierno no desperdiciaría ocasión alguna para conseguir una solución pacífica, aunque al mismo tiempo se procediera a la aplicación de nuevas sanciones si fuera necesario. La retirada de ciertas tropas italianas de Libia no se condiciona con la retirada de ciertas unidades inglesas del Mediterráneo, pero en aquellos momentos se decía que el buen deseo de la Gran Bretaña hacia la búsqueda de una solución pacífica, bien pudiera expresarse de esta manera. Desde el momento en que el gesto de Italia no fué correspondido por la Gran Bretaña, Mussolini se ha mostrado reacio a emprender conversaciones. En consecuencia, puede colegirse que estos llamados «cruceros de vacaciones» han sido planeados con un primer paso hacia la tan deseada paz. Con la fórmula que el Almirantazgo ha ideado el anterior gesto de Italia ha sido correspondido, y desde ahora parece que Italia no tendrá disculpa para, por lo menos, examinar las proposiciones a ella sometidas.

El viaje de Hoare

LONDRES, 4.—En esta capital se considera como muy importante la entrevista de Hoare en París. Prueba de ello es que le acompañará el subsecretario permanente del Foreign Office, Mr. Vansittart. La Agencia Reuter comunica desde París que se prevee definitivamente la conclusión de un acuerdo entre los peritos ingleses y franceses, en lo que se refiere al proyecto sobre la solución de la cuestión etíopica. Se ignora si los trabajos podrán adelantarse al extremo de que los señores Laval y Hoare puedan hablar sobre esta cuestión en su entrevista del próximo sábado.

Se ha sabido que el proyecto encuadra en el marco de la Sociedad de Naciones. Tan pronto como esté dispuesto será sometido a la aprobación del señor Mussolini, con objeto de comprobar si el jefe del Gobierno italiano está dispuesto a venir a un acuerdo por esta vía. En caso negativo, el proyecto se presentará a la Sociedad de Naciones, que se encargará de su composición definitiva.

Es evidente que el proyecto no contendrá más que consideraciones generales con vistas a la solución del conflicto.

La impresión francesa

PARIS, 4.—Todos los periódicos de la tarde dedican largos artículos a inimitable visita a París de sir Samuel Hoare.

El «Intransigeant» estima que Inglaterra está dispuesta a una reconciliación. El Gobierno inglés se muestra bastante inquieto acerca de la situación política de Egipto y la cuestión del Mediterráneo pesa también mucho en la marcha de las negociaciones.

El periódico dice saber de círculos ingleses bien informados que sir Samuel Hoare tiene la intención de proponer la concertación de una especie de armisticio de tres semanas, en el curso de las cuales se paralizarían las hostilidades en Abisinia y el embargo del petróleo quedaría aplazado.

Demanda al Gobierno yanqui

NUEVA YORK, 4.—Se ha presentado ayer una demanda judicial de carácter contencioso-administrativo, por la cual el autor, un tal Felipe Giordano (secretario del editor del periódico «Il Progresso», que en esta ciudad se publica en italiano), pide que la justicia de-

clare inconstitucional el acuerdo tomado por el Comité nacional de municiones en cuanto prohíbe la exportación a Italia de petróleo, algodón y otras mercancías. Los demandados son los secretarios de Estado, de los departamentos de Guerra, Marina, Tesoro, Comercio y las autoridades aduaneras del puerto de Nueva York.

La citada demanda se fundamenta en el hecho de que dicho Comité, que fue creado como consecuencia de un acuerdo del Senado se formó para aplicar el embargo a Italia de ciertas materias solamente y sin mayores poderes ha venido a decretar el embargo de otros productos para lo cual no gozaba de autorización.

El juez, Mr. Goddard, ha aceptado la demanda, y ha ordenado a la Junta Nacional, compuesta por el secretario (ministro) de Estado, el de Tesoro, Morgenthau; el de Comercio, Ropes, y los de Marina y Guerra, que comparezcan para defender la ley.

Un acuerdo con la Standard

NUEVA YORK, 4.—El presidente de la Standard Oil ha vuelto a negar rotundamente que exista acuerdo entre dicha Compañía e Italia para el suministro de petróleo, a cambio de un monopolio de treinta años en dicha nación. La noticia fué transmitida de Roma por la United Press con la advertencia de que sería desmentida. Según esos informes—comprobados, dice la Agencia—por una investigación de tres días, el Gobierno italiano y la Sociedad Italoamericana de petróleo, subsidiaria de la «Standard Oil», de Nueva Jersey, han llegado hoy a un «gentlemen-agreement», por el que si la Sociedad de Naciones decreta el embargo de petróleo, la S. I. A. T. proveerá a Italia de todos los productos petrolíferos que necesite, a cambio de un monopolio del mercado italiano por treinta años. El petróleo se suministrará a Italia de pozos controlados por la «Standard Oil» fuera de los Estados Unidos, con el fin de no ocasionar ningún conflicto en la política de «desalentar» los envíos de petróleo a los beligerantes en «cantidades que excedan a las normales», y se indicaban los pozos rumanos, controlados por la «Standard Oil», que enviarían el petróleo por Hungría y Austria, países que no aplican las sanciones.

De todos modos, es opinión general que ese acuerdo no podría ser prohibido por el Gobierno de los Estados Unidos ni siquiera aplicando la ley de neutralidad. Ni los ministros ni sus intérpretes oficiosos han querido hacer manifestación alguna. Sólo han dejado entender la imposibilidad de controlar los pozos de propiedad norteamericana situados en el extranjero.

La Standard Oil de Nueva Jersey, además de sus pozos de Rumania, tiene también propiedades administradas directamente o por compañías filiales en Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Java, Méjico, Perú, Polonia, Sumatra, Venezuela. Otras grandes Compañías de petróleo de los Estados Unidos, tales como la Standard de California, Gulf de Pennsylvania y la Texas Corporation, poseen también pozos en el extranjero, incluso en la isla de Bahrein, en el Golfo Pérsico.

Méjico, Colombia y Bolivia se han comprometido a aplicar todas las sanciones impuestas hasta ahora, pero Venezuela aplica sólo las referentes a municiones y préstamos, y Perú ha aceptado el embargo de armas nada más. Argentina ha puesto en vigor la mayoría de las sanciones, pero no ha fijado todavía la fecha en la que comenzará la prohibición de las exportaciones de petróleo y productos similares.

Las cifras del departamento de Comercio indican que Colombia suministró 626.877 quintales de petróleo en bruto a Italia, cuya importación total fué de 1.429.000; las Indias occidentales holandesas, que refinan una gran cantidad de petróleo venezolano, enviaron a Italia 189.360 quintales de gasolina de un total de 3.481.000; y Venezuela y las Indias occidentales holandesas suministraron a Italia 1.527.000 quintales de subproductos petrolíferos, una importación total italiana de estos residuos del petróleo de 11.224.900.—United Press.

ROMA, 4.—La Agencia Stefani comunica:

Algunos periódicos americanos e ingleses han publicado una información según la cual el Gobierno italiano había concedido un monopolio de abastecimiento de petróleo a la Standard Oil Co. de Nueva Jersey.

Los preparativos italianos

ROMA, 4.—Las medidas de resistencia a las sanciones eventuales sobre el petróleo se refieren:

1.º A reemplazar la mayor cantidad posible de petróleo, explotando el mineral nacional o ciertas materias del país de las que se puede extraer.

GRADUACIÓN DE LA VISTA POR MEDICOS OCULISTAS PRINCIPE, 15 • MADRID

EL Dr. Schacht desmiente los rumores de inflación

Alemania ha hecho grandes pedidos de carne en conserva a Sudamérica

LEIPZIG, 4. — En el Congreso del Frente nacional de trabajo, el doctor Schacht, ministro de Negocios Económicos del Reich, ha dado una conferencia sobre las relaciones entre la economía y el trabajo, y sobre la dificultad de los problemas que Alemania debe resolver.

El conferenciante declaró especialmente que, si se quiere resolver todos estos problemas a la vez, se tropiezarán probablemente con dificultades tan considerables que el Estado sufriría sus consecuencias. Por esto el «Führer» ha ecogido cada vez una parte de los problemas para concentrar las fuerzas nacionales sobre la cuestión a resolver. Esta concentración fué dirigida en el curso de los primeros años de la era nacional-socialista sobre la cuestión de poner todo el mundo a la obra. Este programa ha sido ampliado poco a poco a un programa de realización de la defensa nacional.

El doctor Schacht añadió que no hay que confundir el capitalismo, que cada nacional-socialista combate de la manera más violenta, con el sistema económico que se sirve de las herramientas y máquinas modernas.

El doctor Schacht condenó toda nivelación igualitaria. «Es evidente», dijo, «que el pueblo alemán tiene necesidad de una capa de gentes que vivan en el bienestar. ¿Cómo podrá favorecerse el arte y la belleza en este mundo si no hay gentes que quieran dar su dinero por estas obras? Es insensato querer abandonar todo esto al Estado. Por ello nos vemos obligados a confiarlos a la libre voluntad individual. Cuando se piensa en los medios enormes de que el Estado nacional-socialista tiene necesidad para hacer frente a sus múltiples tareas, se comprende que el Estado tiene que buscar los mayores ingresos posibles. En estas condiciones es comprensible que, por el momento, el Estado no pueda proceder a una reducción de los impuestos. El nacional-socialismo no puede prescindir del hecho de que hayamos de hacer grandes sacrificios. Es una de las mayores faltas políticas predicadas a los patriotas lo que no esté conforme con la realidad. No he encontrado nunca un obrero que no haya comprendido que todo cuanto se hace es necesario e importante y que todo el mundo ha de contribuir a realizar estas grandes cosas. Sobre todo el obrero ilustrado por el nacional-socialismo no se dejará nunca engañar por historias.

Explicando su política, el doctor Schacht dijo que los alemanes pueden confiar sus ahorros a las Cajas públicas con más seguridad que en cualquier país. Desmintió categóricamente los rumores de inflación. «Os doy mi palabra—dijo—de que nunca seré cómplice de tal cosa, y tendré la seguridad de que el «Führer» no tolerará nunca una medida de este género.

El orador hace resaltar después la necesidad de los intercambios con el extranjero y critica la falsa propaganda que compromete a las exportaciones, y hace perder a Alemania centenares de millones de marcos de divisas y reduce el trabajo de la industria de la exportación de materias primas al extranjero.

Cuanto más podamos comprar más podremos trabajar. Agrega que es preciso un nacional-socialismo de convencimiento, y que es de esperar que todo el mundo vea la labor nacional. Es preciso concentrar voluntades para el programa de trabajo y de defensa nacional.

Es preciso asegurar la paz de las empresas, evitar, en la medida de lo posible, las perturbaciones y concentrarse en la lucha de las ideas.

El señor Schacht terminó su discurso diciendo: «Necesitamos una fuerza armada porque nunca hallaremos en este mundo respeto para nuestro derecho si no tenemos la fuerza necesaria para defenderlo. Queremos esta fuerza, y la tendremos si unimos todas nuestras fuerzas para este objeto».

Pedidos de carne

BERLIN, 4.—Se anuncia que, recientemente, se han establecido negociaciones con la América del Sur para la importación de conservas de carne. Estas negociaciones han terminado con un acuerdo de modo que se puede esperar, para principios de enero, la llegada de los primeros cargamentos de carne de alta calidad. Parece que los pedidos son muy considerables.

Información desmentida

BERLIN, 4.—Las mentirosas informaciones de la «Baseler Nachrichten», relativas a supuestas negociaciones previas entre Alemania y Yugoslavia para prevenir la eventualidad de una guerra entre Inglaterra e Italia, son acogidas por la Prensa berlinesa con gran indignación.

El «Voelkischer Beobachter» escribe a este respecto: «La falsa noticia ha sido desmentida de la manera más categórica por el Gobierno del Reich y caracteriza una vez más el trabajo de odiosa propaganda de cierto periodista internacional, que parece concentrar toda su imaginación a despertar sentimientos e instintos hostiles. La Alemania nacional socialista ve en tales sujetos criminales más peligrosos que otros muchos que están a buen recaudo. Muy pronto será uno de los caracteres distintivos de un Estado civilizado el que se haga imposible la actividad de estos envenenadores de la opinión pública y se castigue del modo más severo los manejos de este género, desde el momento en que quiera apartar de sí la sospecha de que busca ventajas políticas del desorden permanente en los países vecinos».

El «Berliner Tagblatt» dice: «He aquí una nueva y abyecta tentativa de envenenamiento de la atmósfera europea y para perturbar una colaboración amistosa que comenzaba a desenvolverse, lanzando una chispa en la caja de la pólvora. Es, no sólo extremadamente vil, sino también peligrosa, ya que el lector que no duda nada no puede darse cuenta inmediatamente de la grotesca mentira que el «Baseler Nachrichten» ha querido divulgar. De fuerte competente se ha dado a esta tentativa merecida respuesta».

En el frente sur, las cosas, en realidad, no deben de pasar de modo muy distinto a como pasan en el Tigré. Graziani prepara su ofensiva hacia Daga-buri y Harrar. Al mismo tiempo, el Nas-sibu y Wehbi, nos dicen de Addis Abeba, marchan hacia el sur, encontrándose ya en los alrededores de Sassabene. Un combate, que llamaríamos de encuentro si no existiera hoy la aviación, que descubre a tiempo los movimientos, cabe esperar pronto en el Ogaden.

SE CREE INMINENTE UNA OFENSIVA ETIOPE

Las avanzadas italianas divisan ya a las avanzadas enemigas DESDE EL 29 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE HAN PASADO EL CANAL DE SUEZ 240.000 ITALIANOS HACIA AFRICA Y 5.000 DE REGRESO

LOS REYES DE ITALIA HAN OFRECIDO TAMBIEN SUS ANILLOS DE BODA

PIRANDELLO LA MEDALLA DEL PREMIO NOBEL

En Roma hay pocas esperanzas de solución

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

ROMA, 4.—En el día 12 de diciembre el conflicto llamado italoetíope debe cambiar de nuevo su color. Vivimos, pues, unos días de vigiliatras trascendentes, pero tan apagados, tan ocultos en unas voces diplomáticas que ni colofino hacen, tan sin aliento, que son un triste anuncio de lo porvenir. La labor en los frentes africanos cesa. Nunca hubo a lo largo de toda la campaña africana un comunicado oficial tan enjuto: «Nada digno de señalarse en ninguno de los frentes en Eritrea y Somalia». Es, pues, el frente europeo el único que vive. Mas, ¿de qué manera? Una terrible desconfianza impide a los nombres de Gobierno el acercarse demasiado al problema. Francia se va cansando de mediar sin fruto, y hoy los periódicos italianos se lo descubren; Francia está cada vez más cerca de Inglaterra. Esto y otras muchas cosas que la política internacional arajastra sobre estos días ratifican la impresión pesimista que rondaba en los círculos políticos de Roma. No es posible predecir lo que puede resolverse hasta el día 12, pero hasta hoy y hasta donde se ve proyecta nada queda resuelto. Se ve llegar el día 12 con sus sanciones nuevas.

¿Y cómo reaccionará Italia cuando llegue? ¿Tendrán fuerza de realidad esos rumores que aun desmentidos corren, de que Italia interpretará el acto de guerra la nueva sanción? Hoy no es esto lo probable. Italia avanzará su resistencia, pero no accionará con armas en la mano. Todos los síntomas que Roma brinda son así. Mientras las relaciones internacionales se mueren de pena, Italia, nación, sigue fortificándose contra el hambre, sigue relacionándose, concordando sus esferas, sus impulsos, sus gestiones más lejanas y acomodándose con su pueblo ha venido la reina Elena, que hoy ofreció también, como promete cada madre, su anillo de boda a Italia. Una frase de la carta en que acompaña esta ofrenda ratifica esa impresión de totalidad que Italia ofrece: «Mi anillo representa cuanto tengo de más querido, pues que me recuerda el día en que tuve la fortuna de ser italiana.» Unida ya a Italia en lo espiritual; unida queda en el humo dolor. Negar cualquiera de estas uniones sería negarla.

Con buen espíritu, mas con grande sacrificio también, se espera en Italia el día 12 de diciembre. Hoy esa fecha se aguarda más con resignación—que puede ser heroica—que con sublevación—que puede ser locura—GARCIA VI-SOLAS.

Una carta de la reina

ROMA, 4.—La reina ha dirigido al jefe del Gobierno la siguiente carta: «Deseo que entre los anillos nupciales que las mujeres italianas van a ofrecer para la gloria de nuestra querida y grande patria se encuentren el del rey y el mío, como símbolo de afección y de fe, y que yo regale con alegría a la patria. Mi anillo representa para mí lo más querido, pues me recuerda el día que tuve la fortuna de ser italiana.—Elena.»

El día 18, cuando se celebre el «Día de la Madre», la reina de Italia depositará personalmente el anillo de boda al pie de la tumba del Soldado Desconocido. A continuación harán lo mismo miles de mujeres.

Después de la ceremonia, todos esos anillos serán fundidos. Las mujeres que hagan donativo de sus anillos de boda los sustituirán con anillos de acero. Los príncipes de Piemonte han enviado al Tesoro sus anillos de boda y varios lingotes de oro formados por la fundición de varias joyas.

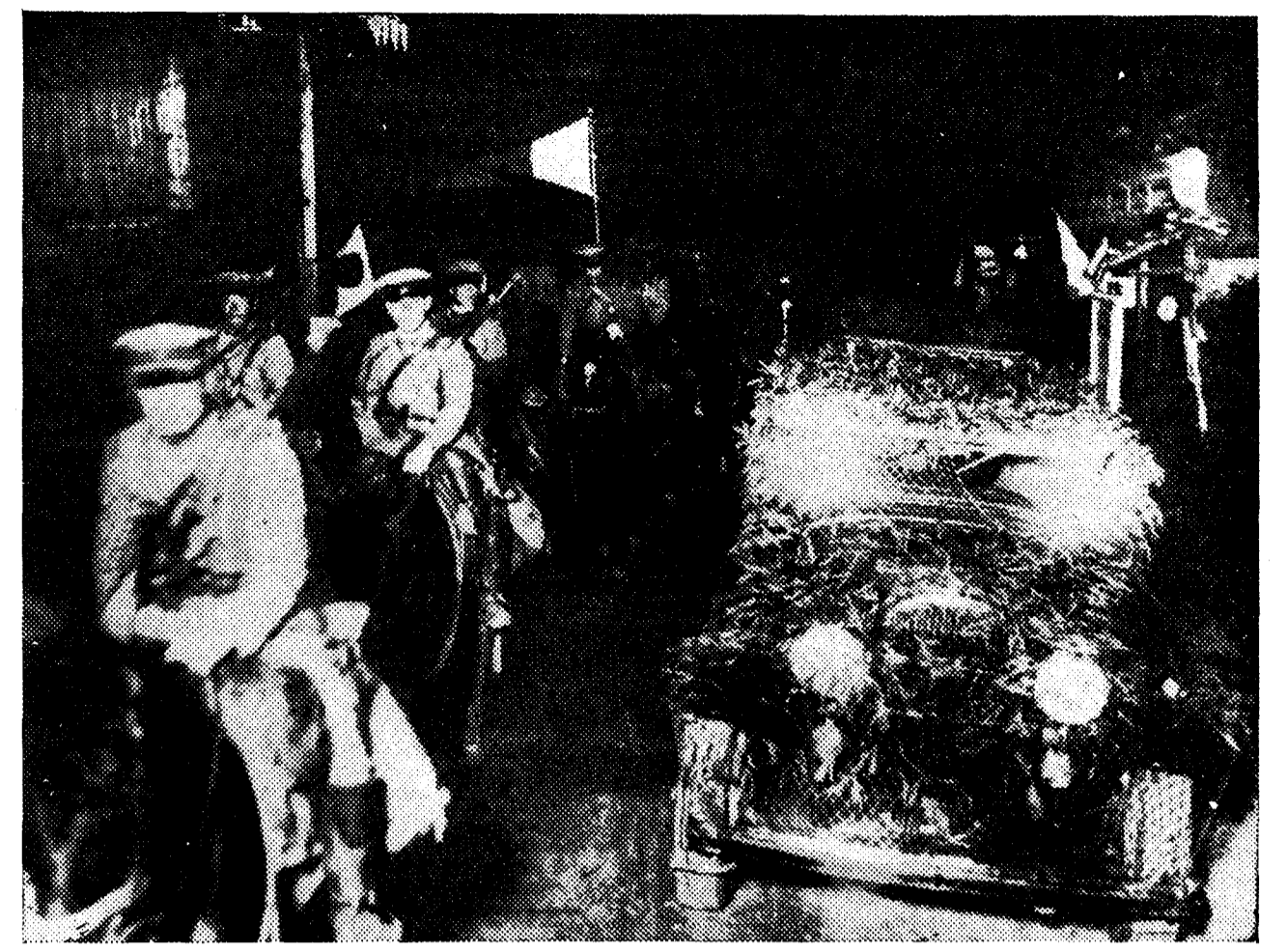
Pirandello ha enviado a Mussolini la medalla de oro del Premio Nobel, que ganó en 1934.

ROMA, 4.—En el «Diario Oficial» se publica un decreto prohibiendo la publicación de las cuentas del Tesoro, la situación del Banco de Italia y de la Deuda pública.

El tráfico en el canal PORT SAID, 4.—En el período comprendido entre el 21 de febrero y el 22 de noviembre, 245.000 italianos pasaron el Canal de Suez con dirección al África oriental. En el mismo período 5.300 enfermos regresaron a Italia.

Tropas a Alejandría

JERUSALEN, 4.—El regimiento Royal Berkshire ha sido trasladado hoy de Palestina a Alejandría. Al mismo tiempo, el segundo batallón (continúa al final de primera columna de cuarta plana)



EL JAPON SE PREPARA.—En las maniobras militares celebradas últimamente desfilan de noche la Caballería y "autos" con "camouflage" (Foto. Vidal.)

SE CREE INMINENTE UNA OFENSIVA ETIOPE

Las avanzadas italianas divisan ya a las avanzadas enemigas DESDE EL 29 DE FEBRERO AL 30 DE NOVIEMBRE HAN PASADO EL CANAL DE SUEZ 240.000 ITALIANOS HACIA AFRICA Y 5.000 DE REGRESO

El parte oficial número 62 no encuentra nada digno de señalar en los frentes de Eritrea y de Somalia. Y, sin embargo, todo induce a creer que nos hallamos en la proximidad de importantes novedades. Los reconocimientos de la aviación se acentúan con intensidad. La observación descubre constantemente la marcha hacia el norte de contingentes etíopes. El Negus, incluso, parece que se trasladará en breve al frente del Tigré. Las vanguardias italianas advierten ya la llegada de estos guerreros, que parecen per-

lidad, no deben de pasar de modo muy distinto a como pasan en el Tigré. Graziani prepara su ofensiva hacia Daga-buri y Harrar. Al mismo tiempo, el Nas-sibu y Wehbi, nos dicen de Addis Abeba, marchan hacia el sur, encontrándose ya en los alrededores de Sassabene. Un combate, que llamaríamos de encuentro si no existiera hoy la aviación, que descubre a tiempo los movimientos, cabe esperar pronto en el Ogaden.

La guerra en Etiopía entra en una fase decisiva. La situación internacional y diplomática empuja, sin duda, a los

Ofensiva inminente

LONDRES, 4.—Según noticias que mandan los corresponsales de Addis Abeba, se consideran inminentes los ataques etíopes en todos los frentes. Tanto en el frente norte como cerca de Harrar y Jijga se están preparando ferozmente hospitales de campaña. Estas noticias coinciden con las que envían los corresponsales en el frente italiano, quienes telegrafían que considerables masas etíopes avanzan hacia Macallé. Las que van en vanguardia han sido ya divisados por los puestos de avanzada italianos. Se trata de los contingentes del «ras» Kassa, a quienes siguen los del «ras» Mulugeta. También entran destacamentos regulares de la Guardia Imperial, y todos ellos acompañados de servicios de abastecimiento. Los etíopes van armados con ametralladoras y fusiles modernos y llevan también cañones de campaña casi todos de procedencia inglesa. Entre las tropas italianas la noticia ha producido gran entusiasmo, pues se hallan deseosos de combatir y de medirse con las fuerzas etíopes. Estas hacen la marcha solamente de noche para sustraerse a la acción y vista de los aviones italianos. Las concentraciones del «ras» Kassa se hallan cerca del lago Ashangi.

LONDRES, 4.—El corresponsal en Dessie del «Daily Telegraph» informa que el emperador se dirigirá probablemente hacia el Norte con el fin de encontrar al ras Kassa. Este último se encuentra actualmente en Amba Alagi, al sur de Italia, donde el ras Mulugeta, ministro de la Guerra, según se cree, ha llegado también. El ras Ameru, que va efectuando el movimiento hacia el norte, ha unido sus fuerzas a las de Ayelou, sobre el río Taccazá, donde el ras Kassa les ha enviado refuerzos.

Se han establecido comunicaciones entre Taccazá y Amba Alagi. Parece seguro que se viva a desarrollar muy pronto una batalla ofensiva contra las tropas italianas, atrincheradas en Macallé y Antalo. Se estima que las tropas etíopes alcanzan a los 400.000 hombres, bajo el mando supremo del ras Kassa. El ras Desta está concentrando su ejército alrededor de Wadara, en la provincia de Sidamo.—United Press.

El tráfico en el canal

PORT SAID, 4.—En el período comprendido entre el 21 de febrero y el 22 de noviembre, 245.000 italianos pasaron el Canal de Suez con dirección al África oriental. En el mismo período 5.300 enfermos regresaron a Italia.

Tropas a Alejandría

JERUSALEN, 4.—El regimiento Royal Berkshire ha sido trasladado hoy de Palestina a Alejandría. Al mismo tiempo, el segundo batallón (continúa al final de primera columna de cuarta plana)

Comunicado oficial

ROMA, 4. — Comunicado número 62. El mariscal Badoglio telegrafía:

Importante rebaja de precios en la Leche 'SAM'

a granel en nuestro despacho..... 60 cts. litro
en envases en nuestro despacho..... 70 cts. litro
en envases a domicilio..... 75 cts. litro
TELÉFONO 6116

INGLATERRA VENCIO A ALEMANIA POR 3-0

Un tanto se marcó en el primer tiempo. Presenciaron el partido 70.000 espectadores, de los cuales 10.000 son alemanes. El domingo jugarán en Madrid los dos Athlétic. Anoche en Barcelona Pinedo ganó a Santandreu por "k. o." en el segundo asalto

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

LONDRES, 4.—La afición futbolística portuguesa puede estar de enhorabuena. España empató en Lisboa con el equipo lusitano; nosotros ganamos a Alemania en Colonia y el once germano ha sucumbido por tres tantos a cero durante el curso del partido de esta tarde ante el inglés; en consecuencia, Portugal hubiera empatado con la Gran Bretaña.

Como sucede, por lo general, cuando los acontecimientos sufren de una larga y sonada preparación, ha fracasado por completo la propaganda que los Sindicatos habían desarrollado en Londres con la finalidad de suspender el partido de hoy y de crear conflictos desagradables de carácter antiazteca. La Policía, avisada y a la expectativa, detuvo a algunos agitadores que reparían hojas incitatorias a las puertas del campo. Unos hombres-anuncio que en fila se dirigían hacia el campo de White Hart-lane, portadores de carteles alusivos, entre los cuales se leía uno de "Hitler anhela el otro", fueron dispersados por los representantes de la ley.

Diez mil alemanes invadieron Inglaterra hoy, seguramente el mayor número de naturales de aquella nación que haya pisado conjuntamente tierra británica desde los tiempos en que a estas costas arribaron los primitivos sajones. Mil quinientos de los turistas se unieron para adquirir una corona gigantesca que luego depositaron en el cenotafio. A media asta, en memoria de la reciente fallecida princesa de la Casa Real británica, los estándares de ambas naciones presiden la contienda deportiva entre los representantes de dos Estados que hace veinte años perdieron más de tres millones de hombres en el curso de una guerra de mutua eliminación.

Londres recibió espléndidamente a sus visitantes: a su llegada fueron dirigidos hacia los autobuses por medio de direcciones emitidas en alemán desde los camiones de la Policía provistos de la mañana y al sentarse a comer en cierto hotel preparado para la eventualidad, encontraron las miradas redondas en su lengua y fueron obsequiados con ejemplares de los diarios ingleses impresos en alemán. Los turistas se dirigieron al campo por una ruta señalada con anterioridad, pero desconocida al público en general.

Seenta mil personas presenciaron el partido que Inglaterra esperaba ganar porque se estimaba que su equipo era el más potente que había representado a este país en varios años. El once germano lucía jersey blanco y el inglés se distinguía con su uniforme azul.

Sacaron los alemanes, pero un avance británico por el ala izquierda y un centro de Bastin llevó el balón a la portería alemana dentro de los primeros minutos de juego. Los alemanes empleaban la táctica que con tanto cuidado han desarrollado a la de colocar a sus delanteros en "W"; en cambio, el equipo inglés mantenía sus delanteros durante todo el encuentro en línea y muy adelantados. Estas formaciones distintas se comentaron mucho durante el curso del partido porque se aseguraba que la táctica empleada por el equipo alemán es la genuinamente inglesa, mientras que los delanteros británicos jugaron según la modalidad más en auge sobre el Continente.

Durante la primera parte del encuentro los alemanes se vieron precisados a aguantar un asedio constante a su meta y su defensa se tuvo que emplear a fondo. En los primeros cinco minutos de juego los dos defensas ingleses pudieron tirar sobre la portería contraria. De vez en cuando algunos delanteros alemanes consiguen hacerse con el balón y llegar con ello a las cercanías de la portería guardada por Hibbs; sin embargo, los ataques no se ligaban bien y el peligro siempre venía como consecuencia de alguna escapada solitaria. Los aplausos más resonantes que recibieron los alemanes fueron los tributados a su trío defensivo en los muchos compromisos que lograron salvar.

Momentos antes de que se terminara la primera parte los germanos forzaron un "corner", pero Homann, de cabeza, envió el balón fuera. Un minuto antes del descanso, un tanto de preciosa ejecución, por medio de tiro fortísimo a cargo de Camself, inició el tanteo. En el primer tiempo los delanteros ingleses desaprovecharon muchas ocasiones de marcar.

En el segundo tiempo los alemanes empezaron a atacar a fondo y Holmann tuvo mala suerte en no marcar poco después del descanso. Hibbs volvió seriamente batido en varias ocasiones y Lehner marcó un tanto para Alemania cuando el árbitro había pitado "off-side". Inglaterra sereno su juego y empezó de nuevo a presionar la portería alemana. A los veinte minutos Camself de cabeza envió a la red un centro muy preciso de Bastin. Cinco minutos más tarde este último, que se había interesado, consiguió el tercero y último tanto de Inglaterra y del partido. Sin embargo, el ala derecha alemana integrada por Lehner, Szepan y Jones, siguió en su labor peligrosa y varias veces comprometió la meta inglesa en los últimos momentos.

El jugador alemán que más se lució fué el defensor izquierdo Muenzenberg, gracias al cual no hubo mayor tanteo. Inglaterra debió ganar, sobre todo, por el juego que desarrolló su equipo durante el segundo tiempo. Alemania puede congratularse de la defensa que sostuvo durante el curso de un partido que agradó al público por interesante y, sobre todo, por la pureza del juego que muy pocas veces fué interrumpido por consecuencia de las faltas cometidas por los jugadores.—MERRY DEL VAL.

Aficionados alemanes en Southampton
Londres, 4.—Esta mañana ha llegado el paquebote "Columbus" en el que vienen mil seiscientos pasajeros alemanes que van a asistir al partido de fútbol Alemania-Inglaterra. El muelle de Southampton les esperaba una comisión portadora de una banda de nueve metros de largo, con la inscripción: "Los aficionados al fútbol de Southampton dan la bienvenida a los aficionados alemanes."

En tierra se interpretó el himno nacional alemán y el inglés.
Un grupo de deportistas ingleses y los representantes del deporte inglés subieron a bordo con objeto de saludar a los huéspedes. Su portavoz, Mr. Hopkins, declaró: "El deporte internacional es, a mi parecer, uno de los más importantes factores para fomentar la amistad entre las naciones. Cuanto más nos encontremos en el terreno del deporte atlético y mejor nos comprendamos, más beneficio será para todos."

Los visitantes alemanes se dirigieron al estadio de Londres en trenes especiales.
Desarrollo del partido
LONDRES, 4.—Se ha jugado el partido entre los equipos representativos de Inglaterra y Alemania. Fué un encuentro algo duro; pero, desde luego, desarrollado limpiamente y bajo la mejor tradición deportiva. Despertó enorme interés, que todas las localidades del campo del Tottenham Hotspur han sido vendidas, lo que representa unos 70.000 espectadores aproximadamente.

La hlovizna que cayó en la víspera hizo que el terreno resultara algo pesado. El tiempo mejoró por la mañana. Al comenzar el partido el equipo inglés se lanzó a un franco ataque, cargando el juego sobre el ala derecha. El balón estuvo constantemente en terreno alemán.

Los defensas alemanes exhibieron entonces un juego brillante, contrarrestando todos los ataques. Fueron muy bien ayudados por los medios, y de aquí que no se marcó hasta última hora, cuando sólo faltaban unos dos minutos para llegar al descanso. Fué en un gran pase adelantado, en que el delantero centro se lanzó a toda velocidad entre Muenzenberg y Haeger y remató el "goal" con la izquierda.

El segundo tiempo se inició con un gran ataque del equipo alemán, que mostró haber ganado más espíritu combativo en el descanso. Los espectadores alemanes les jalaron entonces con entusiasmo.
Los delanteros alemanes proporcionaron varias veces algunos momentos de ansiedad a los defensas ingleses.

El extremo derecha Lehner mandó el balón a la red, pero el árbitro había pitado previamente un "off-side".
Los medios alemanes jugaron mucho después, pero sus pases no fueron muy bien aprovechados por los delanteros. Un magnífico pase del extremo izquierdo Bastin fué rematado con la cabeza por Camself y constituyó el segundo tanto.
Luego, una clara combinación entre Camself y Bastin procuró el tercer

"goal", dos minutos después, marcado por Bastin de un tiro espléndido.
En el último cuarto de hora reaccionó el equipo alemán y dominó, pero los ingleses opusieron una defensa cerrada y no había manera de marcar. Sin embargo, hubo varios remates que el guardameta inglés desvió con acierto.
Al final un tiro de Lehner rebotó en el larguero. Resumen:

INGLATERRA 3 tantos
(Camself, 2; Bastin, 1)
Alemania 0

Los equipos se alinearon como sigue:
INGLATERRA: Hibbs (Birmingham) Male (Arsenal)—Haggood (Arsenal) Crayston (Arsenal)—Barker (Derby County)—Bray (Manchester City). Birket (Middlesbrough)—Carter (Sunderland)—Camself (Middlesbrough)—Westwood (Bolton Wanderers)—Bastin (Arsenal).

Alemania: Jacob (Jahn, Regensburg). Haringer (Wacker, Munich)—Muenzenberg (Alemania, Aachen), Jones (Fortuna, Dusseldorf)—Goldbrunner (Bayern, Munich)—Gramlich (Eintracht). Lehner (Schwaben, Augsburg)—Szepan (Schalke, 04)—Homann (Benrath)—Rasselnberg (Vfl. Benrath)—Fath (Wormalia, Worms).

Opina el doctor Nerz
LONDRES, 4.—Después del partido, el seleccionador del equipo alemán, doctor Nerz, ha manifestado lo siguiente: "Ha sido un gran partido y muy rápido. El más correcto que he visto. Estamos satisfechos porque hemos sido vencidos por el mejor equipo. Lo que ha sido mucho para nuestro equipo ha sido la actitud del público, que ha ovacionado tanto a los nuestros como a los suyos."

Record
Con este partido, el "record" de encuentros Inglaterra-Alemania se establece así:
1908.—Inglaterra-Alemania 5-1
1909.—Inglaterra-Alemania 9-0
1911.—Inglaterra-Alemania 2-2
1913.—Inglaterra-Alemania 3-0
1930.—Inglaterra-Alemania 3-3
1935.—Inglaterra-Alemania 3-0

Football
La quinta jornada
El domingo próximo se jugarán los siguientes partidos:

PRIMERA DIVISION
Athlétic de Madrid-Athlétic de Bilbao.
C. D. Español-Betis Balompié.
Oviedo F. C.-Hércules F. C.
Racing de Santander-F. C. Barcelona.
Sevilla F. C.-Madrid F. C.
Valencia F. C.-A. Osasuna.

SEGUNDA DIVISION
Primer grupo
C. D. Coruña-Club Celta.
Stadium Avilesino-Sporting de Gijón.
Unión Sporting-Valladolid D.
Zaragoza D.-C. D. Nacional.

Segundo grupo
Arenas Club-Unión de Irún.
Donostia F. C.-Baracaldo F. C.
Gerona F. C.-E. Sabadell.
C. D. Júpiter-F. C. Badalona.

Tercer grupo
Elche F. C.-Mirandilla F. C.
Gimnástico F. C.-Malacitano F. C.
Jerez F. C.-Murcia F. C.
Recreativo de Granada-Levante F. C.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos.

Impresiones
La quinta jornada del campeonato de la Liga reviste mayor importancia que la anterior, porque sus partidos son a cual más interesantes, en todos los grupos, culminando en la Primera División, en que todos los partidos son buenos y ninguno parece decidido de antemano.

Los tres primeros juegan fuera de su campo, y sus partidos son peligrosos, si bien su dificultad aparece en proporción inversa a su puntuación; es decir, que el Athlétic de Bilbao es el menos fácil; tanto es así, que creemos que de sucumbir, mientras los otros pueden salir triunfantes.

En Madrid jugarán los dos Athlétic, por formaciones todavía incompletas, por sus lesionados. Dentro de esto, creemos que el madrileño es mejor, en conjunto y en casi todas sus líneas, aunque no en determinadas individualidades. Una ligera superioridad, añadida a una pequeña influencia del campo, deben ser lo bastante para inclinar la victoria a favor del Athlétic de Madrid.

Ciertamente, la tabla de puntuaciones no muestra esa pequeña superioridad que indicamos, pero no se debe olvidar que a estas alturas todas las clasificaciones son relativas. Con un ligero repaso de los partidos jugados por los dos madrileños, se verá que los del Athlétic madrileño han sido más difíciles. Es más, no olvidemos en supe que, cambiados los adversarios, hubieran variado también los puntos. Al Athlétic no le corresponde, ni mucho menos, el undécimo puesto.

¿Volverá Pentland? ¿Se reorganizará el equipo? Suponemos que las multas del domingo han sido anuladas. Con todo esto y repuestos los jugadores de la fuerte impresión de Pamplona, deben triunfar los madrileños.

No es difícil pronosticar la victoria del Español frente a un Betis irregular, que no ha sido capaz de vencer al Hércules en su campo. No es fácil que se repita la inesperada sorpresa de Oviedo. No es fácil tampoco que el Hércules repita la hazaña del domingo, a pesar de jugar contra un equipo derrotado a domicilio por el Betis, con quien acaba de empatar. Por este empate hemos merecido una docena de cartas y no pocos telegramas, de modo que si ganan en Buenavista habrá cola en Correos y Telégrafos de Alicante.

Como el Betis, el Racing de Santander juega este año con cierta irregularidad, que un día gana fuera y a la semana siguiente pierde estrepitosamente en su casa. Si el resultado del domingo se aproxima a la realidad, al rendimiento del equipo, lo más probable es que el Racing pierda contra un

conjunto mejor que el Oviedo, como es el Barcelona.
En otras circunstancias, el partido de Sevilla tendría otro pronóstico, porque el Madrid siempre encontró allí grandes dificultades, que, sin ir más lejos, en la temporada pasada fué eliminado. Pero hoy el equipo titular anda de mala manera y no es fácil que la reacción se dé precisamente en este partido. Ahora bien: el ataque madrileño debe perder el respeto a la defensa contraria si quiere asegurar la victoria.

El partido de Mestalla no desmerece a todos los anteriores por el buen partido realizado por los dos el domingo último. A pesar de varios notables esfuerzos, algunos creyendo que el Osasuna es todavía un poco más equipo que el Valencia. Ahora bien, la pequeña diferencia no debe ser más que suficiente para contrarrestar el campo, precisamente uno de los que más pesan.

En la Segunda División los partidos más interesantes se desarrollarán en el Primer y Tercer Grupos, donde las clasificaciones se modificarán por el menor percaje.

En Riazor luchan dos antiguos rivales, el Deportivo y el Celta, en un partido que debe ser muy reñido, en vista de la mejor sensiblería del equipo local reflejada por su victoria sobre el Unión. Pero el Celta también ha mejorado, es más equipo por el momento, y su posición en la tabla de puntuaciones debe ser un gran aliciente para no perder el partido.

Porque el Sporting gijonés está muy cerca y puesto que su triunfo es muy probable en Avilés, por el menor descaje de los vigueses se colocaría en cabeza.

Por su reciente triunfo aquí en Madrid, el Valladolid asegurará un gran partido en Vigo, donde el Unión Sporting ha descendido enormemente en el corto intervalo de un mes. Un mes antes, este partido no hubiera tenido color.

El Zaragoza debe ganar en su terreno frente a un Nacional que no ha sido capaz de triunfar en su campo.

En el Segundo Grupo, el partido de Ibañeta es la repetición de la final de la Copa Vasca, con ventaja para los propietarios del terreno. El pronóstico es para el Arenas, aunque el Unión de Irún es el Unión de Irún.

Donostia-Baracaldo es otro partido que se celebró en dicha Copa. El equipo forastero vencerá probablemente.

Los partidos de Cataluña carecen de importancia por su poca influencia en la clasificación.

En el Tercer Grupo tenemos un partido que puede ser decisivo para la clasificación final. Se trata del de Jerez, en que el vencedor se colocará en cabeza. Otro buen partido es el de Granada, por la reciente victoria de los visitantes.

Petrifia en Valencia
VALENCIA, 4.—El ex medio del Arenas, Petrifia, llegará mañana y se espera firme el viernes su ficha de ingreso en el Valencia. Se dice que las condiciones son: 2.500 pesetas de prima en el acto de la firma; otras 2.500 en enero y aparte otras 5.000 si interesa que el próximo año siga figurando en el cuadro del Valencia.

Massip, el guardameta del Sabadell, se ha ofrecido al Valencia. Cano, restablecido de la fractura que sufrió, ha celebrado algunos entrenamientos y, probablemente, el próximo domingo se alineará contra el Osasuna. Se espera que en este partido se alineen también Conde y Vilanova. Rubio tardará en esta ciudad, y quizá haya necesidad de practicar una delicada intervención quirúrgica.

Pugilato
Anoche en Barcelona
BARCELONA, 5.—En el local Nuevo Mundo ha tenido lugar la séptima velada de boxeo. A cuatro asaltos lucharon los pesos "welter" ARIAS II y Alemany. Venció a los puntos el primero.

En seis asaltos "plumas" SARTO ha vencido por puntos a Kid Frutos.
En ocho (pesos ligeros) contendieron MARTIN, campeón de Aragón, y Calleja, campeón de Castilla. Este se impuso en los primeros momentos y castigó duramente al aragonés, que estuvo "groggy" en alguna ocasión, pero Martín se rehizo y castigó duramente el estómago del castellano, al que tumbo en el séptimo "round" por "k. o." de un golpe al estómago muy dudoso, pues algún juez y parte del público creyeron ver golpe bajo.

En ocho "rounds" hicieron un combate lleno de acometividad, ciencia y buen boxeo. SAFont y Tuset (pesos "gallos") a los puntos se enfrentaron. El último combate, a diez asaltos, fué entre los pesos medios PINEDO, campeón de Vizcaya (73.100 kgs.), y Santandreu (73). El "match" duró solamente dos "rounds", pues en el segundo Santandreu fué al tapiz, contándose nueve segundos, de un "crochet" en el mentón y, momentos después, de otra serie a la cara, que Pinedo ha dado a Santandreu le ha derribado por "k. o." por la cuenta, quedando, por tanto, vencedor el vasco. Este ha causado gran sensación. Esta es la primera vez que Santandreu es puesto "k. o."

Pelota vasca
Campeonato "amateur"
Resultados de los últimos partidos correspondientes al campeonato "amateur":
MARIO MATIAS ganaron a Valentín Cabrejas por 25-18.
BLANCO HERMANOS ganaron a Blaz-Orozco, 25-21.
LETAMENDIA-TRAVESI vencieron a Aguirre-Blascochea por 25-21.
ZUBIAGA-ECHEVERRIA ganaron a Galarza-Iraola por 25-18.

Natación
Las actividades del Canoe
El Canoe, ante el obligado cese de actividades del Club Natación Atlético por cierre de la piscina que disfrutaban sus socios, y demostrando una vez más su deportivismo, ha acordado admitir sin cuota de entrada y sin la obligación de firmar licencia federativa por el Canoe, a los que soliciten el ingreso en su sección de natación, pudiendo de esta manera conservar su forma aquellos nadadores de los Clubs que en invierno son ven privados de practicar la natación y a los que podrán defender en los campeonatos castellanos.

Llega más oro a Norteamérica

Se anuncia un Tratado comercial angloamericano

NUEVA YORK, 4.—Las importaciones de oro continúan siendo constantes y de importancia. El total de oro llegado ayer ascendió a 20.400.000 dólares. Las barras de oro, que serán descargadas hoy, se elevan a cuarenta y un millones de dólares.

El flujo persistente de oro no deja de preocupar a las personalidades del mundo financiero, que temen especulaciones inflacionistas.

Un acuerdo comercial con Inglaterra

WASHINGTON, 4.—El secretario de Estado, Hull, ha declarado hoy que es muy posible que se negocie dentro de poco un acuerdo comercial angloamericano. Ha manifestado que tal acuerdo tendría el propósito de rectificar cualquier efecto desfavorable que pudiera tener e reciente acuerdo comercial americano-canadiense sobre el Tratado de Ottawa.—United Press.

El plan algodónero

DALLAS (Texas), 4.—Chester C. Davis, uno de los dirigentes de la Administración de Ajuste Agrícola, indica que, en lo que se refiere a los productores del algodón del sur tienen que escoger entre el nuevo programa de cultivo del algodón, válido para cuatro años, propuesto por el ministro de Agricultura, Henry Wallon, y "una ruina casi segura". Les ha dirigido un llamamiento para que formen un "frente unido" en contra del pleito que está actualmente planteado ante el Tribunal Supremo, en cuanto a la constitucionalidad de la A. A. A. y del acta Bankhead.—United Press.

La emisión de bonos

WASHINGTON, 4.—El secretario del Tesoro, Henry Morgenthau Junior, ha declarado que la emisión de Bonos del Gobierno por un valor de 900 millones de dólares, cuya suscripción empezó el lunes, ha sido ya cubierta cerca de cinco veces.—United Press.

Huelga en una fábrica de automóviles

NUEVA YORK, 4.—Se han producido encuentros sangrientos entre los obreros en huelga de la Motor Products Corporation y la Policía. Dos policías y diez huelguistas resultaron heridos. Ochocientos huelguistas intentaron forzar las puertas de la fábrica, pero fueron rechazados con gases lacrimógenos. Se espera que se reproduzcan los desórdenes.

Otra huelga

CHICAGO, 4.—Más de 1.700 maquinistas y fogoneros de la Compañía de Ferrocarriles Burlington y Quincy han acordado ir a la huelga si la Compañía no decide poner a dos hombres en lugar de uno en las máquinas de vapor o eléctricas de las líneas de la Compañía.—United Press.

Cinco niños muertos

MUSKOGEE, (Oklahoma), 4.—A consecuencia de haber chocado un autobús contra un puente, a una milla al este de Taft, cuando se dirigía a dicha ciudad, resultaron muertos cinco niños negros y un profesor de la Escuela nacional de Sordos y Ciegos, y otros seis niños resultaron heridos.—United Press.

Seis bandidos evadidos

CLAYTON (Oklahoma), 4.—Después de haberse evadido de la cárcel de Muskogee seis bandidos, de los cuales uno fué muerto en un tiroteo con los guardias, los otros cinco llegaron a refugiarse en los matorrales de las montañas vecinas, pero fueron encontrados y cogidos por los policías.—United Press.

TUNGSRAM RADIO

PREMIOS DE LITERATURA EN FRANCIA

PARIS, 4.—Un Jurado integrado por periodistas, autores literarios, etc., encargado de conceder el premio "Inter-aliado Fémina", ha otorgado éste al escritor señor De Bubludil, por su novela "Matrimonios jóvenes".
El premio "Fémina de Literatura", de cinco mil francos, ha sido otorgado al escritor Claude Sylva, por su libro "Bendición".

El empréstito inglés se cubrió en un día

Linea aérea con EE. UU.

LONDRES, 4.—Las emisiones de dos empréstitos puestos en el mercado por el Gobierno en el día de hoy, por un valor total de trescientos millones de libras fueron rápidamente cubiertas. En el caso de la Deuda menor de cien millones de Obligaciones del Tesoro al 1 por 100 ofrecidas al 98 por 100 las listas se cerraron una hora después de que se hubieran abierto. La emisión del "Funding Loan" al 2 1/2 por 100, 1956, 1961, cuyo precio era del 96 1/2 por 100 se retiró igualmente cubierta a las doce del día.

(De nuestro corresponsal)

WASHINGTON, 4.—Mañana se han de iniciar unas conversaciones encaminadas a establecer una línea de comunicaciones aéreas entre Inglaterra y los Estados Unidos. Se encuentran en esta capital las comisiones británica, irlandesa y canadiense, que estudiarán durante una semana la posibilidad del establecimiento de un servicio aéreo entre los dos continentes a cargo de la Compañía Pan American y la Imperial Airways. Se estima que para el próximo mes de julio se realizarán las primeras pruebas y que para el año 1937 el servicio se establecerá permanentemente.

Mejoran los catarros las

Pastillas CRESPO

Disuelven en Brasil los batallones rebeldes

RIO DE JANEIRO, 4.—Los batallones que tomaron parte en el movimiento pasado en Natal, Recife y Rio de Janeiro han sido disueltos.
En su lugar se formarán tres nuevos Cuerpos de tropas.

Un ruso detenido

RIO DE JANEIRO, 4.—Ha sido detenido en Sao Paulo un ruso llamado Igor Dolgoruki, que sirvió de intermediario entre los rebeldes y el Komintern. Estába encargado de dirigir a los comunistas cuando obtuvieran la victoria.

Polonia gestiona créditos en Inglaterra

VARSOVIA, 4.—Se anuncia que el viaje a Londres del viceministro de Hacienda tiene por objeto entablar conversaciones relativas a los créditos privados que los Bancos ingleses concederían a la industria polaca y que se cifran en sesenta o setenta millones de zloty.

Es probable una próxima amnistía en Austria

VIENA, 4.—Se asegura que con motivo de las fiestas de Navidad se concederá la amnistía en Austria.
La amnistía comprenderá a cierto número de nazis, pero los principales beneficiarios serían probablemente los socialistas, incluso los que fueron detenidos en la rebelión de febrero.

Le ponen el nombre al hijo del Mikado

TOKIO, 4.—La Agencia Rengo anuncia que se ha celebrado en el palacio del emperador la ceremonia tradicional para poner nombre al hijo del Mikado, nacido el 28 de noviembre. Se le han impuesto los nombres de Yoshinomi Ya y Masahito.

Nuevo Gobierno en el Irak

TEHERAN, 4.—El señor Yame, ministro del Interior, ha sustituido al jefe del Gobierno dimisionario, señor Forugh.
Las demás carteras no cambian de titular.

Los delegados italianos en la Conferencia naval

ROMA, 4.—La delegación italiana en la Conferencia naval está integrada por el señor Grandi, el contraalmirante Wladimir Fini, subjefe del Estado Mayor de la Marina, y el contraalmirante Raniero Biscaia.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

ULTIMA HORA

Hallazgo de 150 bombas en Vizcaya

El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada a los informadores que, según le comunicaba de Bilbao el comisario de la sexta región, la Guardia civil de Prencia ha encontrado en una casa del pueblo de Sopelana tres cajas con 150 bombas descargadas.

Al parecer, el dueño de la casa, Idefonso Guerrero, es un conocido atracador, que ha sido detenido.

IDEAL.—"Me llaman la Presumida"

Antes de entrar en materia quiero complacer a dos buenos amigos queridos leyendo al lector sus manifestaciones. Es el caso de Sagri Vela y su papá, o al revés, Sagri Barba y su hijo, rinden un homenaje a Conchita Panadés anunciando su intervención en el sainete estrenado anoche y el propósito de que estrene ella una opereta de los mismos autores, con música de Luna. "El bueno de Pablo, siempre conciliador, sueño y obeso! Por mi parte, me adhiero a este homenaje tributado a la señorita Panadés, artista fina y comprensiva. Por lo demás, nada he perdido la simpática tagala al no tomar parte en el estreno de "Me llaman la Presumida". Gracia, mocita madrileña, y Paco, joven vecino, tardan toda la



SAGRI-VELA

noche en declararse al amor, por atravesarse Pepe, "El Chevalier", artista de la pantalla, hasta que, aprovechando un ensayo de ataque aéreo y gracias a las caretas para gases, se desentreda el asunto de la mejor manera posible. Como es natural, hace falta un interminable desfile de personajes que entren en el público, mientras el minúsculo asunto se desenvuelve, más otro desfile de chistes, unos graciosos, otros de grueso calibre, haciendo interminable el sainete. Una verdulera que dice palabras "fínticas", un fotógrafo sinvergüenza, un locutor de la "radio", un bofetón, con todos sus elementos, un horchato, todos los vecinos, en fin, de la plaza, en donde se desarrolla la acción, vienen a contar sus cuitas en plena calle. El truco del ataque aéreo falló por completo.

El maestro Alonso, especializado últimamente en música para revistas, un ideal artístico; ahora, no hay nada, solamente un vacío desconsolador. Nuestras zarzuelas y nuestro sainete mueren por consunción.

Luis Sagri-Vela tuvo pocos momentos en donde lucirse; a pesar de ello, dió muestras de sus grandes facultades, en un gran aliento de piano a fuerte, verdaderamente magnífico, llevando además la marca inconfundible de la escuela de su padre. María Vallojera defendió su papel, aunque un poco rígida e inexpresiva. Eladio Cuevas y María Téllez fueron los héroes de la jornada; Cuevas se supera a cada nueva obra que representa, en gracia fina y espontánea. Amparo Bori y Francisco Arias cumplieron muy bien. El público aplaudió y los autores, Ramos de Castro, Carreño y Alonso salieron al proscenio al finalizar los actos.

...Joaquín TURINA

El decaimiento físico se transforma en vigor extraordinario

si las jóvenes DEBILES e INAPETENTES se toman con el famoso reconstituyente Jarabe Salud, que es entre todos los conocidos el que más rápidamente regenera el organismo depauperado. Por su eficacia mereció la aprobación de la Academia de Medicina y durante medio siglo no ha tenido rival el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Sus efectos tienen la misma eficacia en invierno que en verano. Para que sea legítimo, pídase envasado en frasco de origen, pues no se vende a granel.

Es el Jarabe Hipofosfito el más favorable, el tónico-reconstituyente y excitante del similar que no encuentra en sus efectos.—Dr. Mariano Alonso, Pizarro, 16.—Valencia.

LAXANTE SALUD

Los "aturbantados" de Sianking

FORMAN LA COMUNIDAD RACIAL MAS PREPONDERANTE. LA VIDA PLACIDA QUE LLEVAN EN LOS OASIS LOS HA IMPRESO UN CARACTER ABULICO

(Reportaje exclusivo para EL DEBATE y el "Times", por Peter Fleming)

El siguiente artículo es el primero de seis, en los que nuestro enviado especial prosigue y concluye la narración de su viaje desde Pekin a la India por vía terrestre. Al final de la primera serie de artículos, él y su compañero, Mlle. Maillart, después de un viaje de treinta meses, habían encontrado al cosaco Borodishin en Teijnar, lugar situado en las marismas del Tsaidam, a 9.000 pies sobre el nivel del mar. Cuando la narración comienza de nuevo se ven abrumados por el problema de traspasar los montes tras de los cuales se encuentran en el territorio de Sianking, desde donde esperan llegar a Kashgar.

Pasamos ocho días en Teijnar viviendo como príncipes en un "yurt" al lado de un trozo de marisma, a través de la que se oía el clamoreo incesante de las avocetas. El cosaco Borodishin, que había venido a Asia de sargento en el ejército de Annenkoff, resultó ser justamente la clase de refuerzo que necesitábamos. Sianking no es demasiado saludable para los rusos blancos; pero se ofreció a servirnos de guía durante nuestra próxima etapa, la más decisiva de todo el viaje, que nos llevaría hasta la frontera de aquella provincia. Desde Teijnar, una ruta de caravana, no comúnmente usada, se desliza en dirección NO. hacia Gassul, en la cabecera de la laguna de Tsaidam, desde donde existe un camino bastante fácil a través de los montes para llegar al oasis de Charklik. Pero Borodishin no nos recomendaba esta ruta por el hecho de que los Tunganos (o quienes por el momento estuvieran en el ascenso en la parte del medio de Sianking) habían decidido desde luego un puesto fronterizo sobre ella, y eran las avanzadas fronterizas precisamente la clase de organismo que con nuestra inadecuada documentación deseábamos evitar. Existía solamente otro camino alternativo mucho más difícil. Saliendo desde Teijnar curvaba en dirección SO. para llegar indirectamente a través de los puertos a una altura de 15.000 pies a una localidad desde donde podríamos bajar al oasis de Cherenchen. Si no se encuentra hierba sobre este camino, y a veces casi casísima agua, por lo menos no lo custodian fuerzas fronterizas; y Borodishin conocía el camino hasta el primer campamento de Turquies, distante doce largas etapas hacia el O. Comenzamos nuestros preparativos.

Nadie quiso correr el riesgo de aguilanar camello; nos vimos precisados a comprarlos. El príncipe de los mongoles, Teijnanar, se encontraba ausente, pero su hijo, de lleno confirmó la fama de antipatía de la que goza la tribu. La única vez que con anterioridad había estado con extranjeros, fue con un individuo que formaba parte de una expedición oipulenta, el cual habiendo escapado con vida, de milagro, desde Sianking, recompensó con esplendidez tal al príncipe por su oportuna intervención, que por completo nos desbarató el mercado; nuestros pobres presentes, y nuestro reducido cortejo habían impresionado al joven desfavorablemente, y publicó un edicto prohibiendo a su gente que nos vendieran camellos. Por ventura el primer ministro, un viejo astuto de lenguas barbas blancas, trató sin que se enterara su amo, y pudimos por fin conseguir los camellos a un precio muy crecido. Luego había cuerdas y albardas que adquirir, y nuevas provisiones de cebada para los camellos y tamba para nuestro consumo, que comprar; asimismo galletas que cocer, y cuentas que arreglar con el fiel Li. Finalmente, el último día, un tiro dirigido hacia un antlope nos procuró carne para quince días; y de este modo el 15 de mayo, a los tres meses exactamente de haber salido de Pekin, nuestra caravana de cuatro camellos, dos caballos y tres almas, salió a través del resplandor del desierto, hacia los montes del sur.

En cuando silaban las marmotas desde las entradas de sus envidiables madrigueras. Mi jaca, que desde días atrás era inservible, se arrastraba desganaada a la cola del último camello. No había senda de clase alguna. El mongol, siempre levándonos más hacia el norte, hizo que Borodishin se desorientara. Después de una larga caminata dimos con los montes hacia los cuales nos dirigíamos; pero no había señales de ellos que buscábamos. En la cumbre de un pequeño puerto empezó a nevar fuertemente; mi jaca se desplomó, y Borodishin se declaró perdido. Un poco de pienso reanimó al caballo, y empezamos a andar y a desandar durante algún tiempo; de resultados tuvimos que acampar sin agua, después de una etapa de doce horas sin descanso. Al día siguiente, sin embargo, una explotación muy temprana nos descubrió el pozo, y como, al mismo tiempo, encontramos un poco de hierba, decidimos pasar allí el día. Las dos sucesivas etapas nos llevaron el 26 de mayo a Issik Pakte, donde cuatro o cinco familias de cazadores turquies y pastores acampaban en la ribera de un pequeño lago salado. En aquellas regiones se estima que esos parajes pertenecen a los mongoles de Teijnar; pero según el mapa nos encontrábamos dentro de Sianking. Los turquies, de fe mahometana, y turanos de origen forman, desde luego, la comunidad racial más preponderante en la población miscelánea de Sianking. La vida placida de los oasis donde casi todos ellos habitan, ha producido una raza bastante abulica. Es típico de su manera de ser, que, a lo contrario de los turcomanos en el Asia Central rusa, tengan tan poco orgullo de raza que el único nombre por el cual son conocidos genéricamente es por el apodo de "Chan-T'ous", o sea, "Cabezas aturbantadas", que despreciativamente les fué conferido por sus conquistadores, los chinos; entre sí se llaman mahometanos. Se nos hizo extraño encontrarnos entre gentes nuevas. Son hombres altos, barbudos, curtid, con un horrible salivaje y antlope, que acompañaban con plineta cocida en agua. Habían oído rumores de recientes combates entre Cherenchen y Charklik. Como nos dirigíamos a la primera ciudad de estas dos, esta noticia, como es natural, no nos causó mucha alegría.

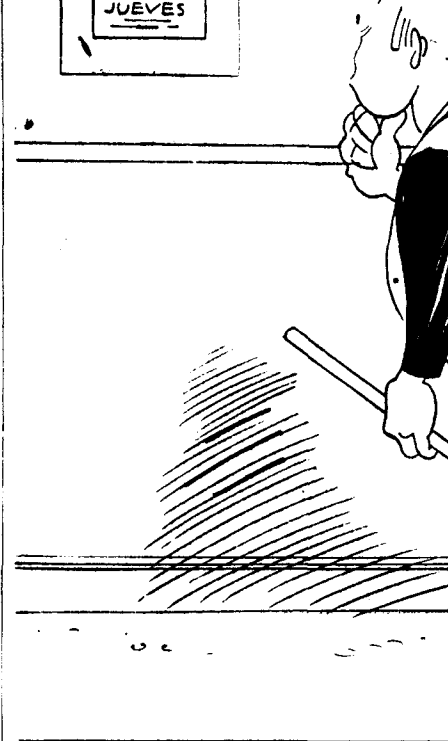
Sin embargo decidimos proseguir el camino, y después de largas conversaciones, Borodishin persuadió a los turquies que nos proporcionaran dos guías. Estos hombres prometieron acompañarnos hasta Bash Malchun, doce aridas etapas más adelante, hacia el oeste, a través de las montañas. Allí podrían comprar harina con los pesos que les habíamos dado, y sin duda, las gentes de Bash Malchun nos ayudarían sobre las últimas seis o siete etapas, hasta llegar a Cherenchen. Qué clase de recibimiento nos sería dispensado en Cherenchen, nadie se atrevía a predecir.

Durante los dos días que acampamos en Issik Pakte, un bombardeo a tiro largo con el "matagrajas" nos suministró dos pequeños antlopes. Esto fué afortunadísimo, porque nuestras provisiones se agotaban y teníamos que dar de comer, no sólo a nuestros dos nuevos acompañantes, sino también a Borodishin y al mongol, que ya desde aquel punto se volvían. Mi precitada, pero por el momento inútil jaca, a pesar de que paulatinamente fuera recobrando su fuerza gracias a una sobrealimentación canibalística de carne de asno salvaje, tuvo que ser cambiada por medio ladrillo de té y una yegüita absurdamente minúscula de estampa anfibia más que equina, la cual fué sacada por los turquies de la marisma salada cercana a su campamento.

Uno de los camellos se malogra

En el amanecer nos despedimos de Borodishin y lo seguimos con la vista, mientras desaparecía hacia el este, encorvado encima de su camello, chupando incansablemente su larga pipa mongólica; una figura trágica y noble, que se consumía sobre aquellas planicies centro-asiáticas, porque no había recibido noticias durante nueve años de su esposa e hijos que en Rusia había dejado atrás. Un par de horas más tarde, salimos hacia el oeste y, al día siguiente, acampamos sobre las orillas del lago Aya-Kum-Kul, endurecidas por los grandes bloques de sal. Bordenos el lago por la ribera del norte; su intenso azul artificial, como si fuera de tarjeta postal, tentaba nuestras gargantas sedientas; la única agua dulce que pudimos encontrar fué un líquido oscuro y salobre que sacamos de unos hoyos que hicimos en la arena del lago. En parte debió estar envenenada, porque el primero de junio, según dejáramos el lago atrás y nos dirigíamos hacia una garganta baja en las montañas que lo dominan, una parálisis progresiva empezó a invadir la caravana. Dos de los camellos comenzaron a quejarse; de cuando en vez se paraban, y rompieron la cuerda que llevan sujeta a un pedazo de madera que les traspasa las narices. Avanzábamos lentos, espasmódicamente, y con gran desasosiego; por fin, uno de los camellos se arrojó y quiso alzarse más. Azotados por una feroz granizada, distribuímos su carga entre los demás y lo abandonamos a su suerte; quedó allí un puntito desamparado que cada vez se achicaba más en aquel paisaje inhóspito, según proseguíamos nuestro camino.

Durante el resto del día avanzamos muy lentamente; emitamos mecánicamente el lígubre chillido que los mongoles emplean para espolar sus camellos y los pegábamos ligeramente con los látigos sobre sus cuartos traseros. Dormimos aquella noche en una rambla sin agua y nos despertamos por la mañana en medio de una tormenta de nieve. El camello abandonado aún seguía arrojado donde lo habíamos dejado la noche antes, pero los otros se habían separado a gran distancia, en busca de los penachos de hierba estropajosa que ellos pueden ingerir, pero que los caballos no pueden comer, y que era lo único que crecía en ese sitio. Nuestra cebada se había terminado; mientras que los turquies fueron a traer los camellos, dimos a los dos familiares caballos un poco de carne y de tamba, y empezamos a pensar que no tardaríamos en perderlos también; así mismo, comentamos que hubiera sido preferible que nuestros guías hubieran sido más activos durante las caminatas y menos voraces dentro del campamento. Nos encontramos muy lejos de todas partes. En verdad no nos sentíamos muy esperanzados.



—Y la casa sin... presupuestos.

Faltan noticias de un avión ruso que llevaba tres tripulantes que llevaba hoyan perecido

MOSCÚ, 4.—No se tienen noticias de un avión que realizaba unos vuelos sobre la región del lago de Balkhach, Asia central, y que iba tripulado por tres personas.

El mencionado aparato salió de Deryts, el día 24 de noviembre con dirección a Karaganda y desde entonces no se han vuelto a recibir noticias del mismo. Se teme que haya sufrido un accidente y que los tres tripulantes hayan perecido.

Un vuelo yanqui sobre el Atlántico norte

WASHINGTON, 4.—El director general de Comunicaciones, Mr. James Farley, ha anunciado hoy que las autoridades postales presentarán al Congreso una proposición solicitando fondos para un vuelo experimental sobre el Atlántico norte. Como es sabido, el Congreso iniciará sus sesiones en el próximo mes de enero. El vuelo a que hace referencia tal solicitud se realizaría durante el próximo verano, época en que son más favorables las condiciones atmosféricas para realizar un vuelo de esta índole.

Choca con un árbol

PARIS, 4.—Un avión de la línea postal del Havre-Paris-Burdeos, al volar cerca del aeródromo de Marcey Meslay, chocó con un árbol a consecuencia de la escasa visibilidad.

El aparato se estrelló contra el suelo. Uno de los dos tripulantes quedó muerto en el acto. El otro sufre heridas gravísimas.

SE ESPERA REALIZAR EL PROXIMO VERANO

Se ha anunciado el propósito de pedir la consignación en vísperas de la celebración de una conferencia en la que se discutirán estos temas aerodinámicos y de manera primordial cuanto respecta al establecimiento de un servicio postal regular aéreo por el Atlántico norte.

A esta conferencia asistirán, además de las representaciones norteamericanas, delegaciones de la Gran Bretaña, Canadá, Estado Libre de Irlanda y Terranova.—United Press.

Se estrella contra el suelo

LYON, 4.—Un avión militar que volaba cerca de Genas ha caído a tierra, estrellándose contra el suelo.

Uno de los tripulantes del aparato quedó muerto en el acto. Se ignoran las causas del accidente, aunque se supone que obedeció a una pérdida de velocidad motivada por una avería en el motor.

Cae a tierra

WASHINGTON, 4.—Ha caído a tierra un avión militar, resultando muertos sus dos tripulantes.

Un buque inglés sale a buscar a Ellsworth

LONDRES, 4.—El barco "Discovery II", de la flota real británica, encargada de investigaciones, ha recibido la orden de ayudar a la busca de Lincoln Ellsworth y de su piloto, Hollick Kenyon, que han desaparecido desde el 23 de noviembre en los desiertos antárticos.—United Press.

Se constituye un partido "nazi" en Rumania

BUCAREST, 4.—Rumania tiene ya su partido "nazi". Se ha revelado su existencia cuando Oktavian Goga leyó en el Parlamento, y en nombre del partido, el programa del mismo. De momento, sin embargo, se trata más bien de un núcleo que de un partido. Está compuesto de diversos grupos dirigidos, respectivamente, por Goga, el profesor Cuza y Vaida Voivod. Actuará contra la política francófila de Titulesco y contra el pacto rumano-soviético; no observará tampoco demasiada inclinación hacia la Sociedad de Naciones. Representa la disminución de la influencia extranjera, y al mismo tiempo del poder de los "trusts" y grandes empresas. Dentro del régimen monárquico defiende la idea de un Gobierno autoritario.—United Press.

Pueblo ocupado en el Chaco argentino

BUENOS AIRES, 4.—Un destacamento de tropas ha sido enviado para investigar lo que haya de verdad en los informes recibidos de Resistencia (territorio del Chaco) de que fuerzas paraguayas habían ocupado Sorpresa, situada en la región del río Pilcomayo, en la zona en litigio de la frontera argentino-paraguaya del Chaco.—United Press.

El viento fuerte norteeño que nos visita

¿Causa de esta atmósfera tan limpia? El viento fuerte norteeño que nos visita. Una gran zona de altas presiones—un anticiclón—se ensesorea del Atlántico, especialmente entre Azores y Europa. Y girando los vientos alrededor de ese anticiclón en el sentido de las manillas de los relojes, llegan a España procedentes de las regiones árticas y heladas, por consiguiente. En cambio, en las costas de Norteamérica existe una baja presión, una borrasca intensa. Así como un alta en pleno Canadá. Donde ya padecen una ola de frío.

Meteor

Este viento impetuoso que nos domina altera el mar de nuestras costas, pero es de creer que amainará, y sólo se hará sentir por el frío que nos dejó en recuerdo de su paso.

Lectores: Las heladas van a ser tema de estos días.

METEOR

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúa toda Europa con presiones débiles, excepto la Península Ibérica, por donde se internan las presiones altas del Atlántico. Los vientos son particularmente fuertes por el

NOTAS DEL BLOCK

EN el desfile de víctimas sacrificadas por la revolución de octubre llegó el turno, para ser revivida su figura por las declaraciones del fiscal y de los testigos, al R. P. Eufrosio, superior del Convento de los Carmelitas de Oviedo.

El religioso fué llevado herido al hospital y descubierto porque tenía un escapulario.

Uno de los sicarios gritó, estallando de alegría:

—Este es un fraile!

Y entonces una hiena, que actuaba como jefe de los grupos sediciosos en los almacenes del Norte, reclamó:

—¡A este tío hay que fusilarle!

Después vino la disputa entre unos y otros sobre a quién correspondía el satánico privilegio de matarle.

Al comunista llamado Juan Maestro se le confió el encargo. En su declaración ante los jueces parecía vanagloriarse de haber sido el verdugo.

—Lo condujimos al "Corraón"—dijo—, y allí, apoyado en una pared, pues difícilmente podía tenerse en pie, le hicimos una descarga yo, Pio Suárez y otro minero. El religioso, poco antes de morir, nos dijo: "Os perdono, hijos míos. ¡Viva Cristo Rey!"

El asesino, para acreditar la potencia de su ferocidad, declaró que la tranquilidad del fraile en el momento de ser ejecutado le produjo gran indignación.

prescribía el uso de tijera, notes de goma y máquinas registradoras.

Para el atraco al aire libre recomendaba:

"Hay que correr detrás de los atracadores para cerrarles el paso, para impedir que desaparezcan. No se corre con ello tanto peligro como se supone: al mientras apunta a uno, le da otro un golpe en el brazo, se le cae la pistola al suelo y se entrega."

Nosotros dijimos que esto era del Bertoldo.

Ahora, ante el reciente atraco, visto el fracaso de sus consejos, recapacita y escribe:

"No se fie mucho el ministro de la Gobernación en la reacción ciudadana. Y no es porque la Humanidad sea cobarde. Es que los atracadores desaparecen instantáneamente, sin dar tiempo a que el atracado reaccione: no reacciona a tiempo ni cuando falla el golpe. Es que los pistoleros tienen cubierta la huida. Es que son ellos los que eligen hora y sitio y circunstancias favorables."

Pero lo verdaderamente grave está en las líneas que siguen:

"Nosotros—dice "El Liberal"—, que estamos alocados por la experiencia..."

No tenemos noticia de ningún atraco perpetrado contra el periódico. ¡Bien lo hubiera cacareado!

Sin embargo, afirma estar alocado por la experiencia...

Nos deja perplejos.

POR macabro que parezca lo relativo, no es completo. La degradación humana se hunde a veces en abismos insondables de perversidad.

Un testigo, Josefá Menéndez, que presenció el fusilamiento refiere que, hallándose poco después en la "cola" del pan, oyó decir "que el fraile que se creía muerto estaba dando saltos". Al saber esto un revolucionario que ejercía funciones de vigilancia, exclamó:

—Espera, que voy a terminarlo yo para que no baile más.

El individuo se marchó hacia el "Corraón", de donde llegó a poco el ruido de unos disparos. No tardó en regresar el revolucionario a su puesto de vigilancia para relatar sonriente:

—Vengo de escarbar el oído al prisionero del alma.

Hechos de esta naturaleza son los del "glorioso octubre", para el que hace pocos días pedía respeto Largo Caballero "porque reflejó la opinión de la inmensa mayoría de las organizaciones obreras".

Si esto fuera verdad tendríamos que convenir con aquel periódico de Asturias que había llegado el momento de pedir que vinieran de fuera a colonizar a España.

La Corte inglesa de luto seis semanas

OSLO, 4.—A consecuencia del fallecimiento de la princesa Victoria de Inglaterra, hermana de la reina Maud de Noruega, la Corte guardará luto durante seis semanas.

Bombardean en Finlandia a un avión soviético

HELSINGFORS, 4.—Ayer, hacia el mediodía, un avión de reconocimiento soviético voló durante unos diez minutos a poca altura sobre el territorio finlandés, cerca de la estación de Rajajoki, en Carelia.

El avión fué objeto del fuego de las ametralladoras y se cree que fué tocado, pues realizó un aterrizaje forzoso en territorio soviético.

El presupuesto suizo con déficit de 77 millones

BERNA, 4.—El Consejo de los Estados ha aprobado por unanimidad el presupuesto provisional para el año 1936, que prevé un déficit de 77 millones de francos suizos.

UNOS lectores nos preguntan si no hemos leído el comentario de "El Liberal" al último atraco.

Si, y de verdad que lo esperábamos con impaciencia.

Tenemos coleccionadas las fórmulas que lleva propuestas el diario para acabar estos desmanes.

Primero fué aquel invidiable consejo a los empleados de Bancos para ahuyentar a los asaltantes, en el que serios y democratas.

Nieve y arena

Las temperaturas extremas son típicas del clima del centro de Asia. Durante cinco horas montamos a través de candante guijo; pero en las estrabaciones de las sierras, el viento penetrante nos traspasaba, y durante el resto de la etapa caminamos trabajosamente, entumecidos de frío, en la media luz de una hiriente tempestad de arena, buscando la protección de los camellos, hasta que acampamos ya de noche en la garganta de un río conocido de los geógrafos por el nombre de Charklik, pero llamado por los Mongoles el Boron Kol. A la mañana siguiente, Borodishin y yo (no pudimos convencer a ningún mongol que nos acompañara) cargamos los camellos durante una espesa tormenta de nieve, y proseguimos entre los extraños pináculos y los terraplenes del valle del Boron Kol. Durante tres días no vimos cosa viviente fuera de tres pinguicetas lagartijas, pero el cuarto encontramos tres "yurts" mongoles, donde nos paramos durante veintidós horas. Habíamos hecho unas etapas muy largas, y a mi negra boca tangutana la faltaba poco para desplomarse; en Teijnar tanto ella como la de Mlle. Maillart, habían comido su primera hierba verde del año que comenzaba a apuntar en la marisma, y la cual aseguran los mongoles de estas partes, debilita sobremanera. Durante nuestros días de descanso, conseguimos sobornar a uno de los mongoles para que nos ayudara con los camellos y las cargas. Más arriba, en el valle, que se ensancha según se va remontando, el río estaba helado pero el clima, fuera de dos tempestades fuertes de viento, era caluroso y mucho más agradable. Grandes pjaras de antlopes ocongos—mucho mayores y más hermosos que los que hasta entonces habíamos visto—erraban por aquellos páramos pedregosos, alimentándose de Dios sabe qué; no había pasto de clase alguna para los caballos y poquísimos para los camellos, y su estado era nuestra constante preocupación.

Los días cristalinos

Nosotros llamamos a los días que ahora comenzamos a vivir días "cristalinos". ¿Por qué? Pues porque mientras pasan luce con brillantez la bóveda celeste a través de la atmósfera transparente como el cristal; porque el viento es frío y cortante como el cristal; porque son días hermosos, pero duros como el cristal.

Y como nuestros buenos amigos los campesinos no nos han comunicado hasta ahora que tengan otro nombre, nosotros nos decidimos a bautizarlos

Los días cristalinos

con éste que nos parece sonoro y bien formado—salvo la mejor opinión de los

CHARLAS DEL TIEMPO

(Jueves 5 diciembre 1935)

LUNA creciente (llena el martes 10). En Madrid sale a la 1,27 de la tarde y se pone a las 3,9 de la noche.

SOL: En Madrid sale a las 7,22 y se pone a las 4,48; pasa por el meridiano a las 12 h., 5 m., 9 s. Dura el día 9 horas y 26 minutos, o sea 2 minutos menos que ayer. Cada crepúsculo, 31 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Venus (a saliente), Lucero de la tarde, Saturno; también, aunque difícil de observar, Marte (a poniente).

MANCHAS DEL SOL

Aspecto del disco solar los días 3 y 4 diciembre 1935 a medio día. El gran grupo de días anteriores sigue dando muestras de gran actividad. Parece algo más pequeño por efecto de perspectiva, pues va alejándose hacia el W., a causa del giro del Sol (representado por la flecha). La mancha solitaria de la izquierda es de forma regular y de mediana importancia.

Los días cristalinos

Este viento impetuoso que nos domina altera el mar de nuestras costas, pero es de creer que amainará, y sólo se hará sentir por el frío que nos dejó en recuerdo de su paso.

Lectores: Las heladas van a ser tema de estos días.

METEOR

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúa toda Europa con presiones débiles, excepto la Península Ibérica, por donde se internan las presiones altas del Atlántico. Los vientos son particularmente fuertes por el

Los días cristalinos

Este viento impetuoso que nos domina altera el mar de nuestras costas, pero es de creer que amainará, y sólo se hará sentir por el frío que nos dejó en recuerdo de su paso.

Lectores: Las heladas van a ser tema de estos días.

METEOR

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúa toda Europa con presiones débiles, excepto la Península Ibérica, por donde se internan las presiones altas del Atlántico. Los vientos son particularmente fuertes por el

Los días cristalinos

Este viento impetuoso que nos domina altera el mar de nuestras costas, pero es de creer que amainará, y sólo se hará sentir por el frío que nos dejó en recuerdo de su paso.

Lectores: Las heladas van a ser tema de estos días.

METEOR

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúa toda Europa con presiones débiles, excepto la Península Ibérica, por donde se internan las presiones altas del Atlántico. Los vientos son particularmente fuertes por el

Protéjase contra los catarros

PARA protegerse contra enfriamientos, emplee la saludable Colonia Añeja todas las mañanas, de este modo:

1. Puesto el guante de fricciones en la mano derecha, vierta en él un chorro de Agua de Colonia Añeja para que se empape bien.
2. Friccione bien el pecho, el costado y la espalda, por toda la zona accesible a la mano derecha.
3. Póngase el guante en la izquierda, vuelva a echar Colonia Añeja y friccione el pecho, costado y espalda por las regiones que faltaban para completar la fricción.

ESTA precaución diaria, vigoriza las defensas del organismo y favorece la reacción rápida contra cambios de temperatura. Inclúyala en su programa higiénico de cada día y confíe en la Colonia Añeja. Pura y concentrada, es la Colonia tónica que da salud, energía y bienestar.

AGUA DE COLONIA AÑEJA

FRASCO, 2,50. - LITRO, 15 PTAS. - TIMBRE APARTE

PERFUMERIA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

Ayuda a los pobres en Navidad

El doctor Gomá exhorta a socorrerles y da el ejemplo. El día 15, Asamblea diocesana de la A. Católica Montañesa

CURSILLO DE PROPAGANDA Y ORGANIZACION PARA MUJERES CATOLICAS

La Unión Diocesana de Mujeres Católicas ha organizado un cursillo para las secciones de propaganda y organización, que tendrá lugar los días 9 al 14 del corriente, dedicado al estudio de diversos problemas parroquiales.

Las lecciones se darán en el domicilio de Unión Diocesana, Silva, 20, donde también puede hacerse la matrícula, de diez a una y media de la mañana hasta el sábado, día 7. Pueden matricularse las asociadas y las no asociadas, y los derechos de inscripción son de cinco pesetas.

La Navidad de los pobres

TOLEDO, 4.—El Primado ha dirigido a los católicos una circular, exhortándolos a que acudan en socorro de los pobres con sus limosnas para aliviar sus necesidades durante la Navidad. El personalmente ha contribuido con una cantidad en metálico y un lote de mantas.

Inauguración de un Centro

CARABANQUEL BAJO, 4.—Ha tenido lugar la inauguración de un nuevo centro de Acción Católica, que fue bendecido por el párroco don Hermógenes Vicente.

La Junta directiva quedó compuesta en la siguiente forma: Presidenta, doña Francisca Torres; vicepresidente, doña Elvira Escobar; secretaria, señorita María de Esclambre y tesorera, señorita Pilar Lafara.

Próxima Asamblea de Acción Católica montañesa

SANTANDER, 4.—El próximo día 9 comenzarán los cursillos organizados por la Junta diocesana de Acción Católica para dirigentes y propagandistas. Habrá en ellos secciones especiales para consiliarios y para cada una de las cuatro ramas de Acción Católica.

Se está ultimando el programa y de tal de la Asamblea diocesana de Acción Católica montañesa, que tendrá lugar en ésta el día 15 de diciembre.

Escuela en una casa rectoral

COLMENAR VIEJO, 4.—Ha empezado a funcionar, en un local de la Casa-Rectoral, la escuela parroquial de primera enseñanza para hijos de familias humildes.

Para esta escuela, que habrá de sostenerse a base de aportaciones de personas caritativas pueden enviarse donativos al señor cura párroco de Colmenar Viejo.

Telegrama de adhesión

IBIZA, 4.—Se ha celebrado la Segunda Asamblea de la Juventud Feniciense de A. C. ibicenca y ha cursado un telegrama de adhesión al señor presidente de la Junta Central de A. C., ofreciendo trabajar por la reorientación de la patria.

Asamblea de Padres de Familia

LEON, 4.—La Directiva de la Asociación Católica de Padres de Familia continúa activamente los trabajos preparatorios de la I Asamblea regional leonesa, que se celebrará los días 14 y 15 del corriente. Se discutirá el tema "La enseñanza católica".

Para la formación de directivos

JAEEN, 4.—Con intervención del presidente de la Junta diocesana de Acción Católica, don Agustín Serrano, se ha celebrado durante ocho días un cursillo de formación de directivos. Han pronunciado conferencias dicho presidente, los consiliarios don Balbino Carrillo y don Alejandro Pérez y varios miembros de la Unión Diocesana.

PENARROYA, 4.—Con gran solemnidad se ha celebrado la bendición de la bandera de la Juventud de Acción Católica. También tuvo lugar un acto de propaganda en el teatro Zorrilla, con asistencia de numerosas representaciones.

La fiesta de Santa Bárbara

CARTAGENA, 4.—En la iglesia de la Ciudad se celebró la fiesta de Santa Bárbara con una solemne función religiosa, a la que han asistido, con carácter particular, representaciones del Cuerpo de Artillería y de ingenieros de Minas. Hubo una misa en sufragio de los camareros muertos en los sucesos de Asturias.

El XIII centenario de San Isidoro

CARTAGENA, 4.—La Prensa católica local se ocupa del XIII centenario de la muerte de San Isidoro, hijo de Cartagena, y requiere al Ayuntamiento para que organice fiestas conmemorativas el próximo año, en que se cumple aquel centenario.

LERIDA, 4.—Las Congregaciones marianas de Cataluña y Baleares han decidido sea Lérida la sede del próximo Congreso regional. Las tareas de la organización comenzarán en mayo.

TERUEL, 4.—En la Catedral ha habido unos funerales por el alma de don Basilio Polanco, padre del obispo de esta diócesis, que falleció en Buenavista de Valdavia (Palencia). Presidieron el obispo, dignidades de la Iglesia y el gobernador interino, señor Buceta. Desfilaron ante la presidencia autoridades civiles y militares, representantes de las Asociaciones religiosas y entidades mercantiles y muchos particulares. Al final el prelado repartió entre los pobres 300 raciones y cantidades en metálico a los más necesitados.

Detención de un presunto espía sueco

A INSTANCIAS DE UN SARGENTO DE INFANTERIA, A QUIEN HIZO VARIAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONSTITUCION DEL EJERCITO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 4.—Después de la jornada del domingo, con motivo del viaje del subsecretario de Obras Públicas, señor Bosch Marin, la Consejería de Obras Públicas de la Generalidad está enfrascada en un febril trabajo. Ha hecho una exposición de las carreteras y caminos que realizar, pues durante todo el tiempo que tardó en estructurarse el traspaso de este servicio autonómico se estuvo preparando un concienzudo estudio de las más apremiantes necesidades de Cataluña en lo que se refiere a vías de comunicación. Los 8.817 kilómetros de carreteras que tiene Cataluña se convertirán pronto en 14.000. Terminará el espectáculo de centenares de pueblos aislados en sitios abruptos, apartados totalmente de todo contacto con la civilización, por caer no sólo de telegrafo y teléfono, sino incluso de carreteras y caminos. Sólo en la provincia de Lérida hay trececientos pueblos incomunicados, y aun en la provincia de Barcelona no faltan comarcas, como la del Panadés, donde existen pueblos totalmente aislados. Y las actuales carreteras se repararán; se afrontará el problema de los pasos a nivel y se harán desviaciones en la carretera general de Barcelona a Francia para evitar que el torrente circulatorio, cada vez mayor, de automóviles y de carros, haya de pasar por el interior de poblaciones como Matarró, Calles, etc., cuyas calles no tienen la amplitud que requiere el tráfico moderno.

En conjunto, la Generalidad habrá de justificar en el transcurso de un año la inversión de más de treinta millones de pesetas que representa la valoración del traspaso del servicio de carreteras y caminos. A ello habrá que añadir

Se llevan una caja de caudales de 400 kilos

Elección de síndicos de la Confederación del Ebro

PALMA DE MALLORCA, 4.—En los talleres de carpintería Frau Hermanos penetraron unos individuos, que se llevaron la caja de caudales, que pesa unos 400 kilos. Contenia 533 pesetas, varios documentos y un vigésimo de la lotería.

Nombramiento de síndicos

ZARAGOZA, 4.—Reunida la Asamblea de síndicos de la Confederación del Ebro, nombró para la Junta de gobierno, por elección, para las tres plazas vacantes a don José Benito, don Enrique Uriarte y don Mariano Mascaro. Se aprobó una proposición consignando 250.000 pesetas para el primer plazo de las obligaciones de la Confederación, y 80.000 y 250.000 para obras en el canal de Cinca.

Clausura de curso

CARTAGENA, 4.—Bajo la presidencia del almirante Cervera, jefe de la Base naval, se clausuró hoy el primer curso de la Escuela de armas de submarinos, que han venido realizando oficiales del Cuerpo general de la Armada. Hubo discursos por el capitán de navío director de la Escuela, don Antonio Moreno, y el almirante Cervera. Este resaltó la importancia y la necesidad de esta escuela para la Marina.

Cuatro condenas

PALMA DE MALLORCA, 4.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa instruida contra José Hueso, Juan Bautista Albeza, Daniel Manero, Ramón Felices y Sebastián Cantarellas, acusados de tentativa de robo y tenencia ilícita de armas. Han sido condenados a penas que oscilan entre cuatro meses y dos años. Sebastián Cantarellas ha sido absuelto.

Seis causas contra un aldeano

BILBAO, 4.—En la Audiencia se han visto esta mañana nada menos que seis causas contra un aldeano llamado José María Mendiola Egurola. El procesado no sabe apenas el castellano y hubo necesidad de utilizar un intérprete. En las causas intervinieron tres abogados y en todas ellas informó el fiscal de la República. Ha sido condenado a las siguientes penas: en una por hurto, a dos meses y un día; en otra por robo, a un mes y un día; en dos por el mismo delito, a iguales penas; en otra por robo frustrado, a dos años y un día, y en otra por el mismo delito a la misma pena.

Se acusa de desfalco

JAEEN, 4.—Juan Castilla Muñoz, patrono administrador de la Institución benéfica Castilla, ha declarado espontáneamente que ha cometido un desfalco por valor de 33.445 pesetas. Ha sido destituido por el gobernador y detenido.

Extremistas detenidos

MANCHA REAL, 4.—En Navas, en el cortijo de Lleonera, fueron detenidos Francisco López Palomeque, Ricardo Carrillo y José Díaz Muñoz, jóvenes comunistas que se dedicaban a repartir cuatro paquetes de un millar de impresos revolucionarios cada uno, gran cantidad de sellos del Socorro Rojo Internacional y cartas de enlace con elementos peligrosos. Verificó la detención una pareja de guardias rurales de un caserío del cortijo.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

El fiscal pide tres penas de muerte por los sucesos de Bujalance

Cadena perpetua para once procesados y seis años para otros diez y ocho. El Consejo de guerra, empujado ayer, juzga el movimiento revolucionario anarcosindicalista de diciembre de 1933

CORDOBA, 4.—En el cuartel de Artillería comenzó esta mañana el Consejo de guerra por los sucesos de Bujalance, ocurridos los días 11 y 12 de diciembre de 1933 durante un movimiento revolucionario anarcosindicalista declarado en toda España.

Según el apuntamiento, en dicha fecha varios individuos hicieron en Bujalance una descarga contra dos agentes de la Policía gubernativa que prestaban servicio de vigilancia. Los agresores se refugiaron luego en diversas casas y en unión de otros elementos anarcosindicalistas continuaron haciendo disparos. Acudió la Guardia civil, la cual fue llamando en las casas en las que se refugiaron los sediciosos, y al no obtener contestación disparó sus fusiles. Los rebeldes no cesaron tampoco de hacer fuego y uno de los disparos hirió en un brazo al teniente señor Gómez Conta, que mandaba las fuerzas.

Los revolucionarios intentaron el asalto al Ayuntamiento; pero fueron rechazados por los guardias municipales. El jefe de la central de Telégrafos de Bujalance pudo hacer fuerte en ésta y comunicó lo que ocurría a las estaciones, entre ellas a Villar del Río y Carpio. De Villar del Río salió el jefe de Telégrafos local, que con su compañero de Bujalance permaneció durante los dos días trabajando sin interrupción. De varios pueblos inmediatos se prepararon refuerzos de la Guardia civil, así como de la capital; pero como los primeros sucesos ocurrieron durante la noche, hubo de esperarse al día siguiente para poder efectuar debidamente la operación.

En la mañana siguiente el vecindario no se atrevió a salir a la calle, pues toda la localidad aparecía con elementos anarcosindicalistas que, armados, efectuaban servicio de vigilancia, mientras otros se hacían fuertes en el barrio alto. La persecución de estos rebeldes se hacía muy difícil, pues saltaban por las tapias y corrales disparando sin cesar contra la fuerza leal al Gobierno. Los guardias que salieron de Córdoba llevaban bombas de mano para batir a los sediciosos y en un encuentro que tuvieron con éstos en la calle de las Cruzadas, cayó herido de un balazo el guardia civil Félix Wochaffen. Sus compañeros creyeron que se había tirado al suelo para no hacer blanco, y continuaron avanzando. El no pudo seguirse y fué agredido por otro grupo de revolucionarios, que primero le remataron a cuatazos; después se repartieron el corraje, armamento y cuanto llevaban encima y, finalmente, arrastraron el cadáver por diversas calles, dejándole luego abandonado.

En la calle de la cárcel fué encontrado el cadáver de un individuo de sesenta años, conocido por José el Toruño. Los guardias llamaron a una casa de aquel barrio; pero como no fuera atendida se llamó, dispararon por la cerradura. Una bala alcanzó al niño de ocho años Pedro Belmonte Martínez, que estaba sentado en una silla en el pasillo, y quedó muerto en el acto. En otra calle fué encontrado el cadáver de Damián Navarro Mora.

Un grupo de rebeldes penetró en el domicilio de propietario Damián Gómez y éste, para defenderse, empujó una pistola. En aquel momento llegaron varios guardias civiles, que al ver a Gómez con un arma en la mano, le confundieron con el revolucionario y dispararon contra él, matándole.

Los sucesos en la Vecilla

LEON, 4.—En el cuartel del SII se vio, ante el Consejo de guerra, la causa por los sucesos revolucionarios de octubre pasado en La Vecilla y pueblos inmediatos, donde los revoltosos se hicieron dueños de la situación durante unos días.

Están procesados, como presuntos culpables, el maestro de Otero, Benito Vallabón; Jacinto Rodríguez, Leonardo Morán, Laudino Díez, César Arias y Marcelino Castresana. El fiscal solicita la pena de reclusión perpetua para cada uno de los procesados.

Entre las amenazas y actos contra las personas que se relatan en el apuntamiento, se cita el caso del párroco de Pelón, a quien los revoltosos pretendieron matar. Se concretan claramente los cargos que tiene cada uno de los procesados. Benito Valbuena, maestro de Otero, actuó armado por los pueblos de Abiado y otros, donde se dedicó a la requisita de armas y municiones. También se le acusa de haber dicho, ante un grupo de revoltosos, que a quien no le seguiera le pegaría dos tiros. Jacinto Rodríguez actuó con dos escopetas y requirió armas en los pueblos; Leonardo Morán, según el sumario, fué el principal promotor del movimiento y descoló en todos los actos revolucionarios que se reseñan. Laureano Díez se dedicó a recoger armas, lo mismo que César Arias y Marcelino Castresana.

El fiscal, en sus conclusiones definitivas relata los hechos acaecidos, como el asalto al cuartel de la Guardia civil y al Ayuntamiento, la prisión, donde pusieron en libertad a todos los detenidos, estuviesen o no sometidos a proceso, y seguidamente detalla los cargos contra cada uno de los procesados. Fernán calificando los hechos como constitutivos del delito de rebelión militar, y pide para cada uno la pena de reclusión perpetua. Los defensores solicitaron la absolución.

Los sucesos en Gijón

GIJON, 4.—En el cuartel de Jovellanos se celebró un Consejo de guerra con el soldado del batallón de Zapadores José Pizallo Piñero, por desobediencia e insulto a un superior. El Tribunal le condenó a cinco meses de reclusión.

También se celebró otro Consejo con el vecino de Sotomayo Marcelino Vallina Fanjul, acusado de hacer guardias con mosquetón durante la revolución. El fiscal pide seis años; pero fue absuelto por comprobarse que actuó obligado por los revolucionarios.

Un amnistiado

BARCELONA, 4.—El Juzgado de guardia ha recibido un telegrama de la Audiencia de León para que sea puesto en libertad el detenido en esta prisión Bonifacio Durruti en el sumario que le sigue el Juzgado de Villafraña del Bierzo, por haber sido sobredicha causa al estar comprendida en la amnistía. Como se recordará, Bonifacio ha sido trasladado a Zaragoza, donde está pendiente de una causa que se instruye por hallazgo de armas.

Para el transporte de forrajes

LERIDA, 4.—Habiendo quedado destruidas por las campañas las plantaciones de pastos del valle de Arán, los alcaldes de diversos pueblos de esa región han solicitado de la Generalidad una prima para atender a los gastos de transporte de forrajes. Por una sola vez han sido concedidas 15.000 pesetas, que el conserje de Economía, señor Sedó, entregó a una Comisión de alcaldes del valle de Viella.

Juicio de desahucio

LERIDA, 4.—En el Juzgado de Instrucción de Balaguer se ha celebrado el primer acto de apelación contra la sentencia recaída en juicio de desahucio de colonos conforme a la ley de Arrendamientos. Se espera con interés la resolución que recaiga, ya que sentará precedente.

Informe del fiscal

Por la tarde informó el fiscal, que considera los hechos de suma gravedad y realizados por elementos de la F. A. I. y de la C. N. T., que proclamaron el

Presunto espía

BARCELONA, 4.—A instancias del sargento de Infantería Alfredo Molino López, fué detenido el súbdito sueco Sten Brastrhen, de veintisiete años. Según el denunciante, el extranjero, al que conoció en un bar de la calle de Escudellers, le invitó repetidas veces a beber, y a poco empezó a hacerle preguntas sobre la constitución del Ejército español y otras, que le hicieron sospechar de que se trataba de un espía extranjero. El detenido declaró ante el Juzgado que pertenece a una casa exportadora de Estocolmo. Pero parece que se trata de que el súbdito sueco Sten Brastrhen es un agente del espionaje comercial. Se ha averiguado que frecuentaba lugares a los que acudían elementos extranjeros y que pasaba largas temporadas en Palma de Mallorca.

Entierro de un policía

BARCELONA, 4.—Esta tarde se efectuó el entierro del infortunado agente de Policía don Felipe Sánchez Grajera, fallecido ayer. Al acto ha asistido el delegado accidental de los servicios de Orden público, presidiendo, don José Neira, y gran número de jefes del Cuerpo y compañeros del difunto. Han asistido también el coronel de Carabineros don Joaquín Ibáñez, que fué jefe superior de Policía por tres veces y el cual ha ordenado que concurriría al acto un piquete de Carabineros en consideración a que el extinto perteneció al Cuerpo de Carabineros.

Quieren rebajar los "taxis"

BARCELONA, 4.—Esta mañana, más de doscientos taxistas de la agrupación "Taxis Comercial", en manifestación, se dirigieron al departamento de Circulación del Ayuntamiento, en

Extremistas detenidos

BARCELONA, 4.—Durante la pasada madrugada penetraron ladrones en una rejería, propiedad de Cosme Núñez, establecida en la calle del Hospital, 40. Los ladrones abrieron un boquete en una pared y se llevaron joyas por valor de 4.000 pesetas. En ocho días es ya la segunda vez que es robada la joyería mencionada.

BARCELONA, 4.

El juez especial, señor Bellón, continuó esta mañana sus actividades. Entre las declaraciones que hoy recibió figuran la del conserje del Hotel Ritz, el encargado del garage Subirana y el señor Boixaderas, director del Banco Hispano Colonial. Todos ellos, como se sabe, han depuesto en el asunto Strauss.

Extremistas detenidos

MANCHA REAL, 4.—En Navas, en el cortijo de Lleonera, fueron detenidos Francisco López Palomeque, Ricardo Carrillo y José Díaz Muñoz, jóvenes comunistas que se dedicaban a repartir cuatro paquetes de un millar de impresos revolucionarios cada uno, gran cantidad de sellos del Socorro Rojo Internacional y cartas de enlace con elementos peligrosos. Verificó la detención una pareja de guardias rurales de un caserío del cortijo.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

El proyecto regulador de mercados exteriores

Fué tratado anoche por la Conferencia Económica

VALENCIA, 4.—La Conferencia económica del país valenciano ha continuado hoy sus deliberaciones. A las diez y media de la mañana se reunió la sección de industria de la Federación Industrial y Mercantil, y a la misma hora, en la Cámara de Comercio, la sección de mercados, grupo D (mercados interiores). A las once y media, en la Federación Industrial y Mercantil, sección de trabajo. La sección de mercados exteriores ha celebrado en la Cámara de Comercio dos sesiones: la primera a las diez y media de la mañana, y la segunda a las tres y media de la tarde. En el Colegio Oficial de Agentes Comerciales se ha reunido esta tarde la sección de mercados, grupo T (ferias), y a las seis, la de agentes comerciales. Esta noche, a las diez y media, se celebró en la Cámara de Comercio una sesión extraordinaria para tratar del proyecto de ley de regulación de mercados exteriores, tema presentado a la Conferencia por el presidente del Consejo de Ministros.

A mediodía se ha celebrado en el Club Náutico un banquete ofrecido por el presidente del Centro de Estudios Económicos a los miembros de la Conferencia.

Alianza revolucionaria de los Sindicatos agrícolas socialistas y C. N. T.

CORUNA, 4.

Ha terminado la Asamblea por alianza del proletariado, que desde hace días celebraban los diferentes Sindicatos de la C. N. T. Se trataba de crear un nexo entre socialistas, anarquistas, sindicalistas y comunistas para un acuerdo electoral. Después de larguísima discusión se acordó lo siguiente: reconocer la existencia de una opinión aliada y la conveniencia de encauzarla; pero no puede ni debe reafirmarse la orientación de los Sindicatos, que es completamente apolítica y opuesta a toda intervención electoral. Esto no obstante, es posible llegar a una inteligencia para mejorar económicas y realización de los movimientos revolucionarios, para lo cual la C. N. T. no negará jamás su colaboración.

LA CORUÑA, 4.

En el Ferrol se ha celebrado un mitin organizado por la C. N. T. de propaganda sindicalista. Se produjeron algunos incidentes provocados por los socialistas. Los oradores censuraron duramente a Azaña y al socialismo por la campaña antibroñera realizada desde el Poder.

JAEEN, 4.

Ha aparecido en esta capital el periódico extremista «Unión», órgano de la Casa del Pueblo. Tiene por lema «Revolución social», y sus artículos los sueltos son de una violencia extrema. En un entretelido dice: «Octubre nos da enseñanzas. Toda España debió ser Euzkadi para venderlos a precio alto. Con el dinero compraban divisas en Hungría y las enviaban al extranjero. La banda tenía su sede en el barrio judío y ramificaciones en Viena, Cracovia, Zurich y Amsterdam.

Los Sindicatos agrícolas de la Mancha

Las actividades del año actual acusan creciente desarrollo

CIUDAD REAL, 4.—Han estado en esta capital el consejero de la Confederación Católica Agraria, don Florentino Carreño, y el señor Manzano, catedrático de Agricultura del Instituto de San Isidro y miembro del mismo Consejo. Su viaje obedeció al deseo de realizar una inspección sobre la marcha de los Sindicatos agrícolas de la Mancha, y ha visto complicado las actividades que durante este año han desarrollado en beneficio de los agricultores.

El Consejo provincial se reunió en su domicilio social e invitó a los citados señores a que presidieran la reunión. Los señores Carreño y Manzano expresaron el objeto de su visita y dijeron que también querían dar cuenta de la situación general de la obra. En el pasado año ésta ha sido de gran potencialidad y beneficios de orden económico y sindical. Relataron diversas actividades realizadas, entre ellas las Asambleas de Navarra y León, y expusieron el propósito de reanudar en el próximo ejercicio la amortización de los anticipos e intereses de las Federaciones hacia la Confederación.

El presidente de la Federación, en nombre de ésta, se congratula de estas manifestaciones y expuso el desarrollo de la obra en la Mancha, así como diversas iniciativas proyectadas, algunas llevadas ya a la práctica con provechosos resultados. Se refirió también a la situación de los Sindicatos morosos y a las medidas que se han tomado para normalizar su situación.

comprar a bajo precio en el extranjero valores húngaros y luego traerlos a Euzkadi para venderlos a precio alto. Con el dinero compraban divisas en Hungría y las enviaban al extranjero. La banda tenía su sede en el barrio judío y ramificaciones en Viena, Cracovia, Zurich y Amsterdam.

Informe del fiscal

Por la tarde informó el fiscal, que considera los hechos de suma gravedad y realizados por elementos de la F. A. I. y de la C. N. T., que proclamaron el

ANALISIS
de todas clases. Fórmulas de fabricación.
Instituto MENFIS
Laboratorios:
Príncipe 5 y 7

Contrabando de divisas en Rumania

BUDAPEST, 4.—Se ha descubierto un importante asunto de contrabando de valores y divisas. Una organización de contrabandistas había traído con un millón de poneses de títulos y divisas húngaras. La forma de operar era

Un camarero mata a otro de siete disparos

ASAMBLEA DE TRANSPORTES

En el salón de actos del ministerio de Obras Públicas, y bajo la presidencia del subsecretario, señor Bosch Marin, ha celebrado su primera reunión la ponencia de estudio encargada de armonizar las distintas tendencias de los elementos interesados en el transporte por carretera. Las deliberaciones duraron tres horas, y aun cuando en los primeros momentos la discusión se hizo muy difícil, el subsecretario logró encauzarla.

Toda la sesión estuvo dedicada a confeccionar un cuestionario de los asuntos que se someten a estudio de la Asamblea, y se acordó que las representaciones del transporte libre por carretera eleven una contestación escrita a cada uno de los puntos de dicho cuestionario y se le entregue al señor Bosch Marin para que éste la distribuya entre los demás elementos integrantes de la Comisión coordinadora, a fin de que formulen sus diferentes puntos de vista y presenten antes del lunes, en que está convocada la sesión plenaria, las propuestas respectivas.

Entrega de bandera a la Intendencia de Sevilla

SEVILLA, 5.—El domingo, festividad de la Inmaculada, se celebró el acto de entrega de la bandera al segundo grupo divisionario de Intendencia de esta capital. Tendrá lugar en la plaza de España con un brillante desfile. El Ayuntamiento ha iniciado una suscripción para regalar la bandera.

El agresor

César Fernández, autor de la muerte de Gerardo Calderón, prestaba sus servicios en el cuartel de té del Capitol como echador desde el día primero de noviembre y se halla actualmente procesado, aunque en libertad provisional, por dos delitos de tenencia ilícita de armas causados del presente año y también lo estuvo en el año anterior por el mismo delito y agresión y lesiones a un conserje de Economía, señor Sedó, entregó una pistola calibre 6,35, con dos cargadores y nueve cápsulas cada uno y en uno de ellos habían sido disparados siete proyectiles. Como se sabe, todos los disparos hicieron blanco sobre Gerardo Calderón, cuyo cadáver presentaba siete heridas: dos en la cabeza, una en la cara y las restantes en el pecho y vientre.

Ante el juez comparecieron también varios camareros compañeros de los protagonistas del suceso, que dijeron que el agresor tenía un carácter irascible y que con frecuencia les hacía objeto de amenazas injustas.

La víctima deja mujer y dos hijos de corta edad.

Cincuenta años de amor y abnegación

La gran cruz de Beneficencia para sor Concepción Oslé, superiora de la Casa de Caridad de Vigo

(Servicio especial)

VIGO, 3.—Año de 1885, fin de siglo. A Vigo llega el 17 de noviembre de este año una monjita alta, espiada, flor del jardín de San Vicente de Paul, con albu...

modo lo hace, que cuando los soldados españoles agotados y calenturientos por la fiebre que los consume la ven...



Sor Concepción Oslé, superiora de la Casa de Caridad de Vigo, a quien el Gobierno ha concedido la gran cruz de Beneficencia

que se entremezcla sabor de salitre y breva. Y la hermana Oslé, hoy Madre Superiora, oteando entre tanta vida el dolor y la miseria.

mentes doctores cirujanos Baltar y Varela Radio son los encargados de llevarla a efecto. En el quirófano cortan, abren y ven con angustia que la Ciencia nada puede hacer; eran contados los días que la madre podría durar.



Excelente inversión capital Industrial establecido en Madrid, con dos establecimientos acreditados, admittira para ampliación negocio la colaboración de persona aporte 150.000 pesetas. Escribid: Reyes. Apartado 12.145.

VISNU IDEAL PARA EL CUTIS En tonos: Blanco - Rachel - Rosado - Moreno Ocre y Bronceado.

NOTARIAS determinadas, en el Colegio de Las Palmas. Instancias hasta el 2 de enero. Edición oficial del programa, 1 pta. "CONTESTACIONES REUS", ajustadas al programa vigente, 140 ptas. PREPARACION, 100 ptas. mes.

Academia "Editorial Reus" Clases: Preclados, 1. Libro: Preclados, 6. Apartado 12.250. Madrid.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Camisetas felpa baño, Trajes rusos, Peleles niño, etc.

Vigo ahora reclamó y ofrece un homenaje a la madre Concepción Oslé. El Gobierno, ante tan justa demanda, se concede y otorga a la monja hermana de la Caridad la Gran Cruz de Beneficencia; pero ella, todo humildad, pide a Vigo que su cruz sea muy modesta, con reflejos de caridad cristiana, para que el importe de la suscripción, que será importante, pueda llegar también a los hijos de su alma...

Continúa el temporal en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 4.—Continúa el fuerte temporal. Cuando en el puente del Kursaal huía de una ola María Esteve, fué arrollada por una camioneta, que a produjo lesiones de consideración.

Desarmarán el "Dédalo"

CARTAGENA, 4.—Se ha dispuesto que el 1 de enero se proceda al desarme del portaaviones "Dédalo", fundado en este puerto, único buque de esta clase que posee España.

Exposiciones de pintura en Bellas Artes

Retratos de la señorita Linán y paisajes de Alvarez Builla

Por vez primera expone sus trabajos pictóricos María del Carmen de Linán y Larrucea, joven artista que inicia bajo felices auspicios su carrera profesional. Retratos—oleos o dibujos—son la casi totalidad de las obras expuestas; género de pintura al que, por lo visto, le inclinan su temperamento y sus aptitudes. Delicadezas femeninas traduce el unánime fisonomía de los retratos; compiacencia en esas tesoreras de delicias interpretadas biondas facciones juveniles. Patentiza el conjunto de la Exposición la prepotente sugestión de un tipo al que se adscribe la mayoría de los modelos. La serie de retratos femeninos deja en la memoria el recuerdo de una cabeza juvenil de pelo rubio y ojos claros, repetido en sus rasgos esenciales. Sugestión y preferencia de tipo, que es, a un tiempo mismo, encanto y superficialidad de los dibujos, porque en ellos cede la expresión a la belleza y el carácter representativo a la gracia.

Conocimos ya, de Exposiciones anteriores, lienzos de Alvarez Builla. Lo presentado por este discreto paisajista en la Sala de Exposiciones del Circulo de Bellas Artes—paisajes y floreros—confirma nuestra buena impresión preliminar. Bien pintadas las flores, estilizados agrio el contraste de su convincente colorido con el uniforme fondo negro. Sin duda, son superiores sus paisajes asturianos, particularmente aquellos que interesan los lugares de montaña, acariciados de luz, solada y neblinosa a la vez, que exalta los jugosos verdes tiernos de los prados, difundida por irisadas masas de nubes.

En la sala central expone lienzos al óleo Borrás Casanova. La calidad de su temática nos induce a insertar un breve comentario estético de su obra. Hora es ya de que los pintores contemporáneos se convengan de que la dignidad del arte pictórico impone una cierta categoría de tema, una elemental dignificación del asunto. El conocido truco, sencillamente ingenio, de confiar el valor de sugestión de una obra pictórica a su asunto procaz o melodramático, está, a la altura actual de los tiempos, totalmente desacreditado. Causa más risa que otra cosa la visión en nuestras Exposiciones de tanto engendro pomposamente truculento o descarnadamente realista, rotundamente huérfanos de verdadero aliento artístico. Un buen sector de lo presentado por Borrás Casanova es de una calidad "antiestética" sencillamente intolerable. Intolerable y repugnante—ultraconocida y archidesacreditada. Su categoría de principiante, cierto que con algunas buenas elementales condiciones de pintor, patentizan más el desconsolador contraste entre la pobreza y la inabilidad técnicas—muy explicable—y la pretenciosa intención moralizadora (!) del asunto. Justificadamente se han retirado de la Exposición—donde no debieron tener acceso—un par de lienzos obscenos, que ofendían la dignidad del público. Algún retrato certero, algún trozo paisajístico de bello colorido, algún cuadro de bucólica ingenuidad primitivista, cautivan gratamente al visitante, enervado por las repulsivas escenas patibularias o de burdel.

F. J. P.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer por la noche, como anunciamos, se celebró en el Club de Campo la comida-baile para solemnizar la terminación del campeonato social de "tenis".

Fué una fiesta en la que hubo mucha animación y que duró hasta las primeras horas de la madrugada. Estaban las siguientes: señoritas de Arango, Villagonzalo, Borbón, Jura Real, Bosch, Regidor, Pérez Quesada, Satriaga, Murga, Muir, Sangro, Fidal, Chávarri, María y Rodríguez.

Marqués de Marfío, condes de Cabra, Mortera y Altamira, y señores Rosa de Togores, Churruga, Gamazo, Satriategui, Chávarri, Cantos, Avial, Coghren, Lastra, Levenfeld, Murga, Gutiérrez Soto, Sotomayor, Jardón, Alonso, Valdés, Del Moral, Marín, García, Normandies, Calonge, Linares, Bustamante, Peláez, Sanguini y Sangro.

Los ganadores de los demás campeonatos han sido los siguientes: individual "handicap" señoras, Bettina Muir; individual señoras, Pepa Chávarri; dobles señoras, María Rosa y María Lourdes Satriategui; mixtos "handicap", María Rosa Satriategui-José Luis Prats; individual "handicap" caballeros, C. Alonnes, e individual caballeros, Manuel Alonso.

En la basílica de la Milagrosa se ha celebrado ayer por la tarde, la ceremonia del enlace matrimonial de la encantadora señorita María del Carmen Escardó y Peinador con el capitán de Estado Mayor, don Rafael de Rueda Moreno.

Benidijo la unión el capellán de la casa de la novia, reverendo padre Ortuño.



María del Carmen Escardó y Peinador

La novia vestía un elegantísimo traje, que realizaba su belleza, y cuya cola llevaba la monísima niña María Victoria Escardó y Gandarillas. Testificaron el acto matrimonial, por la señorita de Escardó, el general marqués de Cavalcanti, su primo el marqués de Caro, don Vicente Riestra, don Santos de Gandarillas y sus hermanos don Fernando y don Enrique Escardó.

Terminada la ceremonia, los invitados, fueron obsequiados con una espléndida merienda en un aristocrático hotel.

Los nuevos señores de Rueda, han salido para un largo viaje por Andalucía y el norte de Africa.

Ayer dábamos cuenta de la celebración, en Barcelona, de la boda de la bellísima señorita María de la Concepción Rodríguez de la Encina y de Tejada, baronesa de Benimustien, con don José Manuel Ruiz-Valarino y G. de Arellano.

Actuaron de padrinos en la ceremonia, la madre de la novia y el padre del novio, ex ministro don Trinitario Ruiz-Valarino. Fueron testigos, por la señorita de Rodríguez de la Encina, sus tíos don Spiridión Rodríguez de la Encina, don Honorato Manera-Ladico don Joaquín R. de la Encina y don Sebastián G. Faria. Por el novio, don Vite Ruiz-Valarino, don Alfredo de Zabala, y don Ramón Delás.

Después de la ceremonia los nuevos esposos salieron de viaje, terminado el cual, bajarán su residencia en Madrid.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se ha celebrado la boda de la señorita Ascensión Tabarés con don Modesto de la Fuente.

Benidijo la unión el hermano del novio, don Joaquín, oficial del Obispado de Madrid-Alcalá, y firmaron el acta el maestro Calleja, don Adolfo Pons, vicepresidente de la A. de Jurisprudencia, don Antonio Alvarez y don Daniel Lampreave.

Se encuentran en viaje para Andalucía el embajador de Inglaterra y lady Chilton, acompañados del capitán Charles y su esposa.

El ministro del Perú, señor don Juan de Omsa, ofreció un almuerzo en el local de la Legación al señor don Luis Aviles y Tiscar, ministro de España en el Perú, que se encuentra en Madrid en uso de licencia. Asistieron: señor subsecretario de Estado y la señora de Aguinaga, ministro de España en Lima y señora de Aviles, ministro de España en Guatemala y la señora de Ureña, señor don José Sangroniz y señora; jefe de la Sección Política del ministerio de Estado y señora de Castaño, señor vizconde de Mambias, señor don Pedro Igual, señor don Manuel Riquelme y señor don Manuel Acal y Marín. Excuso su asistencia, por motivo de salud, la señora doña Concha Espina.

La condesa de la Maza ha dado a luz felizmente una niña, que hace el número cuatro de sus hijos. Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

La joven y bella señora de don José Eduardo de Olano, de soltera Mercedes de Pontuebera, ha recibido con toda felicidad un precioso niño, segundo de sus hijos.

El neófito recibió los nombres de José Javier y fué apadrinado por su abuelo materno, el marqués de Villalonga, y por su tía-abuela paterna, la marquesa viuda de Castellfortite.

Por el marqués de Amurrio, y para

Disposiciones de la "Gaceta"

Por decreto del ministerio de Obras Públicas se crea para toda Cataluña una Jefatura de Obras Públicas, dependiente directamente del expresado ministerio, que residirá en la población que por orden ministerial se acuerde.

La Jefatura de Obras Públicas en Cataluña quedará encargada de todos los servicios no traspasados a la región autónoma catalana y que no estén específicamente atribuidos a otros organismos dependientes del ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.



Señoría María de las Mercedes Salsalvador

En Medicina don Francisco de Asía, ha sido pedida a don Antonio Salsalvador la mano de su hija María de las Mercedes.

La boda se celebrará en la primera quincena de enero.

Neurólogas Ayer falleció en Madrid la ilustrísima señora doña María de la Cruz de Michel de Rabanera y Omsa, viuda de Ortiz Bermeo. El traslado del cadáver desde la casa mortuoria, Marqués del Duero, 6, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, se verificará mañana, a las once de la mañana.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de las Calatravas y en el Monasterio de San Isidro de la Encarnación serán aplicadas por el eterno descanso de doña Encarnación Ortiz de Urbina y Martínez y de su esposo, don Mariano Salnz y Hernando.

El ministerio de la Gobernación ha autorizado a todas las Corporaciones y organismos interesados, así como a los particulares, para que dentro del plazo de quince días, puedan dirigir los escritos que consideren pertinentes en relación con la redacción de los Reglamentos para la ejecución de la ley Municipal de 31 de octubre último.

TENERIFE, 4.—Cándido Donnay, natural de Zaragoza, que acostumbraba a tratarse el reuma con yoduro de potasio, envió hoy a comprarlo, pero el dependiente de la droguería se equivocó y expendió cianuro potásico, que ocasionó a Donnay la muerte instantánea.

ESCUELAS Y MAESTROS

LA FEDERACION CATOLICA DE MAESTROS ENTREGA SUS CONCLUSIONES AL MINISTRO

Recibimos la siguiente nota: "La Comisión central de la Federación Católica de los Maestros Españoles, acompañada de la diputada señorita Bohigas, ha visitado al ministro de Instrucción pública para entregarle las conclusiones del mitin celebrado en Madrid recientemente, en favor del Magisterio nacional.

Esta Comisión fué recibida afablemente por el señor Bardají, acogiendo con simpatía las conclusiones presentadas. Además de las conclusiones le fué entregada una instancia para que el ministerio declare que el Magisterio nacional está comprendido en la escala técnica del decreto de 28 de septiembre de 1935, fin de cuyo primer supuesto se consigne esta escala junto a la vigente, a la vez que la cantidad de DOCE MILLONES de pesetas como iniciación del pase de una escala a otra, mejorando momento las categorías más necesitadas por más numerosas (las de 3.000 y 4.000, que componen el 90 por 100 del escalafón).

El señor ministro manifestó a los visitantes que ya en el seno del Consejo de ministros ha defendido nuestras aspiraciones, teniendo la satisfacción de poder decirnos que cuentan con el apoyo del Gobierno, ofreciendo que él estudiará la manera de consignar en el próximo presupuesto una cantidad importante que mejore las plantillas. Dijo también que el señor Gil Robles está muy interesado en favor de los maestros, así como el presidente, señor Chapaprieta, quien, aun dados los inconvenientes económicos actuales, estudia con cariño poder complacer al magisterio en sus justas pretensiones. La Comisión salió muy bien impresionada, en la creencia de que puede ser un hecho lo que deseamos; aun si no hubiese presupuestos creemos probable lleve el señor ministro el aumento a la prórroga de los actualmente vigentes.

Las conclusiones presentadas al ministro de Instrucción pública son las siguientes: 1.ª Infundir el espíritu cristiano y nacional en la educación española. 2.ª Dignificación moral y material del Magisterio nacional. 3.ª El maestro nacional como funcionario, debe estar comprendido en la Escala Técnica, de cinco a quince mil pesetas, según preceptiva el decreto de 28 de septiembre de 1935 ("Gaceta" del 29). 4.ª Pedimos se declare así en el próximo Presupuesto del Estado y que se aplique gradualmente esa escala en un plazo máximo de diez años. 5.ª Precisa se inicie esa aplicación en el próximo presupuesto con la cantidad de doce millones. 6.ª Estos doce millones deben destinarse, en su mayor parte, a mejorar las categorías de 3, 4, 5, 6 y 7 mil pesetas por ser lo más urgente y necesario. 7.ª Que se pague el material de adultos adeudado. 8.ª Que la futura legislación de Primera enseñanza sea una obra de todos:

Parlamento, Ministerio y de todos los sectores del Magisterio Nacional, para que tenga mayor estabilidad legislativa. 9.ª Que una representación de esta entidad forme parte de las Comisiones que el ministerio designe, para estudiar las reformas legislativas de Primera enseñanza. Esta Federación hace público su disgusto por el decreto de 28 del pasado noviembre, referente a la inamovilidad de los inspectores, creyendo que acometerse con valentía la reforma de la inspección, llevando el ejercicio de la función técnica y fiscal que le compete al Magisterio nacional, debiendo realizarse éste desde la Escuela y en las propias zonas escolares, a las que debe dárseles una organización científica y pedagógica adaptadas al medio social y natural en que se desenvuelve la Escuela.

El pleito de los maestros consortes.—La Sala cuarta del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado con fecha 19 de octubre último sentencia en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid contra la orden del ministerio de Instrucción pública fecha 16 de julio de 1935, sobre pago de indemnización por causa-habitación a los maestros consortes que prestan servicios en las escuelas públicas de Madrid. Laxpart dispositiva dice así: "Fallamos que debemos absolver y absolvemos a la Administración de la presente demanda, y no hacemos expresa condena de costas. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la "Gaceta" de Madrid" e insertará la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En su vista, el Ministerio, en cumplimiento del artículo 84 de la ley Orgánica de la jurisdicción contencioso-administrativa, se ha servido disponer que la presente sentencia se cumpla en sus propios términos, y en consecuencia declara firme y subsistente la orden de 16 de julio de 1931, sobre pago de indemnización de casa-habitación a los maestros consortes. La Nacional del Magisterio.—Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha dado una nota a la Prensa, comentando la carta que don Isidro Almazán ha publicado, considerando equivocada la actuación de la Nacional en lo que se refiere a sus gestiones en favor del Magisterio. El señor Almazán exponía su criterio como maestro y como asociado, sin aludir a nadie en particular, respetuoso siempre con las personas. La Nacional, dejando en pie la crítica que de su actuación se hacía, desdiciendo al terreno personal con frases irónicas de mal gusto y con desplantes inadecuados, negando el derecho de crítica a sus asociados, a los que califica de inductamentados. Desconoce el Magisterio el historial de los que hoy ostentan su representación, todos ellos también "insignes maestros", aunque sus nombres hayan permanecido ocultos hasta ocupar sus actuales cargos en la Nacional.

TRANSPARENCIA Y PUREZA



Un licor delicado ANIS LAS CADENAS De finísimo paladar Hijos de Pablo Esparza. - Villava (Navarra)

Los decretos de aplicación de la Reforma agraria, en la "Gaceta"

Para ofrecer fincas, pasar de colonos a propietarios y hacer parcelaciones voluntarias. Acceso a la propiedad a los colonos que llevaban diez años en la tierra al votarse la nueva ley de Reforma agraria, aunque hayan sido desahuciados

Los tres importantes decretos sobre Reforma agraria que anunciamos días pasados se publican en la "Gaceta" de ayer. Su texto íntegro es el siguiente:

Ofertas de tierras

«Artículo 1.º Los propietarios que ofrezcan fincas rústicas al Instituto de Reforma Agraria, para que éste pueda aplicarlas a cualquiera de las finalidades establecidas en la ley de 9 de noviembre de 1935, lo verificarán por instancia dirigida a la Presidencia del referido organismo, en la que se consignará:

a) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio del propietario oferente. Si fuese casado, nombre y apellidos del cónyuge.

b) Descripción de las fincas objeto de ofrecimiento, expresando su denominación: provincia, término municipal y pago o partida en que se hallan encavadas; sus linderos, extensión métrica superficial, cultivos y arbolado en ellas existentes; construcciones (edificios, cercas, etc.), alumbramiento de aguas, manantiales, pozos, norias, canalizaciones, etc.

c) Título de adquisición, con expresión de los datos de su inscripción en el Registro de la Propiedad, si la finca estuviera inscrita.

d) Servidumbres activas y pasivas que gocen o sufran, así como los demás gravámenes de naturaleza real que a las mismas afecten.

e) Valor que por la enajenación se desea recibir como precio.

A las instancias se acompañarán: cédula personal, que se retirará; título de propiedad de las fincas o certificación de la inscripción de dominio que se halle vigente; certificación del Catastro, avance catastral o amillaramiento, según los casos, y el último recibo de la contribución territorial que haya debido satisfacerse.

Quando el ofrecimiento se haga en representación de otro se indicará además en la instancia el nombre, apellidos y domicilio del representante, y se acompañarán el documento o documentos que acrediten tener capacidad para enajenar las fincas de su representado, con arreglo a la legislación civil vigente.

Art. 2.º Las ofertas de venta de fincas serán irrevocables en el plazo de un año, a no ser que el oferente indique expresamente en la instancia otro inferior.

Preferencia a los colonos

Art. 3.º Cuando las fincas estuviesen dadas en arriendo o en aparcería, el oferente deberá detallar, al hacer su oferta, lo que sigue:

1.º Si los arrendatarios o aparceros están comprendidos en los casos de acceso a la propiedad, señalados en los artículos 63 a 66 y concordados de la ley de 9 de noviembre de 1935, y en caso afirmativo, si desean adquirir la propiedad de la finca ofrecida.

2.º Si los arrendatarios o aparceros no están comprendidos en los artículos citados, se indicará si es por razón del plazo exigido (diez años) o por la extensión poseída, y se acompañará a la oferta los contratos y otros documentos que prueben o aclaren todas estas circunstancias.

En el primero de estos casos, la adquisición de la finca se considerará preferente para su entrega a los actuales cultivadores.

En el segundo, el Instituto de Reforma Agraria resolverá si conviene aceptar una vez extinguido el plazo de arriendo vigente, para destinarla al acceso a la propiedad o a asentamientos.

Para efectos del desahucio, el Instituto de Reforma Agraria tendrá la consideración legal de cultivador directo.

Caso por caso

Art. 4.º El Instituto preferirá las fincas con cuya adquisición resulte en el pueblo en que radiquen un problema social más agudo. Para esto tendrá en cuenta el número de braceros o de colonos sin tierra en el término o en sus circunvecinos; la extensión de la finca en relación con la total del término; la posibilidad de intensificar el cultivo de secano o, aun más, su transformación en regadío; la demanda de tierras producida en el término y la cooperación que ofrezcan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas o Asociaciones de campesinos en general.

Art. 5.º El Instituto, examinados por un técnico jurídico las instancias y documentos a ellas acompañados, si las encuentra ajustadas a derecho y estima que las fincas ofrecidas son útiles para alguna de las finalidades de la ley, pasará aquéllas al técnico agrícola que

designa, para que informe acerca de la conveniencia agrícola, social y económica de la adquisición de la finca, y proceda, en su caso, a practicar la valoración de la misma, sometiéndose dicho informe y valoración a la aprobación del Instituto.

Al informe se acompañará un sucinto resumen de las manifestaciones hechas por las autoridades del pueblo en que radique la finca, los colonos que en ella trabajan, los presidentes de Sindicatos o Asociaciones agrícolas del término, etc., sobre la conveniencia de la adquisición y sus beneficios sociales.

Art. 6.º Si del acuerdo del Instituto, a que se refiere el artículo anterior, no apareciese contraindicación alguna de la adquisición, y la valoración dada a la finca no es inferior al precio solicitado por el propietario, el Instituto aceptará la propiedad y acordará la adquisición de la finca ofrecida.

Si la valoración de la finca aprobada por el Instituto fuese inferior al precio fijado por el propietario, se le comunicará a éste, y si aquélla no fuese aceptada, podrá designar un perito para que siga, a partir de este momento, la tramitación expropiatoria señalada en el artículo 17 y siguientes de la ley.

Art. 7.º Aprobadas por el Instituto las condiciones de la adquisición de la finca voluntariamente ofrecida por el propietario, se le notificará en forma tal acuerdo, señalando a la vez día, hora y lugar para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de transmisión de dominio.

En representación del Instituto comparecerá en dicha escritura el vocal técnico del Consejo ejecutivo en quien se delegue especialmente.

En estas escrituras se hará constar como condición especial que la adquisición por parte del Instituto queda pendiente de la entrega del precio convenido y que ésta no se verificará hasta tanto que la escritura no se devuelva con nota de haber sido inscrita en el Registro de la Propiedad, acompañada de certificación del mismo, expedida con fecha posterior a la de la inscripción, por la que se acredite la inexistencia de gravámenes distintos a los consignados en la instancia de ofrecimiento.

Art. 8.º Inscrita la escritura y expedida la certificación a que se refiere el artículo anterior, el interesado las entregará en el Instituto de Reforma Agraria, y si de la segunda no resultare la existencia de aquellos gravámenes, se comunicará a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, a los efectos de entrega a los propietarios de los títulos de la Deuda que corresponden al valor de la adquisición, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley de 9 de noviembre de 1935, en relación con el artículo 22 de la misma.

Art. 9.º El pago o entrega de los títulos por la Dirección general de la Deuda al propietario se acreditará por medio de acta notarial, de la que se remitirá una copia autorizada al Instituto de Reforma Agraria, para su presentación en el Registro de la Propiedad, al efecto de hacer constar en la inscripción el cumplimiento de la condición suspensiva a que se refiere el artículo 7.º de este decreto.

Art. 10.º Si la finca transmitida estuviese afectada a gravámenes que hayan de quedar subsistentes, el Instituto, al hacer el cómputo del precio, deducirá la cantidad necesaria para la cancelación de los mismos en su día.

los cultivadores directos hayan de segregarse de una finca o de varias, integrantes de una unidad económica de explotación agrícola, el propietario de aquéllas podrá exigir que la expropiación alcance a la totalidad de las mismas. El Instituto de Reforma Agraria determinará lo que a estos efectos ha de entenderse por unidad económica de explotación agrícola.

En aquéllos casos, el cultivador que desee adquirir en propiedad parte de una de dichas fincas o fincas deberá ponerse previamente de acuerdo con otros cultivadores que tengan derecho al acceso a la propiedad, y el Instituto, después de adquirir la totalidad de la finca o fincas, las adjudicará en comunidad a los solicitantes quienes podrán explotárselas en común o dividiéndolas en las parcelas que crean conveniente, sin exceder de los límites superficiales señalados en los artículos 64 y 65 de la ley.

Art. 7.º Adquirida la finca o tierras de que se trate por el Instituto, éste cederá a los peticionarios, cuyo derecho al acceso a la propiedad se haya reconocido, la parcela o parcelas de superficie igual a la determinada, otorgándoles la correspondiente escritura a su favor, en la que se harán constar los requisitos exigidos por los artículos 70, 72, 73 y 74 de la ley de 9 de noviembre de 1935.

Art. 8.º Cuando los cultivadores adquieran la finca voluntariamente, asociados o colectivamente, se estará a lo dispuesto en el artículo 71 de la ley.

Art. 9.º Cuando los cultivadores a quienes se les hubiese adjudicado fincas en propiedad, con arreglo al presente decreto, hayan satisfecho íntegramente el precio apoyado y sus intereses, el Instituto de Reforma Agraria expedirá la oportuna certificación en que así se acredite, y se presentará en el Registro de la Propiedad para que se haga constar mediante nota marginal en la correspondiente inscripción de dominio.

Art. 10.º Conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley de 9 de noviembre de 1935, todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, en virtud de los preceptos del presente decreto, estarán exentos del pago del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes y de los de Utilidades y Timbre.

Art. 11. Para los efectos de los derechos que a los cultivadores se conceden en el presente decreto, se entenderá cumplido el plazo de diez años de cultivo directo a que se refiere el artículo 63 de la ley de los colonos, arrendatarios o aparceros que llevasen dicho cultivo durante la finca el día 10 de agosto de 1935, fecha de publicación de la ley de 1.º de dicho mes y año, sin que impida el ejercicio de su derecho el haber cesado en el cultivo de la finca, por causa ajena a su voluntad, con posterioridad a dicha fecha.

Dicho derecho no podrá ser ejercitado después de transcurrido un año, contado desde que cesaron en el cultivo de la finca de que se trate.

Art. 12. Para los efectos de los derechos que a los cultivadores se conceden en el presente decreto, se entenderá cumplido el plazo de diez años de cultivo directo a que se refiere el artículo 63 de la ley de los colonos, arrendatarios o aparceros que llevasen dicho cultivo durante la finca el día 10 de agosto de 1935, fecha de publicación de la ley de 1.º de dicho mes y año, sin que impida el ejercicio de su derecho el haber cesado en el cultivo de la finca, por causa ajena a su voluntad, con posterioridad a dicha fecha.

Dicho derecho no podrá ser ejercitado después de transcurrido un año, contado desde que cesaron en el cultivo de la finca de que se trate.

Efecto retroactivo

Art. 11. Para los efectos de los derechos que a los cultivadores se conceden en el presente decreto, se entenderá cumplido el plazo de diez años de cultivo directo a que se refiere el artículo 63 de la ley de los colonos, arrendatarios o aparceros que llevasen dicho cultivo durante la finca el día 10 de agosto de 1935, fecha de publicación de la ley de 1.º de dicho mes y año, sin que impida el ejercicio de su derecho el haber cesado en el cultivo de la finca, por causa ajena a su voluntad, con posterioridad a dicha fecha.

Dicho derecho no podrá ser ejercitado después de transcurrido un año, contado desde que cesaron en el cultivo de la finca de que se trate.

El Instituto gestor

Art. 4.º Acordado por el Instituto el derecho al acceso a la propiedad del solicitante y la superficie a que debe afectar, si el interesado circunscribiere su petición a las parcelas de terreno que lleve en cultivo directo y éstas o la finca de que forman parte hubiesen sido ofrecidas voluntariamente por su propietario al Instituto, podrá proceder este organismo a su adquisición en la forma determinada por la ley y disposiciones complementarias.

Si no hubiesen sido ofrecidas por sus propietarios, el Instituto examinará si aquella finca o fincas puede expropiarse con arreglo al artículo 10 de la ley.

En todo caso, el Instituto gestionará el propietario el ofrecimiento voluntario de la finca para su adquisición.

Art. 5.º Si no hubiese medio legal de adquirir, con arreglo al artículo anterior, las mismas tierras que cultiva y ha pedido el solicitante, y la petición fuese extensiva a otras fincas, el Instituto procederá a examinar si existen fincas ofrecidas voluntariamente, y en el caso de no haber tales ofrecimientos, se investigará la existencia en el mismo término municipal, o en los más próximos, de fincas expropiables con arreglo al artículo 10 de la ley.

Art. 6.º Cuando las parcelas necesarias para el acceso a la propiedad de

los cultivadores directos hayan de segregarse de una finca o de varias, integrantes de una unidad económica de explotación agrícola, el propietario de aquéllas podrá exigir que la expropiación alcance a la totalidad de las mismas. El Instituto de Reforma Agraria determinará lo que a estos efectos ha de entenderse por unidad económica de explotación agrícola.

En aquéllos casos, el cultivador que desee adquirir en propiedad parte de una de dichas fincas o fincas deberá ponerse previamente de acuerdo con otros cultivadores que tengan derecho al acceso a la propiedad, y el Instituto, después de adquirir la totalidad de la finca o fincas, las adjudicará en comunidad a los solicitantes quienes podrán explotárselas en común o dividiéndolas en las parcelas que crean conveniente, sin exceder de los límites superficiales señalados en los artículos 64 y 65 de la ley.

Art. 7.º Adquirida la finca o tierras de que se trate por el Instituto, éste cederá a los peticionarios, cuyo derecho al acceso a la propiedad se haya reconocido, la parcela o parcelas de superficie igual a la determinada, otorgándoles la correspondiente escritura a su favor, en la que se harán constar los requisitos exigidos por los artículos 70, 72, 73 y 74 de la ley de 9 de noviembre de 1935.

Art. 8.º Cuando los cultivadores adquieran la finca voluntariamente, asociados o colectivamente, se estará a lo dispuesto en el artículo 71 de la ley.

Art. 9.º Cuando los cultivadores a quienes se les hubiese adjudicado fincas en propiedad, con arreglo al presente decreto, hayan satisfecho íntegramente el precio apoyado y sus intereses, el Instituto de Reforma Agraria expedirá la oportuna certificación en que así se acredite, y se presentará en el Registro de la Propiedad para que se haga constar mediante nota marginal en la correspondiente inscripción de dominio.

Art. 10.º Conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley de 9 de noviembre de 1935, todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, en virtud de los preceptos del presente decreto, estarán exentos del pago del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes y de los de Utilidades y Timbre.

Aunque sólo sea uno

Los preceptos de este decreto se aplicarán también al caso de convenir el propietario con un solo colono la venta o cesión de la finca o parcela, siempre que éste cumpla las condiciones de plazo de cultivo y extensión de tierra poseída o solicitada que señalan los artículos 63, 64 y concordados de la ley de 9 de noviembre de 1935.

Art. 2.º Cuando las fincas objeto del convenio de parcelación estuviesen llevadas en arrendamiento por personas distintas de los adquirentes, se deberá acreditar el consentimiento de los arrendatarios y la consiguiente renuncia de sus derechos, sin cuyo requisito el Instituto negará su cooperación.

Art. 3.º Con aplicación de lo dispuesto en el artículo 65 de la ley de 9 de noviembre de 1935, la extensión de

Parcelesiones voluntarias

«Artículo 1.º Los interesados en un convenio de parcelación que soliciten auxilio económico del Instituto, con arreglo al artículo 75 de la ley de 9 de noviembre de 1935, dirigirán instancia a la presidencia del referido organismo, suscrita por el propietario de la finca y los adquirentes, en la que se consignará:

a) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio del propietario de la finca que se parcelará por el convenio. Si fuese casado, nombre y apellidos del cónyuge.

b) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio de los adquirentes del convenio de parcelación.

c) Descripción de las fincas objeto de la parcelación, expresando su denominación, provincia, término municipal y pago o partidas en que se hallen encavadas; sus linderos y extensión métrica superficial; cultivos y arbolados en ellas existentes; construcciones (edificios, cercas, etc.); alumbramiento de aguas, manantiales, pozos, norias, canalizaciones, etc.

d) Título de adquisición del propietario, con expresión de los datos de su inscripción en el Registro de la Propiedad, si la finca estuviera inscrita.

e) Servidumbres activas y pasivas que gocen o sufran, así como los demás gravámenes de naturaleza real que a las mismas afecten.

f) Precio que se ha fijado en el convenio a la finca.

A las instancias se acompañarán:

1.º El convenio escrito de parcelación.

2.º El título de propiedad de las fincas o certificación literal de las inscripciones de dominio que se hallen vigentes.

3.º Certificación del Registro de la Propiedad en relación del estado de cargas de la finca.

4.º Certificaciones del Catastro, avance catastral o amillaramiento, según los casos; y

5.º El último recibo de la contribución territorial que haya debido satisfacerse.

Quando en el convenio comparezca persona distinta a la del titular de la finca, en la instancia se indicará, además, el nombre, apellidos y domicilio del representante, y se acompañará el documento o documentos que acrediten tener capacidad para enajenar las fincas de su representado que sean objeto del convenio.

las parcelas que se adjudiquen a cada uno de los adquirentes como consecuencia del convenio, no podrá exceder de 50 hectáreas en secano, ni de dos en regadío.

Art. 4.º Para la cooperación a los convenios de parcelación, el Instituto preferirá las fincas que resulten en el pueblo en que radiquen un problema social más agudo. Para ello tendrán en cuenta el número de braceros o de colonos sin tierra en el término o en sus circunvecinos; la extensión de la finca en relación con la total del término; la posibilidad de intensificar el cultivo de secano o, aun más, su transformación en regadío; la demanda de tierras producida en el término y la cooperación que ofrezcan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas o Asociaciones de campesinos en general.

Art. 5.º El Instituto, examinadas por un técnico jurídico las instancias y documentos a ellas acompañados, si las encuentra ajustadas a derecho y estima que las fincas ofrecidas son útiles para alguna de las finalidades de la ley, pasará aquéllas al técnico agrícola que designe para que informe acerca de la conveniencia agrícola, social y económica de la adquisición de la finca, y si el verdadero valor de la misma corresponde al precio concertado, condición previa que exige el artículo 75 de la ley para que el Instituto coopere a la adquisición que han de realizar los parceleros.

Al informe se acompañará un sucinto resumen de las manifestaciones hechas por las autoridades del pueblo en que radiquen las fincas, los presidentes de Sindicatos o Asociaciones agrícolas del término, etc., sobre la conveniencia de la cooperación y sus beneficios sociales.

Art. 6.º Si no apareciese contraindicación alguna de la adquisición y el verdadero valor de la finca correspondiese al precio concertado, el Instituto acordará la cantidad del anticipo que habrá de facilitar a los compradores de las parcelas, con primera hipoteca sobre las mismas al interés del 4 por 100

Programas para hoy

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—8: Campanadas. "La Palabra".—9: Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Gacetas. Programas del día.—9:15: Fin.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día". Música variada.—13:30: Concierto de sobremesa.—14: Carretera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14:30: Continuación de la transmisión. 15:15: "La Palabra". Música variada.—15:50: Noticias de última hora.—16: Campanadas. Fin.—17: Campanadas. Música ligera. "Gua del viajero". 17:30: "Nuevo anecdotario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid", por don José M. Solís. Música ligera.—18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Un cuento breve, por Antoniorobles. Intermedios musicales.—19: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Música de baile.—19:30: "Cuatro lecciones de vulgarización ortográfica", por don Luis Morales Oliver. Recital de canto, por Albina Sánchez Cachero.—20:15: "La Palabra". Concierto por el Sexteto de Unión Radio: "Tristán e Iseo" (preludio), "La corte de Granada" (fantasía morisca). a) Introducción. b) Meditación. c) Serenata. d) Final.—21: Síntesis de la historia del teatro: "El teatro lírico alemán", por Bernardo G. de Candamo. 21:15: Continuación del concierto por el Sexteto de Unión Radio: "La flor del pazo", "Cavatina de Koutchakowa", "La del manojo de rosas", "Canzonetta", "La chulapona".—22: Campanadas.—22:05: "La Palabra".—22:30: Pot-pourri de música popular vasca. 23:15: Música de baile.—23:45: "La Palabra".—24: Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14: Noticias de actualidad. "El gato montés". "Islamey". "Suite Lianisca". "Hilos de plata entre el oro". "Pepita Giménez". "Katuska". "Petrouchka". "Clavelitos". Noticias de Prensa.—15:30: Fin.—17:30: N. S. Transmisión del programa infantil que se celebra en el Salón María Cristina para los Amigos Infantiles de Radio España.—18:15: Programa variado.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19:30: Fin.—21:30: N. S. Recital de canto y poético, por la soprano María Salcedo y el barítono Antonio Truyols: "Rosa de España", "El Juramento", "Werther", "La Marsellesa", "Duerme, hijo mío", "Madame Butterfly", "Canto a la Primavera", "Cavalleria rusticana", "Silencio", "Los Claveles", "La Favorita", "El anillo de hierro", "La canción del trovador".—23: Música de baile.—23:45: Noticias de Prensa.—24: Cierre.

«Artículo 1.º Los interesados en un convenio de parcelación que soliciten auxilio económico del Instituto, con arreglo al artículo 75 de la ley de 9 de noviembre de 1935, dirigirán instancia a la presidencia del referido organismo, suscrita por el propietario de la finca y los adquirentes, en la que se consignará:

a) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio del propietario de la finca que se parcelará por el convenio. Si fuese casado, nombre y apellidos del cónyuge.

b) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio de los adquirentes del convenio de parcelación.

c) Descripción de las fincas objeto de la parcelación, expresando su denominación, provincia, término municipal y pago o partidas en que se hallen encavadas; sus linderos y extensión métrica superficial; cultivos y arbolados en ellas existentes; construcciones (edificios, cercas, etc.); alumbramiento de aguas, manantiales, pozos, norias, canalizaciones, etc.

d) Título de adquisición del propietario, con expresión de los datos de su inscripción en el Registro de la Propiedad, si la finca estuviera inscrita.

e) Servidumbres activas y pasivas que gocen o sufran, así como los demás gravámenes de naturaleza real que a las mismas afecten.

f) Precio que se ha fijado en el convenio a la finca.

A las instancias se acompañarán:

1.º El convenio escrito de parcelación.

2.º El título de propiedad de las fincas o certificación literal de las inscripciones de dominio que se hallen vigentes.

3.º Certificación del Registro de la Propiedad en relación del estado de cargas de la finca.

4.º Certificaciones del Catastro, avance catastral o amillaramiento, según los casos; y

5.º El último recibo de la contribución territorial que haya debido satisfacerse.

Quando en el convenio comparezca persona distinta a la del titular de la finca, en la instancia se indicará, además, el nombre, apellidos y domicilio del representante, y se acompañará el documento o documentos que acrediten tener capacidad para enajenar las fincas de su representado que sean objeto del convenio.

Radio España

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14: Noticias de actualidad. "El gato montés". "Islamey". "Suite Lianisca". "Hilos de plata entre el oro". "Pepita Giménez". "Katuska". "Petrouchka". "Clavelitos". Noticias de Prensa.—15:30: Fin.—17:30: N. S. Transmisión del programa infantil que se celebra en el Salón María Cristina para los Amigos Infantiles de Radio España.—18:15: Programa variado.—19: Noticias de Prensa. Música de baile.—19:30: Fin.—21:30: N. S. Recital de canto y poético, por la soprano María Salcedo y el barítono Antonio Truyols: "Rosa de España", "El Juramento", "Werther", "La Marsellesa", "Duerme, hijo mío", "Madame Butterfly", "Canto a la Primavera", "Cavalleria rusticana", "Silencio", "Los Claveles", "La Favorita", "El anillo de hierro", "La canción del trovador".—23: Música de baile.—23:45: Noticias de Prensa.—24: Cierre.

RADIOTELEFONIA Alemania no acepta sus billetes del extranjero

BERLIN, 4.—A partir del día 6 de los corrientes, quedará prohibida la reintegración a Alemania de billetes aéreos procedentes del extranjero.

Las divisas en Rumania

BUCAREST, 4.—Con arreglo al último decreto que fija las tasas sobre las importaciones, las exportaciones y las divisas, el Banco nacional tiene ahora el derecho de comprar todas las divisas, fuertes o débiles a su arbitrio, contra un suplemento del 38 por 100.

BUCAREST, 4.—El Gobierno rumano ha decidido la fijación de un impuesto del 38 por 100 sobre toda compra de divisas necesarias para el pago de importaciones y otro del 12 por 100, pagadero en las Aduanas en el momento de la recepción de la mercancía importada.

Para las exportaciones petrolíferas se abonará, asimismo, un impuesto del 12 por 100.

Estos impuestos están destinados a procurar las divisas necesarias para efectuar los pagos al extranjero.

En Rusia

MOSCU, 4.—El Banco del Estado ha comunicado que el departamento del Extranjero ha tomado ya una serie de medidas que tienen por objeto evitar cualquier clase de perturbación por motivo del cambio de monedas extranjeras por rublos soviéticos, cuando la nueva cotización del rublo entre en vigor en 1936, a partir del primero de enero.

«Artículo 1.º Los interesados en un convenio de parcelación que soliciten auxilio económico del Instituto, con arreglo al artículo 75 de la ley de 9 de noviembre de 1935, dirigirán instancia a la presidencia del referido organismo, suscrita por el propietario de la finca y los adquirentes, en la que se consignará:

a) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio del propietario de la finca que se parcelará por el convenio. Si fuese casado, nombre y apellidos del cónyuge.

b) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio de los adquirentes del convenio de parcelación.

c) Descripción de las fincas objeto de la parcelación, expresando su denominación, provincia, término municipal y pago o partidas en que se hallen encavadas; sus linderos y extensión métrica superficial; cultivos y arbolados en ellas existentes; construcciones (edificios, cercas, etc.); alumbramiento de aguas, manantiales, pozos, norias, canalizaciones, etc.

d) Título de adquisición del propietario, con expresión de los datos de su inscripción en el Registro de la Propiedad, si la finca estuviera inscrita.

e) Servidumbres activas y pasivas que gocen o sufran, así como los demás gravámenes de naturaleza real que a las mismas afecten.

f) Precio que se ha fijado en el convenio a la finca.

A las instancias se acompañarán:

1.º El convenio escrito de parcelación.

2.º El título de propiedad de las fincas o certificación literal de las inscripciones de dominio que se hallen vigentes.

3.º Certificación del Registro de la Propiedad en relación del estado de cargas de la finca.

4.º Certificaciones del Catastro, avance catastral o amillaramiento, según los casos; y

5.º El último recibo de la contribución territorial que haya debido satisfacerse.

Quando en el convenio comparezca persona distinta a la del titular de la finca, en la instancia se indicará, además, el nombre, apellidos y domicilio del representante, y se acompañará el documento o documentos que acrediten tener capacidad para enajenar las fincas de su representado que sean objeto del convenio.

De 18 causas el Jurado absuelve en 15

CORUNA, 4.—Ha terminado sus tareas el Jurado popular, que en esta temporada actuó en el Palacio de Justicia. De los 18 asuntos que le fueron sometidos dictó veredicto de culpabilidad en quince, de los cuales tres eran parciales, siete homicidios, dos violaciones, un infanticidio y dos malversaciones de fondos. Condenó a un homicida a dos años en un caso de paricidio dictó dos penas de diez y veinte años, y en una causa por estafa, condenó a un procesado y absolvió al otro.

Radio Vaticano

RADIO VATICANO.—A las 3:30 de la tarde, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

«Artículo 1.º Los interesados en un convenio de parcelación que soliciten auxilio económico del Instituto, con arreglo al artículo 75 de la ley de 9 de noviembre de 1935, dirigirán instancia a la presidencia del referido organismo, suscrita por el propietario de la finca y los adquirentes, en la que se consignará:

a) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio del propietario de la finca que se parcelará por el convenio. Si fuese casado, nombre y apellidos del cónyuge.

b) Nombre, apellidos, edad, estado y domicilio de los adquirentes del convenio de parcelación.

c) Descripción de las fincas objeto de la parcelación, expresando su denominación, provincia, término municipal y pago o partidas en que se hallen encavadas; sus linderos y extensión métrica superficial; cultivos y arbolados en ellas existentes; construcciones (edificios, cercas, etc.); alumbramiento de aguas, manantiales, pozos, norias, canalizaciones, etc.

d) Título de adquisición del propietario, con expresión de los datos de su inscripción en el Registro de la Propiedad, si la finca estuviera inscrita.

e) Servidumbres activas y pasivas que gocen o sufran, así como los demás gravámenes de naturaleza real que a las mismas afecten.

f) Precio que se ha fijado en el convenio a la finca.

A las instancias se acompañarán:

1.º El convenio escrito de parcelación.

2.º El título de propiedad de las fincas o certificación literal de las inscripciones de dominio que se hallen vigentes.

3.º Certificación del Registro de la Propiedad en relación del estado de cargas de la finca.

4.º Certificaciones del Catastro, avance catastral o amillaramiento, según los casos; y

5.º El último recibo de la contribución territorial que haya debido satisfacerse.

Quando en el convenio comparezca persona distinta a la del titular de la finca, en la instancia se indicará, además, el nombre, apellidos y domicilio del representante, y se acompañará el documento o documentos que acrediten tener capacidad para enajenar las fincas de su representado que sean objeto del convenio.

ALFOMBRAS

LINOLEUM — SALINAS Carranza, 5. — Teléfono 32370.

HIGIENE JABON PRESETA BICARBONATADO TORRES MUÑOZ

Folleto de EL DEBATE

ANDRE BRUYERE

SE HA ROTO EL MISTERIO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

ra, Paulita se apresura a ponerla en práctica. Y desciende de la terraza y avanza con resolución.

De pronto, se para. Han tapiado la brecha, el muro no presenta ni una grieta. ¿Quién hay en Araval bastante fuerte, lo suficientemente hercúleo para dar término a la obra a que equivale ensambalar las piedras en medio del ímpetu del torrente y bajo la lluvia de la cascada?

Paula regresa al castillo cabizbaja y llorosa. Se sabe vendida.

En la intimidad de su cuarto, en el que ha ido a refugiarse, llora amargamente, llora de desesperación y de impotencia, también de amor.

¿Qué hacer en la situación en que se halla? ¿Qué conducta seguir? Más que nunca, es ahora la huérfana sola en el mundo, la joven abandonada en el seno de una familia que la ama, ciertamente, que la colma de halagos, que la miman, pero que mantiene el misterio sobre un pasado tenebroso, que deja que se cierna sobre su honor una duda horrible.

¡Ah! ¿porqué no tienen confianza en ella los Nerdalsques? ¿Porqué se callan? ¿Porqué no alzan la cabeza en respuesta a ese algo atroz de que se les acu-

sa? ¿Porqué le infligen esta tortura de no poder defenderlos?

Sea lo que sea lo que han dicho, sean cualesquiera los cargos que sobre ellos pesan, Paulita les otorga por entero y sin reservas su confianza, a pesar de cuanto ha visto y de todo lo que se le ha dicho. ¿Culpables? ¿De ningún modo! ¿Desgraciados? ¡Eso sí, y mucho!

Uno por uno van desfilando por su imaginación los Nerdalsques, todos extraños y aun incomprensibles en ocasiones, todos buenos para ella. ¿Culpable tío Pedro que tan paternal afecto la profesa? ¿Culpables Isabel, su «rayo de luz», toda ternura, y Reginaldo, el virtuoso siervo de Dios? ¿Culpable Carlota, que vive abandonada a sus hondos y crueles pesares? ¿Culpables los demás miembros de la familia, la pobre enferma, las tías ancianas, y Manuel, tan alegre, y Patricio?

¿Patricio! Este nombre que resuena continuamente en su corazón le da nuevos ánimos y alientos nuevos. Una idea surge súbitamente en el cerebro de la joven. Paula coge una pluma, se provee de papel y de un tirón, sin levantar la mano, escribe con letra clara, de firme trazo:

«Señor juez de primera instancia:

«Gracias por el bondadoso interés que le inspiro y que tan benévolamente ha querido demostrarme. Cuento usted con mi eterno reconocimiento y estoy seguro de la sinceridad, de la gratitud, con que correspondo al bien que desea usted hacerme.

«Pero estoy obligada a decirle que han debido informarlo mal, de una manera inexacta en lo que concierne a mi situación. Yo, señor juez, no tengo necesidad de que nadie venga en mi auxilio, no necesito,afortunadamente, socorro de ninguna clase. He encontrado en el de la familia Nerdalsques el más agradable y acogedor de los hogares. No sólo no deseo abandonarlo sino que abrigó la certidumbre de que no saldré de Araval mientras me quieran en él.

«Le ruego otra vez, señor juez, que acepte el testimonio de mi sincera gratitud.

Paula Eugarelle»

Cerrado el sobre, Paulita desciende rápida al parque y, a buen paso se interna en la alameda que conduce directamente a la portería del castillo. La noche ha cerrado ya y el viento gélido corta como un cuchillo. ¿Qué importa! Sirviéndose del tacto avanza por la nevada senda y llega ante la puerta del pabellón de Angélica, que está desierto por fortuna. Bendiciendo a la Providencia por esta feliz casualidad, Paula deposita su carta en el buzón, en el que la recogerá el cartero a la mañana siguiente.

Luego, cansada, pero satisfecha, emprende el regreso al castillo.

Las puertas pueden cerrarse ya detrás de ella. Un lazo más fuerte y más estrecho la ata a Araval. Ha sido ella con sus propias manos la que ha corrido los serojos de su prisión.

Y Paula ama esta prisión y estos cerrojos. Desde algún punto de vista, el juez de Lars puede tener razón, acaso la tiene. Porque, en definitiva, ella es una prisionera en Araval, siquiera arrastre a gusto las cadenas y bendiga a su carcelero; es una prisionera de amor.

Ha llegado marzo, también encapuchado de nieve, pero más dulce, de temperatura más benigna. Hay bellos días, poco menos que primaverales, durante los que se oye el crujido que produce al resquebrajarse la blanca alfombra endurecida del parque, que no tardará en fundirse a la caricia de los rayos del sol.

Un viento de emancipación sopla en Araval. Desafiando el frío, aún muy riguroso, y las dificultades que ofrecen los caminos, todavía intransitables, la gente joven se evade del encierro en largas excursiones que no dejan de inquietar a las personas mayores.

Paulita está hoy sola en su cuarto. Sentada cabe el fuego, se entretiene en repasar sus papeles, cartas y documentos personales, de los que hace una limpia rompiendo en pedazos y arrojando a la lumbre los que juzga inútiles. La necesidad, súbita e imperiosamente

sentida, de mirar hacia atrás, de abarcar de una ojeada su pasada existencia, la lleva a abrir el pequeño saco de viaje que oculta dentro del armario, al fondo, entre la ropa blanca.

Apenas introduce la mano viene a deslizarse entre sus dedos un grabado de asunto religioso, la estampa de una imagen.

Es la que le dió, moribunda, la Madre San León, al tiempo que le confabó una misión secreta para que la cumpliera tan pronto como llegase a Araval.

¿Qué lejano parece ahora todo esto y qué pueril e inútil!

Paula tiene el pleno convencimiento de que no encontrará nunca, por mucha tenacidad que ponga en buscarlo, al ser imaginario al que la anciana religiosa le envió.

Con un resto de curiosidad contempla la estampa y lee la inscripción que lleva al pie, y que nunca hasta ahora se le ocurrió descifrar.

«Hay un día conocido del Señor en que vendrá la paz».

«Entonces no dirás ya: ¿Quién me librará de este cuerpo mortal?»

«Ni exclamarás: ¡Desdichado de mí, que tanto se ha prolongado mi exilio, pues la muerte será destruida, para que sea eterna la salvación; no más angustias, sino una existencia de gloria y de felicidad. Después de haber leído, Paula permanece pensativa.

¿A quién van dirigidas estas palabras de esperanza? ¿Probablemente no lo sabrá jamás, y, sin embargo, desea conservar el grabado con su inscripción. ¡Oh! tal vez lo porvenir...»

La joven mueve la cabeza negativamente, como comentario puesto a esta última palabra. El porvenir está cerrado para ella. No quiere, además, enfrentarse con el futuro. Ella no es ya dueña y señora de su destino. Sabe muy bien que, transcurrido el año de su permanencia en Araval, los Nerdalsques no la invitarán a abandonarlo; sabe muy bien que ella, por su parte, no pedirá que la dejen marcharse. ¿Qué sucederá, entonces?

Sencillemente que con el transcurso del tiempo llegará un día en que Araval ciente entre sus habitantes con una solterona más. Sin amarguras, sin hondos pesares tampoco, ella, vivirá una existencia desolada al lado de Patricio, que continuará encerrado en su mutismo impenetrable, sin decidirse a levantar la punta siquiera del velo que oculta el secreto de su alma.

Sumida en sus meditaciones, Paulita deja que transcurran los minutos y las horas. Es ya de noche cuando el ruido de unos pasos que resuenan en la habitación contigua viene a turbar su sueño y a arrancarla de él.

Acaba de entrar Isabel, que para saludarla con el beso habitual inclina sobre Paulita su rostro intensamente pálido. Paula percibe en sus labios la frialdad de la cara de su amiga, en la que advierte, además, una gran alteración que trasciende de todas sus facciones.

LA VIDA EN MADRID

Desarme y urbanidad

Hace años que llevaba el Cuerpo de Guardia del Ayuntamiento una dorada corneta, ceñida en banderola, que era la envidia de los niños que paseaban por el Retiro.

—¡Chacha, yo quiero una trompeta como la que lleva el guarda!

Pocas veces conseguía la infantil concurrencia oír el son estridente del instrumento autoritario. Sólo de tarde en tarde, alguna ratería entre las frondas del parque, obligaba al guarda a tocar el diminuto cornetín para poner alarma en sus compañeros de custodia y conseguir la inmediata captura de un fugitivo.

Entonces la chiquillería saltaba gozosa, haciendo una fiesta del obligado recurso de Policía urbana.

Pero vino un Concejo que creyó hacer ciudadanía y democracia con la supresión del armamento de la Guardia municipal y de todos sus ornamentos de militar apariencia, y con estas reformas se vieron privados los vigilantes de la jardinería de la Villa del sonoro instrumento, sin duda por sus reminiscencias guerreras.

Asunto es éste que se puso ayer en el plano de la actualidad cuando un gestor propuso que se dote a la guardia de parques y jardines de corneta y armamento que haga eficaz su labor.

policia. Justa y necesaria la reforma o reintegración.

Ahora los guardas jardineros son por el Retiro y parque del Oeste simples e inermes pasantes... con la placa del Oso y el Madroño.

Hubo ayer sesión de Cortes con mucha tela cortada... y cosida... Queremos decir que se aprobaron muchos proyectos de ley, lo que es de destacar en esta época en que tanto gusta a la gente el estéril vocinglorio parlamentario.

No faltó, desde luego, el chismorreo político; tuvimos aparatosas presentaciones de diplomáticas credenciales, y hasta surgió el homicidio sensacional para que los vendedores por la noche vocearan el papel con el crimen de la Gran Vía.

Cerramos como abrimos, con la nota municipal. El señor alcalde inauguró el Puente de la República, que no es otra cosa que el antiguo Puente del Rey, ensanchado como para que todo Madrid entre en pelotón en la Casa de Campo.

Pero como ya no entra en pelotón la gente como en la época del bienio, resulta un puente excesivo para las necesidades del tránsito.

Como que nos exponemos a que el baturro del cuento llegue a Madrid, pase por allí y nos vuelva a colocar el disco: —¡Rediez con los madrileños! ¡Ya podían vender puente para comprar agua!

CORBACHIN.

desde el 28 de diciembre al 13 de enero.

Los que deseen asistir a la Semana deberán inscribirse en la F. A. E., Claudio Coello, 32, Madrid.

Hoy, el homenaje al señor Castiella

Hoy, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el salón de actos de Alfonso XI, 4, la comedia con que un grupo de amigos obsequia al nuevo catedrático de Derecho Internacional, don Fernando Marín Castiella.

Se ruega la mayor puntualidad.

Para hoy

Academia de Ciencias (Valverde, 24, t. don Antonio de Zulueta: "La dominación y sus grados").

Ateneo (Prado, 21).—7 t. discusión sobre "El problema de las clases pasivas".

Centro de Exposición permanente de la Construcción (carrera de San Jerónimo, 32).—7 t. don Antonio Ramos Domínguez: "El linóleo en la construcción".

Centro de Estudios Históricos (Medinaceli, 4).—7 t. don Eduardo M. Torner: "La música en la época de Lope".

Centro de Instrucción Comercial (Ponlejos, 2).—8 t. don Arnaldo de España: "Historias del Guadarrama".

Colegio de Médicos (Esparteros, 6).—7 t. junta general ordinaria.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 51).—7 t. doctor Dusmet: "Agricultivos jurídicos".

Instituto de Ingenieros civiles (Alcalá, 47).—7 t. señor Ruidrejo: "Implantación de regadíos".

Instituto Español Criminológico (pasadizo Ancha, 13).—8, 30 t. don César Juarros: "Trastornos de la consciencia".

Museo del Prado.—12 m. don Elías Tormo: "Sátrio y Ménades de la Reina de Suesia".

Museo Naval (Montalban, 2).—6, 30 t. don Castor Hago de Aldecoa: "La náutica mediterránea".

Los agresivos químicos y su fabricación

En la Escuela Industrial de Madrid, Alberto Aguilera, 25, se celebrará el próximo sábado, a las siete y media de la tarde, la segunda conferencia del ciclo organizado por los técnicos químicos. La disertación estará a cargo del teniente coronel de Artillería don Juan Izquierdo Croselles, que tratará del tema "Los agresivos químicos y su fabricación. Guerra química".

La entrada será por invitación, que puede recogerse por la mañana en la sección de Química de dicha Escuela.

Otras notas

Centro burgalés.—En la Junta general celebrada en este Centro, la Directiva quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Miguel Martínez de Septiem y Gómez; vicepresidente, don Víctor Blanco Moral; tesorero, don Gabriel Sánchez Leal; contador, don Esteban Martín Villaseca; bibliotecario, don Fulgencio de la Hoz Ramos; secretario general, don Francisco Domingo Andrés; idem de secciones, don Juan Gutiérrez Castro.

La Hermandad Médico Farmacéutica de San Cosme y San Damián celebrará su misa mensual reglamentaria mañana viernes, a las nueve de la mañana, en la capilla de su propiedad de la iglesia del Carmen.

Academia Deontológica

La Academia Deontológica celebrará su sesión acostumbrada mañana viernes, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social. Continuará la discusión del tema "Pléiada médica".

La V Semana de Estudios Pedagógicos de la F. A. E.

Como en años anteriores las Compañías de ferrocarriles de España han concedido la rebaja del 40 por 100 en los billetes para acudir a la V Semana de Estudios Pedagógicos organizados por la F. A. E. y a la Asamblea nacional de la Federación Católica de los Maestros Españoles. Estos billetes se expenderán desde el 22 de diciembre al 2 de enero, y serán valederos para regresar.

NACIMIENTOS

Portales de Belén, figuras, molinos movimiento, corcho rústico, Casa Moreno. MAYOR, 32.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Miércoles 4 de diciembre de 1935)

El señor Chapaprieta, que tan buena Prensa viene teniendo en los periódicos izquierdistas — apoyo incondicional y franco en unos y disfrazado de benevolencia en otros — cuenta desde hoy con el refuerzo de "A B O", que es la revista de la izquierda. "Está cantada y próxima la crisis y están a la vista las dificultades que la producen, la resistencia que se opone a la legislación económica y el abandono en que la deja el bloque sin motivo admisible."

Con su labor económica a flote o con su retirada digna, el señor Chapaprieta sigue el camino llano y derecho y logra

lo que se propone, lo que, en fin de cuentas, constituye la recompensa mejor y la única a que honradamente debe aspirar el gobernante y el hombre público. Los que le dejan ir, si no lo quieren, le empujan a la salida, son los que pierden."

"El Liberal" apunta — naturalmente — su esfuerzo al frente único contra la C. E. D. A.: "La posición del ministro de Hacienda es más firme que una roca. Cuando todo se hunda, flotará la creyudía del señor Chapaprieta... No se puede prever en la forma propuesta por el señor Gil Robles a las necesidades de los trigueros. Hubiérase hecho otra política respecto a trigos, y no estarían esos productores en la situación que se encuentran. Se hizo una política desastrosa, y no está exento de culpa" mucho menos, el líder ceditista.

Y "El Sol" dice: "Contando con que era preciso el refuerzo de las leyes fiscales, no es congruente la conducta que observan ante la creación de la reforma de la ley de Derechos reales con aquella otra del mes de julio, al ser votada la ley de Restricciones. Y en este terreno, no en ningún otro, se planteará probablemente en los primeros días de la semana próxima la totalidad del problema político que viene desde hace una semana esterilizando el esfuerzo del Gobierno y del Parlamento, con grave daño para los intereses nacionales."

Según "La Libertad", "el Par" — esto agoniza, y el Gobierno hace de su propia descomposición interna un estorbo de elasticidad que permita el hallar soluciones al margen de la verdadera situación actual."

El 4 de diciembre de 1924 murió La Tour du Pin, y «La Época» comenta: «Parece increíble que un hombre tan esencialmente activo como La Tour du Pin haya logrado expresar tan maravillosamente la perenne quietud de las verdades eternas; porque el hombre de acción parece inexorablemente condenado a captar solamente el sector de realidad sobre el que actúa, mientras que el hombre contemplativo dispone de más posibilidades para adueñarse de lo in-

VEINTE MIL PRENDAS EN UN AÑO HECHAS POR LAS LOCAS DE VALLADOLID

Trabajos manuales, objetos de piel, cuadros y poesías de Ciempozuelos y otros manicomios

UNA EXPOSICION EN EL INSTITUTO CAJAL

En el Instituto Cajal ha sido inaugurada una Exposición de manifestaciones artísticas y trabajos de enfermos mentales, con motivo de la VII Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental, VII reunión de la Asociación Española de Neuropsiquiatras. Algunas salas de la Exposición están dedicadas a un proyecto de Colonia psiquiátrica interprovincial en Zafra (Badajoz); Instituto Psiquiátrico Provincial de Alcalá de Henares; establecimiento psiquiátrico de España del Extranjero; con gráficos y fotografías comparativas, y según las cuales, nuestro país está a la altura de Inglaterra y Alemania, «pioneros» en cuestiones mentales. Hay también una sala que reúne los útiles de trabajo de Ramón y Cajal, cuyo retrato aparece en el pasillo central montado sobre una banderola nacional y con una sentida dedicación a la Liga Española de Higiene Mental.

En la Exposición de trabajos por enfermos mentales hemos visto dibujos expresionistas, leyendas explicatorias del propio enfermo, significativas de desmoronamiento de la personalidad; una colección de fotografías de un paranoico, en diversas y pintorescas posturas (este enfermo, que tenía un sueldo de veinticinco duros mensuales, reunió tres mil pesetas, que invirtió totalmente en hacerse esas fotografías); dibujos expresionistas escritos con asociaciones antinómicas; intentos expresionistas de la locura, en que las miradas son penetrantes e inquisitivas; un magnífico cuadro de "La pureza y los pecados capitales", hecho en colores perfectamente dosificados (el primer brote de un psicosis esquizofrénica data de once años antes de la fecha de ese trabajo); producciones poéticas; composiciones literarias de formidable humorismo e ironía; producciones literarias impresas, realizadas después de veintidós años de evolución esquizofrénica; dramas en verso; paisajes de nieve de un colorido vivísimo y estético; un monumento en madera a "San Juan de Dios, Apóstol de la Caridad", rodeado con representantes de las cinco partes del globo; "tragabolas" para los niños; trabajos manuales; trabajos de laboratoria; dibujos esquizofrénicos expresionistas, de la más complicada técnica y aparatosa teatralidad; un dibujo pintado por una niña epiléptica, de doce años de edad, y que representa una "girl" de "music-hall" bailando al compás del saxofón, con las piernas descoyuntadas y el gesto imposible, pero con una norma pictórica impresionante; etc., etc.

Además hay libros, revistas, atriles, mientras que de especialidades y otros útiles relacionados con la Higiene Mental.

21.400 prendas en un año

El Manicomio Provincial de Valladolid presenta una sección especial y nos brinda una relación de prendas que se hacen durante el año en los talleres de confección y por las aliendadas existentes en aquel establecimiento, dirigidas por las Hermanas de la Caridad.

En el último año se han hecho: 1.700 camisas; 1.500 calczonillos; 700 chaquetas; 300 pelizas; 1.500 pantalones; 800 chalecos; 500 blusas; 600 colchones; 1.900 sábanas; 1.900 fundas; 1.500 calcetines; 2.000 pañuelos; 300 blusas para los señores; 600 paños, prácticos; 900 camisas de mujer; 900 enaguas; 1.000 delantales; 900 pares de medias; 300 abrigos; 300 vestidos; 900 batas y 1.000 pañuelos.

Además se practica el zurcido y remendado de todas las prendas de la semana. Al público se exhiben algunas de estas prendas, perfectamente logradas, e inclusive una miniatura — en tela exactamente — de un traje completo de caballero. También botellas de barro sillería de madera, mejoradas en vaso, objetos de madera, un bastón, un enfermo llama quitatanterías; unas carillas de cráneo, objetos de piel (pilleras, monederos, carteras...), cuadros al óleo, barcos y osos de papel, dibujos en siluetas, «El tren de los locos» (poesía), «Jarrones de porcelana, paisaje doble en hoja de lata, etc., etc. Estos dibujos pertenecen ya a otra colección, la del doctor Vallejo Nájera, y corresponden a enfermos del Sanatorio Psiquiátrico de San José, de Ciempozuelos.

La Exposición permanecerá abierta hasta el día 6, y está siendo visitadísima.

mutable en que flota nuestra existencia. Pero es que La Tour du Pin vivió envuelto en la fe, y una vida así, por activa que sea, se desliza bajo el signo de la eternidad. Este es el sentido de la obra de La Tour du Pin, el cual, como pocos hombres, ha podido repetir con justicia las palabras de Séneca: «Vivir militarmente».

«La Nación» habla de la situación política y de los problemas económicos: «Nosotros hemos elogiado parte de la obra económica del señor Chapaprieta, y hemos rechazado otra; pero esto quiere decir que no estamos conformes con la necesidad imperiosa de que a la cuestión económica se le preste la máxima atención, porque los proyectos que han sido formulados pueden ser discutidos y modificados y se puede llegar a una fórmula de armonía con el concurso de todas las autoridades que en la materia tiene la Cámara.»

El «Informaciones», refiriéndose al asunto Nombela, escribe: «Por eso preguntamos nosotros si el camino por el que vamos no conduce directamente a una situación violenta y enojosa. Todo el peso de la ley para los que prepararon, dentro del procedimiento adecuado. Pero sin convertir al Parlamento en Juzgado de guardia, aunque sólo sea para evitar que la justicia que administre venga teñida por el color político predominante, que es el que actúa, mientras que el escándalo interesa a más íntimos que los que aparecen enturbidados.»

Falta ya ladrillo en Madrid

LAS FABRICAS HAN AGOTADO SUS DEPOSITOS Y NO PUEDEN SERVIR LOS PEDIDOS DE LOS CONSTRUCTORES. AYER SE CONCEDIERON LICENCIAS PARA 13 NUEVOS EDIFICIOS. ESTE INVIERNO HABRA MAS TRABAJO QUE NUNCA

Los mendigos fabrican juguetes, ropa y calzado en los talleres

Sigue creciente el auge de la construcción. Ayer se aprobaron en la Comisión municipal de ensanche trece licencias para casas de nueva planta. Las fábricas de ladrillos más importantes de Madrid han agotado sus grandes depósitos, y una de ellas, adscrita a una de las sociedades urbanizadoras más importantes de España no admite pedidos hasta el mes de abril.

No solamente no existe ya para anomal, sino que puede asegurarse que nunca ha conocido Madrid un invierno de tal actividad en la construcción como el que se avecina.

Como según dispone la ley contra el paro las edificaciones que hayan de beneficiarse de ella han de comenzar antes de fin de diciembre, dispuso ayer la Alcaldía de Madrid que todas las solicitudes de tira de cuerdas se presenten en la dirección de Arquitectura en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas. La dirección de Arquitectura examinará en sólo otros veinticuatro el expediente de petición de licencia. Se imprimirá, asimismo, la máxima celeridad al levantamiento de planos y se señalarán las alineaciones y rasantes a que han de someterse las nuevas edificaciones.

Para facilitar los buenos deseos de los constructores que quieren comenzar inmediatamente las obras, la Alcaldía podrá autorizar el comienzo de éstas siempre que hayan sido informados favorablemente los expedientes respectivos y haga el interesado renuncia a toda reclamación de perjuicio en el caso de que el Ayuntamiento le denegare la licencia.

Juguetes, ropa y calzado fabricados por mendigos

Aunque modestamente instalados, son ya varios los talleres que funcionan normalmente en el nuevo Parque de Mendigos. En el de sastrería hay doce má-

quinas eléctricas, y antiguos mendigos de ambos sexos trabajan en la confección de «monos», camisas, chambras, batas, calczonillos y sábanas, todo ello para uso de los alojados en el Parque. El calzado y sandalias para casa se fabrican igualmente en el taller de zapatería.

También se trabaja activamente en los de carpintería y cerrajería, y varios operarios cerrajeros y pintores, antiguos pordioseros de pósito y esquina, están completando las instalaciones necesarias del edificio del Parque.

Trabajarán para el Ejército

Funcionan, finalmente, los talleres de juguetería y cestería. Del primero saldrá dentro de unos días un importante pedido de juguetes de cartón con destino a un bazar madrileño; en el de cestería se construyen los «moisés» para los niños de las mendigas. Y se aspira a que el Ayuntamiento adquiriera allí los juguetes que reparte entre los niños en la fiesta de los Reyes Magos, y sueña todavía el jefe del servicio, señor Rodríguez Dorado, con que el ministerio de la Guerra conceda un tanto por ciento de todas las contrataciones de vestuario para el Ejército y de la fuerza pública, y con que el Municipio le conceda, en las mismas condiciones que al contratista elegido, otro tanto por ciento semejante en los pedidos.

Cursillo de ictiología

El doctor don José María Sembri ha inaugurado un cursillo ictiológico y de inspección sanitaria en el Mercado de Pescados, al que asisten alumnos de la Escuela de Veterinaria y veterinarios. El doctor Sembri está formando un pequeño museo ictiológico en un departamento del Mercado, y ha dedicado casi toda su vida profesional a la inspección sanitaria del pescado que llega a Madrid.

Un censo de menesterosos madrileños

El gestor señor Aragón propone que para completar el trabajo de la Comisión de Asistencia social constituyeran todos los tenientes de alcalde de barrio

LOS NEGOCIOS DE BERNARDO

Bernardo estaba muy contento. No podía decir que era un hombre perfectamente feliz; pero para serlo le faltaba muy poco. Tenía un billete de cien pesetas. Y muy buen humor. El había tenido en más de una ocasión buen humor; lo que no había poseído nunca era un billete de cien pesetas. Y se fue a pasear por Recoletos. Era la primera vez que iba a Recoletos con el exclusivo objeto de pasear. Pasar sí que había pasado por allí muchas veces; pero ¡por que es, a ver gente desconocida y a perder el tiempo eso no lo había hecho Bernardo hasta ayer.

Vió pasar muchos automóviles particulares. En el interior de uno, lujosísimo, descubrió a un caballero que a Bernardo se le antojó que iba muy triste. Y pensó: "Es muy posible que ese caballero esté arruinado. Quizá no tenga ni un «cupro». Yo no voy en coche; pero tengo cien pesetas."

Un capital de cien pesetas puede ser la base de una fortuna enorme. Un negocio en el que él había pensado mucho, muchas veces era el de la fabricación de patatas fritas a la inglesa. Diariamente se consumen muchos kilos de patatas fritas en los bares de Madrid. Con cien pesetas se puede comenzar a freír patatas. A medida que va aumentando la clientela se incrementa la producción. En los primeros meses se ahorra cuanto se puede. A los dos años se accapara el negocio. Todos los bares de Madrid compran las patatas fritas al mismo fabricante. Y ya está. Un año después hay que comprar olivares y tierras de labor en las que se puedan cultivar patatas. Naturalmente, es necesario proveerse de camionetas; lo más prudente es hacerse con la representación de una marca de automóviles. Así al fabricante de patatas fritas le saldrían mucho más baratos y podría dedicarse, con ventaja, a competir con el resto de los representantes de automóviles. A los cinco años, en todas las provincias españolas Bernardo tendría fábricas, olivares, tierras de labor, agencias de automóviles...

Bernardo, dueño de España. Los periodistas irían a verle y todos le preguntarían: "¿Es verdad que empezó sus negocios con cien pesetas?" "Exacto" —diría Bernardo—, cien pesetas que ahorré en ocho meses que estuve de peón de albañil en una obra de la calle de Hermosilla". Y se retrataría junto a su mesa de despacho, en la que habría, entre otras cosas, una caja de cigarrillos habanos de los grandes. ¡Qué hermosa!

Se detuvo a contemplar las obras de un frontón. Con el tiempo aquello podía ser suyo. Claro que no le iba a interesar, porque... Que no insistiesen. No le interesaba, pues para convertir aquello en un cinematógrafo hacia falta gastar... Decididamente no le convenía.

Pensando en sus futuras actividades estaba, cuando se acercó a Bernardo un individuo medianamente trajeado: —¿Quiere usted comprarme —dijo— un décimo de lotería premiado? Yo no puedo cobrar.

—¿Y eso?

—Me lo he encontrado. Yo estoy fichado como carterista. Creerían que lo había robado. Ya ve usted, señor... Tuve la debilidad hace nueve años de robar una cartera y...

Momentos después el desconocido y Bernardo consultaban en la Dirección de Loterías una lista. Por aquel décimo se tenían que cobrar mil pesetas.

En la calle de Alfonso XI cerraron el trato. Bernardo entregó el billete de cien pesetas y el abrigó.

Tiritando llegó a la Administración de Loterías que había despachado el billete. El lotero vio el décimo y dijo de muy mala cara:

—¿A usted quién le ha dicho que yo soy tonto? Para hacer de un tres un ocho es necesaria más habilidad de la que, por lo visto, tiene usted. Váyase a cien por hora o llamo a Guardia.

—¡Imbecil!

Un robo Antonio Gallego García, dueño de una tienda de comestibles establecida en la calle de Luchana, número 6, denunció que durante las horas del cierre le fueron robadas de una caja de caudales 2.300 pesetas.

Herido en riña En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué asistido de una herida de pronóstico reservado, producida con arma blanca, Manuel Pérez Santos, de veintinueve años, domiciliado en la calle de Mediodía Grande, número 12. La herida se la infligió un gitano, que se dio

la fuga, cuando discutían en las escaleras de la Ribera de Curtidores.

En la plaza de Nicolás Salmerón, el carro que guiaba Serafín Bueno García atropelló y causó lesiones de pronóstico grave a Narcisca Sáez Herrera, de sesenta y seis años, domiciliada en la calle de Fray Ceferino González, número 6.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué asistida de lesiones de pronóstico grave Piedad Simón Cristóbal, de treinta y cinco años, domiciliada en la calle de Galileo, número 33. Piedad fué arrollada en la calle de Fernández de los Ríos por el automóvil que guiaba Pascual Santo Domingo.

Checoslovaquia prohíbe la exportación de dinero

Recibimos de la Legación de Checoslovaquia la siguiente nota: "En estos últimos meses, los medios oficiales checoslovacos han observado que la exportación clandestina al extranjero de billetes de Banco checoslovaco alcanza grandes dimensiones. Por esta vía ilegal han sido burradas las ordenanzas checoslovacas vigentes sobre divisas, y cada vez en mayor escala han sido exportados de Checoslovaquia billetes de Banco para efectuar pagos, en favor de los cuales no era posible solicitar el oportuno permiso legal."

Esta exportación en contrabando de papel moneda checoslovaco se hacía especialmente con billetes de gran valor ya que esta clase de moneda puede sustraerse mejor al control financiero de la Aduana; y con el fin de cortar este escape ilegal y poder tener un motivo justificado para la exportación de monedas (de 50 coronas en adelante), que circulan fuera de las fronteras checoslovacas, ha sido prohibida recientemente en Checoslovaquia la exportación en general de los billetes de Banco de 50 coronas en adelante. Al mismo tiempo ha sido restringida la exportación de billetes (de 10 y 20 coronas) y monedas de metal de todas las clases, autorizándose sólo para el tráfico de viajeros que salen de Checoslovaquia, pero quedando prohibida por cualquier otro motivo.

En embargo, el límite de monedas que pueden ser exportadas de Checoslovaquia no ha sufrido modificación alguna. Hasta nuevo aviso y dentro de dicho límite, puede exportarse libremente de Checoslovaquia cualquier moneda extranjera. En cuanto a la exportación de monedas checoslovacas, los viajeros que salen del país pueden llevar consigo también monedas de metal checoslovacas de cualquier clase por el importe del límite total libre; o bien, dentro de dicho límite, según su deseo, papel moneda checoslovaco de pequeño valor (de 10 y 20 coronas) hasta el importe de 300 coronas checoslovacas."

BIBLIOGRAFIAS ECONOMIA AGRARIA PLANIFICADA

Emilio Vellando, 5 pesetas. Librerías.

LEY MUNICIPAL COMENTADA

Los casos prácticos de la aplicación de cada artículo de la nueva ley, resueltos, con aportación de Jurisprudencia y fundamentos doctrinales, por Fernando Añel, Vicente Álvarez y Francisco Navarro. Secretarios de la categoría I.

Se ha puesto a la venta. Lujosa encuadernación. 464 páginas. Precio: 10 pesetas. Pedidos a los autores. Fernanfior, 6. MADRID

a la fuga, cuando discutían en las escaleras de la Ribera de Curtidores.

En la plaza de Nicolás Salmerón, el carro que guiaba Serafín Bueno García atropelló y causó lesiones de pronóstico grave a Narcisca Sáez Herrera, de sesenta y seis años, domiciliada en la calle de Fray Ceferino González, número 6.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué asistida de lesiones de pronóstico grave Piedad Simón Cristóbal, de treinta y cinco años, domiciliada en la calle de Galileo, número 33. Piedad fué arrollada en la calle de Fernández de los Ríos por el automóvil que guiaba Pascual Santo Domingo.



BUEN DESAYUNO

Buena y nutritiva porque es Chocolate PRIMOR, de Elgorriaga. Aromático, finísimo, delicioso. Un sabor nuevo que los conocedores saben distinguir de cualquier otro.

Otros clases de Elgorriaga: CHOCOLATE CON LECHE CUMBRE N. P. U. MANÁ. ALMENDRADO.

CHOCOLATE PRIMOR

Marca registrada desde 1700

LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña María de la Cruz de Michel DE RABANERA Y OSMA

VIUDA DE ORTIZ BERMEO

Falleció el día 4 de diciembre de 1935

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada hermana, doña María de la Concepción; sobrinos, sobrinos políticos, sobrinos nietos y demás familia

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 6, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Marqués del Duero, 6, al Cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad y el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá y otros varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

POMPAS FUNEBRES, S. A. — ARENAL, 4 — MADRID

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

VICTORIA. — "Titeres", comedia dramática de don Adelardo Fernández Arias

Entra el señor Fernández Arias por el espigado campo de las interioridades de un circo; la pintura de la vida íntima de los artistas cuando, despojados de disfraces y tentáculos, vienen a ser hombres y mujeres.

Tan esquilmo está ya el ambiente, que se diría que más que la empresa de escribir una comedia preocupa al autor encontrar notas nuevas y aspectos originales en un constante e ineficaz afán.

El remedio más conducente hubiera sido el de estudiar los tipos del natural, así lo que en cada personaje, en cada hombre y en cada mujer visto de cerca hubiera de particular, de propio y de natural, serían otras tantas notas peculiares y distintivas de carácter y de persona.

Mañana, noche, a las 10.30, estreno de "Santa María del Buen Aire", de Enrique Larreta. Protagonistas: Enrique Borrás y Ricardo Calvo.

El desenlace, en parte porque se adelanta, y en parte también porque lo esencial de él se muestra inocentemente al público, no corresponde, ni con mucho, a su lenta eficientista preparación.

Vilches se nos muestra durante toda la comedia en pugna con el falso personaje; nos muestra su maestría en matices, pero se encuentra con que todo se ha hecho ya; es muy difícil un aspecto nuevo en un personaje manoseado y exprimido.

Otro tanto le sucede a la señora Jurji; no encuentran apoyo ni en el tipo, ni el diálogo le da ocasión para aciertos profundos.

La señorita Carlo, en un papel de ingenua, pasa por la obra como una ráfaga de juventud y de gracia. Los demás intérpretes coadyuvan a un acertado conjunto, que agradó al público, y que fué premiado con aplausos y llamadas.

Jorge de LA CUEVA



Irene Dunne, Fred Astaire y Ginger Rogers en "Roberta", la espectacular superproducción Radio que el lunes presentará el Avenida

"ROBERTA" EL TRIUNFO DE LA MODA, DE LA BELLEZA Y DEL ARTE

EL "FILM" QUE ASOMBRARÁ A TODAS LAS MUJERES

De nuevo en la pantalla la dinámica y simpatísimos pareja Fred Astaire, el gran bailarín actor, y Ginger Rogers, y esta vez al lado de Irene Dunne, adorable

cedido este grandioso "film" es sobradamente conocido de todos los aficionados al cine. Su estreno era esperado con insuperada expectación, más viva hoy por haberse adelantado la fecha prevista para ser presentada al público madrileño.

"Roberta" no es sólo la única entre todas las películas musicales por lo interesante y simpático de su argumento y la belleza de sus melodías, sino por la calidad artística de sus intérpretes, el lujo fastuoso de su presentación y las nuevas admirables danzas ejecutadas por la pareja Astaire-Rogers.

Tan maravilloso conjunto será difícilmente superado. Las nuevas modas que se exhiben en "Roberta" son de un encanto irresistible para el público femenino.

"Radio Films", la gran marca americana, puede estar orgullosa de haber superado hasta lo indescribible sus anteriores películas del mismo género. Con razón se ha llamado a aquel grandioso "film" "la emperatriz de las musicales".

Un suceso en Madrid

El estreno de la película "La pícara música" en Berlín ha constituido uno de los sucesos más resonantes de la temporada.

conmemoración de su primer centenario, tomando parte la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós, Enrique Iniesta (violinista) y José Curbel (pianista). En el programa: "Concierto para violín y orquesta", de Mendelssohn; "Primer concierto para piano y orquesta", de Chopin. Localidades en el TEATRO ESPAÑOL. Precio de la butaca, seis pesetas.

Niños: En Barceló hoy os esperan

Mickey, Popeye, Willy, con el maravilloso álbum BARCELÓ, cromos y juguetes. Butacas, una peseta.

Album infantil Barceló

El maravilloso y exclusivo álbum sólo tendrán los niños de infantiles BARCELÓ.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALCAZAR.—(Compañía Rafael Rivelles). 6.45 y 10.45: "¿Quién soy yo?" (representaciones 130 y 131). (6-10-35).

BENAVENTE.—(Milagros Leal-Soler Mari). 6.45 y 10.45: "Tabaco y cerillas" (extraordinario éxito cómico). (30-11-35).

COLISEUM.—6.30, 10.30: última semana de "Peppina" (128 representaciones). Próximo estreno: "Las siete en punto". (6-10-35).

COMEDIA.—6.30 y 10.30 (populares, 3 pesetas butaca). "Sola", lo mejor de Muñoz Seca. (26-10-35).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 5.30 y 10.30: "Mamá Inés". Populares, a mitad de precio. (27-10-35).

CHUECA.—(Hortensia Gelabert). 6.30 y 10.30: "El juramento de la Primorosa". Butacas, a 1.50.

ESLAVA.—6.45 y 10.45: "Marcelino fue por vino". Tres pesetas butaca. (21-9-35).

ESPAÑOL.—6.30, concierto por la Orquesta Sinfónica dirigida por el Maestro Arbós, en conmemoración del primer centenario del Ateneo de Madrid. Noche no hay función.

FONTALBA.—(Teléfono 14419). 4.30: "Blanca Nieves", por la compañía infantil B. A. T. 6.45: Recital poético por la eminente actriz Rosarito Iglesias.

LARA.—6.30 y 10.30: "En el nombre del Padre"; 3 pesetas butaca. Último día.

IDEAL.—(Teléfono 11203). 6.30: "Los gavilanes" (creación de Conchita Paredes); 10.30: "Me llaman la Presumida" (por Vallojera y Sagi-Vela). (14-11-34).

LARA.—6.30 y 10.30: "Crea en tí". (Gran éxito). (26-11-35).

MARIA ISABEL.—4 (infantil). Últimas representaciones de "Pipo, Pipo y el lobo Trágalodo"; 6.30 y 10.45: "Cataplum...", el mayor éxito de Muñoz Seca. (150 y 161 representaciones). (19-9-35).

MUNOZ.—(Basés-Luna). 6.30 y 10.30 (populares, 3 pesetas butaca): "Mi vida es mía".

TEATRO DE PRICE.—A las 6.30 y 10.45: "Caminitos tiene el mar". Protagonista: Angellito. Butacas, 3 pesetas.

VICTORIA.—Teléfono 13458. Funciones populares, 3 pesetas butaca. 6.30: "Titeres"; 10.30: "Un americano en Madrid".

ZARZUELA.—(López Heredia-Asquerino). 6.30 y 10.30: "La inglesa sevillana" de los Quintero. La mejor comedia por la mejor compañía. (23-11-35).

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI). A las 4 tarde. A la: Ricardo y Oroz contra Villaro y Yaza. A la: Durangués y Tomás contra Chacón e Iturrí. A remonte: Aramburu y Vergara contra Larramendi y Goicoechea.

VISITAD Exposición Permanente de 4

ACTUALIDADES

11 mañana a 1.30 madrugada. Continua. Butaca, 1 peseta. Revista femenina. Noticias de información mundial comentadas en español, con los últimos reportajes de la semana y el partido de "football" Madrid-Valencia. "Abisinia" (el Imperio del Negus), segunda y última jornada. "Me alegro de verte bueno", divertidísimo dibujo de Popeye el Marino.

AVENIDA.—6.30 y 10.30: "Horror en el cuarto negro" (Boris Karloff).

BARCELÓ.—(Compañía instructiva, Popeye, Mickey, rey midas (dibujo color por primera vez en un infantil), continúa en entrega álbums y cromos, juguetes. Butacas, una peseta; 6.30 y 10.30, la película que gusta a todos: "El rey soldado" (por Emil Jannin). (29-10-35).

BEATRIZ.—(Teléfono 53108). Continua desde las cinco. (Butaca, una peseta): "Tarzán de las fieras" (Buster Crabbe). (11-11-34).

BELLAS ARTES.—Continúa, desde las 8:30, "Hay, que me caigo!" (Harold Lloyd). Butaca, 1 peseta. (26-11-31).

CALATRAVAS.—11 mañana a 1 madrugada, continua: Actualidades Ufa (sinfonía en azul, fantasía en tenebros). Guardias marinas (cultural). Noticiario Fox, con llegada a Grecia del rey Jorge. Nuevas noticias del conflicto italo-etíope. La Catedral de Burgos, iluminada. Cross-country en Madrid y otras informaciones mundiales. Gran éxito de "La musa y el Fénix" (episodio de la vida de Lope de Vega).

CALLAO.—6.30 y 10.30: "La bandera" (Annabella y Jean Gabin).

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22229). Sesión continua de 4.15 a 9 en Patio y Mirador. Sesión numerada a las 6.30 en Club. Sesión numerada en todas las localidades a las 10.30: "Sequoia".

CARRETAS.—Continúa de 11 mañana a 1 madrugada. Noticiario Fox 47 (nuevas películas). Las charlatas de Braganza. Curiosidad, en español y la extraordinaria película "El último vals de Chopin". El lunes: "Tres lanceros bengalíes".

CINE GENOVA.—(Tel. 34373). 4.15, gran infantil: Emocionante "film" de Cow Boys. Cómicas. Popeye. Betty. Dibujos. Regalo todos los niños preciosos cromos. Sorteo juguetes; 6.30 y 10.30 (un gran programa extraordinario): "Peregrinos" (Marian Nixon y Norman Foster). "Tres lanceros bengalíes" (Gary Cooper, Franchot Tone y Richard Cromwell). "Más fuerte que un toro" (dibujo de Popeye) y Noticiario Fox.

CINE MADRID.—3, continúa; butaca, una peseta: "Vivamos de nuevo" y "Gente viva".

CINE DE LA OPERA.—(Tel. 14836). 6.30 y 10.30: "Vivamos esta noche" (por Lilian Harvey). (14-9-35).

CINE RIALTO.—(Tel. 2130). 6.30 y 10.30: "Rataplán" (por Antonita Colomé y Félix de Pomés).

CINE SALAMANCA.—(Hermosilla, esquina a Torrjos. Teléfono 60823). A las 6.30 y 10.30: "La hija acusada" (por Rex Bell); a las 6.30 y 10.30 (siempre programa doble): "Caballeros de capa y espada" (por Wheeler y Woolsey) y "Cargamento salvaje" (en español, por Frank Buck). (20-9-35).

CINEMA BILBAO.—(Tel. 30796). 4.15, 6.30 y 10.30: "Don Quintín el amargao". (Cuarta y última semana). (4-10-35).

CINEMA CHAMBERI.—A las 4, todas las localidades. 9.50. "La hija acusada" (por Rex Bell); a las 6.30 y 10.30 (siempre programa doble): "Caballeros de capa y espada" (por Wheeler y Woolsey) y "Cargamento salvaje" (en español, por Frank Buck). (20-9-35).

CINEMA GOYA.—(Tel. 53217). A las 6.30 y 10.30: "Os pre-

Se revoca un acuerdo del Ayuntamiento de Caspe

CASPE, 4. — El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Zaragoza ha dictado sentencia revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Caspe de 21 de septiembre de 1934 en la parte que declaró al alcalde y concejales de la época de la Dictadura causantes de perjuicios a los intereses municipales por la cantidad de 261.836,77 pesetas.

Los acusados encargaron de su defensa a don Jesús Sala Gómez, que ha conseguido evidenciar la injusticia del expediente iniciado en 24 de marzo de 1933.

Aves anilladas

PUEBLONUEVO (Córdoba), 4. — El vecino don Luis Sanz Barrera ha encontrado un ave de pata anillada, con la siguiente inscripción: "Wogewarte Rossitten, E. 99.315, Germania." Supone se trata de una gaviota, pues su plumaje es todo blanco y fué matada en el pantano Guadiato.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Motors — Lijas — Correos Aceros especiales "Ugine" Guillot Hijos y C.ª FERNANDO VI, 23. — MADRID

RELOJ DE FAMA MUNDIAL

Depósito: COPPEL Mayor, 6 Fuencarral, 15 MADRID

Se revoca un acuerdo del Ayuntamiento de Caspe

CASPE, 4. — El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Zaragoza ha dictado sentencia revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Caspe de 21 de septiembre de 1934 en la parte que declaró al alcalde y concejales de la época de la Dictadura causantes de perjuicios a los intereses municipales por la cantidad de 261.836,77 pesetas.

Aves anilladas

PUEBLONUEVO (Córdoba), 4. — El vecino don Luis Sanz Barrera ha encontrado un ave de pata anillada, con la siguiente inscripción: "Wogewarte Rossitten, E. 99.315, Germania." Supone se trata de una gaviota, pues su plumaje es todo blanco y fué matada en el pantano Guadiato.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Motors — Lijas — Correos Aceros especiales "Ugine" Guillot Hijos y C.ª FERNANDO VI, 23. — MADRID

RELOJ DE FAMA MUNDIAL

Depósito: COPPEL Mayor, 6 Fuencarral, 15 MADRID

Se revoca un acuerdo del Ayuntamiento de Caspe

CASPE, 4. — El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Zaragoza ha dictado sentencia revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Caspe de 21 de septiembre de 1934 en la parte que declaró al alcalde y concejales de la época de la Dictadura causantes de perjuicios a los intereses municipales por la cantidad de 261.836,77 pesetas.

Aves anilladas

PUEBLONUEVO (Córdoba), 4. — El vecino don Luis Sanz Barrera ha encontrado un ave de pata anillada, con la siguiente inscripción: "Wogewarte Rossitten, E. 99.315, Germania." Supone se trata de una gaviota, pues su plumaje es todo blanco y fué matada en el pantano Guadiato.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Motors — Lijas — Correos Aceros especiales "Ugine" Guillot Hijos y C.ª FERNANDO VI, 23. — MADRID

RELOJ DE FAMA MUNDIAL

Depósito: COPPEL Mayor, 6 Fuencarral, 15 MADRID

Se revoca un acuerdo del Ayuntamiento de Caspe

CASPE, 4. — El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Zaragoza ha dictado sentencia revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Caspe de 21 de septiembre de 1934 en la parte que declaró al alcalde y concejales de la época de la Dictadura causantes de perjuicios a los intereses municipales por la cantidad de 261.836,77 pesetas.

Aves anilladas

PUEBLONUEVO (Córdoba), 4. — El vecino don Luis Sanz Barrera ha encontrado un ave de pata anillada, con la siguiente inscripción: "Wogewarte Rossitten, E. 99.315, Germania." Supone se trata de una gaviota, pues su plumaje es todo blanco y fué matada en el pantano Guadiato.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Motors — Lijas — Correos Aceros especiales "Ugine" Guillot Hijos y C.ª FERNANDO VI, 23. — MADRID

RELOJ DE FAMA MUNDIAL

Depósito: COPPEL Mayor, 6 Fuencarral, 15 MADRID

Se revoca un acuerdo del Ayuntamiento de Caspe

CASPE, 4. — El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Zaragoza ha dictado sentencia revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Caspe de 21 de septiembre de 1934 en la parte que declaró al alcalde y concejales de la época de la Dictadura causantes de perjuicios a los intereses municipales por la cantidad de 261.836,77 pesetas.

Se revoca un acuerdo del Ayuntamiento de Caspe

CASPE, 4. — El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Zaragoza ha dictado sentencia revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Caspe de 21 de septiembre de 1934 en la parte que declaró al alcalde y concejales de la época de la Dictadura causantes de perjuicios a los intereses municipales por la cantidad de 261.836,77 pesetas.

Aves anilladas

PUEBLONUEVO (Córdoba), 4. — El vecino don Luis Sanz Barrera ha encontrado un ave de pata anillada, con la siguiente inscripción: "Wogewarte Rossitten, E. 99.315, Germania." Supone se trata de una gaviota, pues su plumaje es todo blanco y fué matada en el pantano Guadiato.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Motors — Lijas — Correos Aceros especiales "Ugine" Guillot Hijos y C.ª FERNANDO VI, 23. — MADRID

RELOJ DE FAMA MUNDIAL

Depósito: COPPEL Mayor, 6 Fuencarral, 15 MADRID

Se revoca un acuerdo del Ayuntamiento de Caspe

CASPE, 4. — El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Zaragoza ha dictado sentencia revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Caspe de 21 de septiembre de 1934 en la parte que declaró al alcalde y concejales de la época de la Dictadura causantes de perjuicios a los intereses municipales por la cantidad de 261.836,77 pesetas.

Aves anilladas

PUEBLONUEVO (Córdoba), 4. — El vecino don Luis Sanz Barrera ha encontrado un ave de pata anillada, con la siguiente inscripción: "Wogewarte Rossitten, E. 99.315, Germania." Supone se trata de una gaviota, pues su plumaje es todo blanco y fué matada en el pantano Guadiato.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Motors — Lijas — Correos Aceros especiales "Ugine" Guillot Hijos y C.ª FERNANDO VI, 23. — MADRID

RELOJ DE FAMA MUNDIAL

Depósito: COPPEL Mayor, 6 Fuencarral, 15 MADRID

Se revoca un acuerdo del Ayuntamiento de Caspe

CASPE, 4. — El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de Zaragoza ha dictado sentencia revocando el acuerdo del Ayuntamiento de Caspe de 21 de septiembre de 1934 en la parte que declaró al alcalde y concejales de la época de la Dictadura causantes de perjuicios a los intereses municipales por la cantidad de 261.836,77 pesetas.

Cine

mal gusto, encarna el tipo de un bohemio sentimental e ingenuo, cuyas desventuras atraen la simpatía del espectador. Completan el reparto Karin Hardt, Sybille Schmitz, sus Rainie e Ida Wust, que no necesitan elogios.

Párrafo aparte merece el director: Carmine Gallone. Con tal maestría ha llevado la realización, que no existe un sólo metro en la película que pueda tener reproche. Sobrio, espectacular en lo preciso.

AVENIDA

PROXIMO LUNES !!ACONTECIMIENTO!!



Un film Radio... ¡naturalmente!

gracioso y sentimental, hay que rendirse ante la evidencia y reconocer que el título "de mejor director europeo" que se le ha otorgado es justo.

De la música, una sola palabra: Listz.

Gracia, alegría sana, optimismo desbordante, música magnífica, interpretación única, dirección maravillosa, todo esto reúne la colosal superproducción de "Hispania Tobis".

"La pícara música" será estrenada el lunes en el Cine Barceló "a tal señor tal honor", que atento al gusto del público, no ha vacilado en hacer un esfuerzo para lograr de "Hispania Tobis" que la primera película alemana de esta marca, como asimismo otras varias producciones, sean estrenadas en este local que con tanto acierto favorece el público de Madrid.

Una vez más el éxito acompañará al "Cine" Barceló, a quien felicitamos de antemano, como asimismo a "Hispania Tobis", de quien sabemos que en su lista existen películas que se aguardan con ansiedad por las referencias que de ellas hay.

"LA VERBENA DE LA PALOMA"

Alarde de buen gusto y de patriotismo significa la filmación de



Una escena de la superproducción Paramount "Una dama sin igual", que el próximo lunes se estrenará en el "cine" de la Prensa

AVENIDA

PROXIMO LUNES !!ACONTECIMIENTO!!



Un film Radio... ¡naturalmente!

gracioso y sentimental, hay que rendirse ante la evidencia y reconocer que el título "de mejor director europeo" que se le ha otorgado es justo.

De la música, una sola palabra: Listz.

Gracia, alegría sana, optimismo desbordante, música magnífica, interpretación única, dirección maravillosa, todo esto reúne la colosal superproducción de "Hispania Tobis".

"La pícara música" será estrenada el lunes en el Cine Barceló "a tal señor tal honor", que atento al gusto del público, no ha vacilado en hacer un esfuerzo para lograr de "Hispania Tobis" que la primera película alemana de esta marca, como asimismo otras varias producciones, sean estrenadas en este local que con tanto acierto favorece el público de Madrid.

Una vez más el éxito acompañará al "Cine" Barceló, a quien felicitamos de antemano, como asimismo a "Hispania Tobis", de quien sabemos que en su lista existen películas que se aguardan con ansiedad por las referencias que de ellas hay.

"LA VERBENA DE LA PALOMA"

Alarde de buen gusto y de patriotismo significa la filmación de



Una escena de "La pícara música", superproducción Hispania Tobis que el lunes se estrenará en el Barceló

AVENIDA

PROXIMO LUNES !!ACONTECIMIENTO!!



Un film Radio... ¡naturalmente!

gracioso y sentimental, hay que rendirse ante la evidencia y reconocer que el título "de mejor director europeo" que se le ha otorgado es justo.

De la música, una sola palabra: Listz.

Gracia, alegría sana, optimismo desbordante, música magnífica, interpretación única, dirección maravillosa, todo esto reúne la colosal superproducción de "Hispania Tobis".

"La pícara música" será estrenada el lunes en el Cine Barceló "a tal señor tal honor", que atento al gusto del público, no ha vacilado en hacer un esfuerzo para lograr de "Hispania Tobis" que la primera película alemana de esta marca, como asimismo otras varias producciones, sean estrenadas en este local que con tanto acierto favorece el público de Madrid.

Una vez más el éxito acompañará al "Cine" Barceló, a quien felicitamos de antemano, como asimismo a "Hispania Tobis", de quien sabemos que en su lista existen películas que se aguardan con ansiedad por las referencias que de ellas hay.

"LA VERBENA DE LA PALOMA"

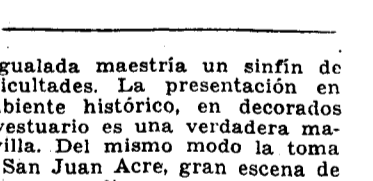
Alarde de buen gusto y de patriotismo significa la filmación de



Una escena de "Una dama sin igual", que el próximo lunes se estrenará en el "cine" de la Prensa

AVENIDA

PROXIMO LUNES !!ACONTECIMIENTO!!



Un film Radio... ¡naturalmente!

gracioso y sentimental, hay que rendirse ante la evidencia y reconocer que el título "de mejor director europeo" que se le ha otorgado es justo.

De la música, una sola palabra: Listz.

Gracia, alegría sana, optimismo desbordante, música magnífica, interpretación única, dirección maravillosa, todo esto reúne la colosal superproducción de "Hispania Tobis".

"La pícara música" será estrenada el lunes en el Cine Barceló "a tal señor tal honor", que atento al gusto del público, no ha vacilado en hacer un esfuerzo para lograr de "Hispania Tobis" que la primera película alemana de esta marca, como asimismo otras varias producciones, sean estrenadas en este local que con tanto acierto favorece el público de Madrid.

Una vez más el éxito acompañará al "Cine" Barceló, a quien felicitamos de antemano, como asimismo a "Hispania Tobis", de quien sabemos que en su lista existen películas que se aguardan con ansiedad por las referencias que de ellas hay.

"LA VERBENA DE LA PALOMA"

Alarde de buen gusto y de patriotismo significa la filmación de



Una escena de "Una dama sin igual", que el próximo lunes se estrenará en el "cine" de la Prensa

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

El proyecto ferroviario en las Cortes

En los medios ferroviarios se estima inaceptable

El aval del Estado queda prácticamente inutilizado

El proyecto ferroviario, tal como ha sido presentado a las Cortes, ha sido acogido en los medios ferroviarios y financieros, en general, con marcada frialdad. En estos círculos se estima que es muy posible que en la discusión parlamentaria el nuevo proyecto, muy diferente del primitivo dictamen, vuelva a ser modificado y que la tendencia que se señala significa un retorno a los propósitos primeros.

Yarros son los puntos concretos que se estiman inaceptables. El primero, es el de la cuestión del aval. Prácticamente, nos dicen, el aval del Estado concedido a las emisiones de las compañías ferroviarias resulta inutilizado para los préstamos a largo plazo. La necesidad de que en cada emisión tenga que solicitarse autorización de las Cortes, cierra el camino para toda iniciativa, ya que no es posible emprender, por ejemplo, una obra de alguna envergadura con la duda de si las Cortes, que autorizan la emisión de unos millones, autorizarán posteriormente el resto para su terminación.

Otro de los puntos que quedan en el aire es el del régimen de trabajo. Se dice que se cumplirá lo acordado en Washington. Pero es el caso que, diciéndose que se cumplirá lo acordado en el Comité internacional de Washington, el ministro socialista Largo Caballero es el que quiere sustituir y que se sustituya con el dictamen de la ponencia.

Las comisarias en el proyecto presentadas a las Cortes no desaparecen, y por último, las compañías estiman que es una injusticia la conservación del impuesto sobre viajeros.

Ferrocarriles del Oeste

La recaudación de los Ferrocarriles del Oeste de España en la segunda decena de noviembre fué la siguiente:

Pesetas	
Del 10 al 20 noviembre de 1933	1.037.859,02
Del 10 al 20 noviembre de 1934	1.207.886,76
Diferencia en menos	170.027,74
Del 1 enero al 20 noviembre 1935	34.341.765,74
Del 1 enero al 20 noviembre 1934	34.536.946,84
Diferencia en menos	195.181,48

Recaudación de Andaluces

He aquí la recaudación de Andaluces en la segunda decena de noviembre:

Pesetas	
Del 11 al 20 noviembre de 1935	1.530.734,26
Del 11 al 20 noviembre de 1934	1.493.868,26
Diferencia en más	+ 36.866,02
Del 1 enero al 20 noviembre de 1935	46.054.185,50
Del 1 enero al 20 noviembre de 1934	46.191.849,75
Diferencia en menos	- 137.664,25

El transporte en Italia

En estos momentos de intensa polémica sobre la cuestión de transportes, es interesante registrar el procedimiento seguido en Italia en el problema de la coordinación por reciente ley.

En esta ley se distingue el transporte de mercancías en camiones que sólo tienen un carácter local, o sea, que tiene que ejercitarse dentro de los límites de las respectivas provincias, y los servicios públicos generales que se pueden realizar a mayor distancia. Unidos y otros que tienen un carácter local, o sea, que tiene que ejercitarse dentro de los límites de las respectivas provincias, y los servicios públicos generales que se pueden realizar a mayor distancia. Unidos y otros que tienen un carácter local, o sea, que tiene que ejercitarse dentro de los límites de las respectivas provincias, y los servicios públicos generales que se pueden realizar a mayor distancia.

Los tenedores

La Asociación de Accionistas y Obligacionistas de Ferrocarriles visitó últimamente a los ministros de Hacienda y Obras públicas, entregándoles un escrito que plantea un problema de carácter importante en el candente problema del transporte por carretera.

En él se hace ver la situación lamentable en que se encuentran los tenedores de los valores ferroviarios, en general, y modesta la mayoría por lo muy repartido que está el activo de una compañía que hay 65.000, que, después de haber empleado sus ahorros (que se acercan a cinco mil millones de pesetas) en una empresa de carácter nacional, se encuentran en gran parte del extranjero, no les prestan los Poderes públicos la atención debida.

A continuación exponen la serie de razones por las que deben ser mantenidos los decretos que regulan las tasas e impuestos sobre el transporte por carretera. La irritante desigualdad que hay entre las dos clases de transportes y el fraude tan enorme que al Tesoro hacen algunos transportistas, aquellos que hoy prestan sus servicios, que no tienen solvencia ni abonan impuestos de clase alguna.

"HIDRAULICA SANTILLANA" S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado amortizar 474 obligaciones hipotecarias, emisión 1917. Dicha amortización se hará por sorteo, que se verificará el día 13 del actual, en el domicilio social, Plaza de la Lealtad, núm. 3, a las nueve de la mañana, con asistencia de notario, y al que podrán concurrir cuantos obligacionistas y accionistas de esta Sociedad lo deseen, previa su justificación.

Verificado este sorteo, se publicará exclusivamente en la "Gaceta de Madrid" los números de las que resulten amortizadas, así como la fecha de pago de las mismas y Bancos encargados de llevarlo a cabo.

Madrid, 4 de diciembre de 1935.— El Director Gerente, Carlos García Alonso.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %		Antr. Día 4		Antr. Día 4		Antr. Día 4		Antr. Día 4	
F. de 50.000	81	81	102	102	C. Local 6 %	102	102	Juro Pequeña	39,50
E. de 25.000	81	80,80	—	—	Interprov. 5 %	99	99	Idem, f. c.	39,75
D. de 12.500	80,95	80,80	—	—	C. Local 6 % 1932	103,60	103,60	Guindos	37,50
C. de 5.000	80,95	80,80	—	—	Idem, f. c.	107	107	— f. c.	23,6
E. de 2.500	80,95	80,80	—	—	Mej. Urb. 5 %	111,50	111,50	Petróleos	156,25
G. y H. de 100 y 200	78,50	78,50	—	—	Extr. Extranjeras	—	—	C. Naval, blanca	256,5
Exterior 4 %									
F. de 24.000	100	99,90	—	—	Argentino	102	97,25	Unión y Fénix	67,5
E. de 12.000	100	99,90	—	—	Chileno	102	97,25	Andalucía	12,55
D. de 6.000	100	99,90	—	—	Costa Rica	320,50	320,50	Idem, f. p.	17,2
C. de 3.000	100	99,90	—	—	Idem, f. p.	—	—	Metro Madrid	138,50
G. y H. de 100 y 200	100,25	100,25	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	11,2
Amortizable 4 %									
F. de 25.000	92,70	92	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	203,50
D. de 12.500	92,70	92	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	11,7
C. de 5.000	92,70	92	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	19,50
E. de 2.500	92,70	92	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	35,0
G. y H. de 100 y 200	92,25	92	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	86,75
Amort. 5 % 1901									
F. de 50.000	102,25	102,25	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5
E. de 25.000	102,25	102,25	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5
D. de 12.500	102,25	102,25	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5
C. de 5.000	102,25	102,25	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5
G. y H. de 100 y 200	102,12	102,12	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5
Amort. 5 % 1911									
F. de 50.000	102,25	102,25	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5
E. de 25.000	102,25	102,25	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5
D. de 12.500	102,25	102,25	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5
C. de 5.000	102,25	102,25	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5
G. y H. de 100 y 200	102,12	102,12	—	—	Idem, f. p.	—	—	Idem, f. p.	37,5

Cotizaciones de Barcelona

Acciones		Antr. Día 4	
Navarra Nervión	5,00	5,00	
Sota y Aznar	47,5	47,5	
Altos Hornos	8,5	8,5	
Banco de España	110,5	110,5	
Banco de Vizcaya	106,5	106,5	
Banco de Santander	106,5	106,5	
Banco de Segovia	106,5	106,5	
Banco de Oviedo	106,5	106,5	
Banco de Asturias	106,5	106,5	
Banco de León	106,5	106,5	
Banco de Cantabria	106,5	106,5	
Banco de Burgos	106,5	106,5	
Banco de Palencia	106,5	106,5	
Banco de Valladolid	106,5	106,5	
Banco de Zamora	106,5	106,5	
Banco de Salamanca	106,5	106,5	
Banco de Tordesillas	106,5	106,5	
Banco de Zamora	106,5	106,5	
Banco de Salamanca	106,5	106,5	
Banco de Tordesillas	106,5	106,5	

Cotizaciones de París

Acciones		Antr. Día 4	
Banque de Paris	950	951	
B. de Union	422	417	
S. de Electricité	1380	1378	
Société Générale	985	985	
Comptoir d'Escompte	1470	1470	
Crédit Lyonnais	1470	1470	
Crédit Industriel	1470	1470	
Crédit Commercial	1470	1470	
Crédit Agricole	1470	1470	
Crédit Foncier	1470	1470	
Crédit Municipal	1470	1470	
Crédit Colonial	1470	1470	
Crédit Industriel	1470	1470	
Crédit Commercial	1470	1470	
Crédit Agricole	1470	1470	
Crédit Foncier	1470	1470	
Crédit Municipal	1470	1470	
Crédit Colonial	1470	1470	

Cotizaciones de Zurich

Acciones		Antr. Día 4	
Chade serie A-B	176	176	
Serie C	176	176	
Bonos nuevos	176	176	
Acc. Sevillanas	235	235	
Donau Save Adria	118,50	118,50	
Alto Andino	350	350	
Motor Columbus	418	418	
I. G. Chemie	59	60	
Brown Boveri	218	218	

Cotizaciones de Londres

Acciones		Antr. Día 4	
Pesetas	3611	3611	
Dólares	7481	7481	
Libras	493	493	
Francos	2315	2315	
Coronas	1524	1524	
Escudos	110	110	
Dracmas	684	684	
Monedas	119	119	
Coronas	1524	1524	
Escudos	110	110	
Dracmas	684	684	
Monedas	119	119	

BOLEA DE LONDRES

Acciones: Chade, 1 1/2; Barcelona Tracción, 1 1/2; Brazilian Tracción, 1 1/2; Hidro Electricas securities, ord. 5 3/8; Mexican Light and power, ord. 1 1/4; Idem, id., pref., 2 Sidro, ord. 3 3/8; Primitiva, 13 7/8; Argentine Musical Industries, 27 1/4; Sofina, 1 1/2.

Obligaciones: Empréstito de Guerra, 5 por 100, 106 1/8; Consolidado inglés, 250 por 100, 86 5/8; Argentina, 4 por 100, 100; Idem, 5 por 100, 100; Barceña Tracción, 65; United Kingdom and Argentine 1933 Convention Trust cert. C, 3 por 100, 7; Mexican Tramway, ord. 1/4; Whitehall Electric Investments, 25 1/4; Lautaro Nitrate, 7 por 100, pref. 5 5/8; Midland Bank, 93 1/2; Armstrong Whitworth, ord., 8 1/2; Idem, id., 4 por 100, debent., 102 3/4; City of Lond. Elect. Light, ord., 36 5/8; Idem, id., 6 por 100, pref., 31 1/2; Imperial Chemical, ord. 37; Idem, id., defert., 9; Idem, id., 7 por 100, pref., 33 1/4; Gas and Water Consolidated, 15 3/4; Idem Prop Mines, 62 3/4; Union Corporation, 8 3/8; Consolidated Main Reef, 3 27/32; Crown Mines, 14.

BOLEA DE ZURICH

Madrid, 42,20; París, 20,85; Londres, 15,24; Nueva York, 3,025; Berlín, 124,30.

BOLEA DE NUEVA YORK

U. S. Steels, 45 7/8; Electric Bond Co., 17 1/2; American Tel. & Tel., 12 7/8; General Electric, 32 1/2; Consol Gas N. Y., 31 1/2; Pennsylvania Railroad, 27 1/4; Baltimore and Ohio, 17 1/4; Canadian Pacific, 13 3/8; Anaconda Copper, 47 3/8; Royal Dutch, 36 3/8; National City Bank, 13,66; Madrid, 6,582; París, 4,835; Londres, 32,35.

BOLEA DE BRUSELAS

Chade A-B-C, 8,675; Sofina, ordinario, 10,700; Barcelona Tracción, 388 3/4; Bruzilian Tracción, 280; Banque de Bruxelles, 1,030; Banque Belge pour l'Étranger, 550; Intertropical Comins, 118; An-

gleur Athus, 215; Priv. Union Minière, Berlin, 40,23; Amer. Nitrate, 2,850; Gaz de Buenos Aires, 27,50.

BOLEA DE METALES DE LONDRES

Cobre disponible, 35 5/8; A tres meses, 36 1/8; Estaño disponible, 224 1/2; A tres meses, 213 5/8; Plomo disponible, 17 3/4; A tres meses, 17 3/4; Cinc disponible, 16 1/8; A tres meses, 16 1/8; Cobre electrolítico disponible, 39 3/4; A tres meses, 40 1/4; Oro, 140 1/2; Plata disponible, 29 5/16; A tres meses, 28 3/16.

VALORES A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable 5 por 100 1927, 101,12; E. D. C. B. A., a 102,50, 102,50; Telefónicas preferentes, a 116,50 y 116,40; los Guindos, a 238 y 236 An de mes; Fénix Español, a 675 y 674; Alicante, 170 y 170,65; Bonos preferentes, 64 y 64,50, a fin de mes.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 4.—Sigue dominando en Bolsa el mismo estado de indecisión y apatía que los días anteriores, como consecuencia del recelo a que han dado lugar las causas de que ya nos hemos ocupado estos días. La nota de alza la siguieron dando las Papeleras, que subieron dos enteros, y con ellas las Auroras y las Uniones, que subieron cinco pesetas.

La Junta de Guindos

Para el martes estaba anunciada la junta general extraordinaria de Guindos. No se pudo celebrar porque faltaban unas 12.000 acciones para los dos tercios necesarios.

El presidente aprovechó, sin embargo, la ocasión para comunicar a un grupo de accionistas algunas noticias sobre la marcha de la explotación. Según indicaciones de algunos asistentes, indicó que por el momento no había a la vista ninguna explotación. No aseguró dividiendo alguno para el actual ejercicio, a no ser que las condiciones variaran. En cuanto a la devolución de capital, unos indicaban que se haría con cargo a los beneficios del ejercicio, y otros, que con cargo a las reservas.

Comentarios de Bolsa

La situación en el mercado se describe con la frase tradicional: "estacionamiento".

Las noticias que van llegando de no son bastantes para orientar al mercado ni en un sentido ni en otro.

Sigue, pues, la Bolsa en su atasco: ni adelante ni atrás. Todas las gentes viven al acecho de la actualidad política y a ella se supedita la orientación general.

Como se ve, todo sabido y viejo. Pero es que las cosas no dan más de sí.

Sevillana

Indicábamos hace unos días que no había nada nuevo acerca del dividendo de la Sevillana, es decir, que no había aumentado alguno.

Pero es el caso que, coincidiendo con el comentario, la Prensa suiza publicaba una noticia curiosa e interesante: el anuncio de un dividendo de 5 por 100 de la Sevillana.

Y más tarde a la vez que la noticia, las cotizaciones que llegaban de Zurich registraban una fuerte baja, atribuida al ex cupón. De 193 pasaban a 183.

La noticia, sin embargo, ha sido desmentida. No hay anuncio alguno de dividendo.

Pero lo que no ha sido desmentido es el cambio de 183; con ex cupón y sin esta coetilla, el cambio permanece al mismo nivel.

Unión y Fénix

Continúa el alza de Unión y Fénix en París: el cambio transmitido de aquella plaza es de 681, según paridad. Entre nosotros hay dinero a 674 y papel a 675.

Por cierto ha aparecido ya la segunda convocatoria, con el aliciente para la Junta.

Bonos oro

Sube la marea. El dinero, a medida que transcurre el tiempo, va mejorando sus posiciones, sin que se vea papel ni por equivocación.

De 252 salta a 257. Y el franco suizo se cotiza en el Centro de 58, según paridad de Moneda a 238,50. Hay, pues, una prima de casi veinte enteros.

Esto a pesar del mazazo de la última conversión. Claro es que el enardecimiento del mercado, la falta de contrapartida, es lo que provoca esta irritación de los cambios.

Obligaciones ferroviarias

Variedad en el grupo de obligaciones ferroviarias. Alzas y bajas, firmeza y debilidad.

Ya indicábamos ayer las causas, y así las ha recogido el correo con toda puntualidad.

Hoy podemos concretar nuevos detalles. Se anunciará el sorteo de la serie A. Y las subastas correspondientes de las series F, G, H e I. Las subastas se celebrarán el día 17, 18 o 19, o bien durante los tres días. Se está estudiando la posibilidad de que se celebren en Madrid y en Barcelona.

Son los comentarios. Las G y las H pasan de 83,75 a 84,50. Las Alicante, primera hipoteca, entretanto, abandonadas.

AL efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

LA GRAMATICA EN UN MES

Novísimo Método Intuitivo (Primero y único en el mundo). Por don Baldomero Sánchez, Presbítero. Verdadera revolución en la enseñanza! Todo asunto va tratado en lámina, prosa y verso. Interesa y divierte como el mejor cuento.

El autor se ha brindado al señor Ministro de Instrucción Pública para demostrar prácticamente, donde y cuando se le cite, que con su Método enseña en veintuna horas a los más indolentes toda la Gramática.

Rústica, 3 ptas.; cartón, 3,50. Del mismo autor: "Ortografía de bolsillo en verso". Asombroso éxito. 50 céntimos. Por correo, a reembolso, 0,60 de aumento.

De venta en las principales librerías y en casa del autor: Calle de los Gremios, 7 (Prosperidad). Apartado 13.003. Teléfono 57837. MADRID.

PARA RIEGOS Y ESTIAJES

MOTORES DIESEL JUNKERS. Sin culatas, sin válvulas, émbolos dobles, fácil manejo, reducido consumo. La fuerza más económica que existe. ZENKER, MADRID.—Mariana Pineda, 5. Existencias de todas las potencias de Madrid.

CHADY AV. CONDE DE PERALVER, 3

PARIS: BOULEVARD ITALIENS, 5

Todos los perfumes de gran lujo, a peso

IMPERMEABLES LINOLEUM

Ultimas novedades para niños, señoras y caballeros. cinco pesetas metro cuadrado colacao. Hules, gomas, artículos limpieza. MAXIMINO DE LOPE. Carretas, 27. Tel. 26705.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PED

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Médicos forenses.—Aprobados: Ninguno.
Cuerpo de Judicatura.—Aprobados: 152.
Médicos forenses.—Aprobados: Ninguno.
Cuerpo de Judicatura.—Aprobados: 152.
Médicos forenses.—Aprobados: Ninguno.
Cuerpo de Judicatura.—Aprobados: 152.

nos de Vidriales (Zamora), es de 2.500 pesetas, en vez de 3.000, y de la plaza del Ayuntamiento de "Losaco", de la misma provincia, es de 3.000, en lugar de 2.500 pesetas, con que, respectivamente, figurar en el anuncio.
El censo de población de la agrupación constituida por el Ayuntamiento de "Sotillo de las Palomas" con "Marrupe" (Toledo) es de 1.119 habitantes, en vez de 119, y el del Ayuntamiento de "Torremejías" (Badajoz), es de 1.313, en vez de 2.313 habitantes, con que, respectivamente, figuran en el anuncio.

SANTORAL Y CULTOS

Parroquia de Santa Cruz.—Novena a la Inmaculada, A las 5,30, ejercicio, sermón por don Alfonso L. Guerrero Torrecillas.
Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.—Novena a la Inmaculada. A las 5,30, ejercicio, sermón por don Hilario Vera Gil.
Parroquia de Santos Justo y Pastor.—Novena a la Inmaculada. A las 5,30, ejercicio, sermón por don Rogelio Jaén.

Ingenieros Agrónomos.—Don Luis Curi Mercader, ingeniero segundo afecto a la Sección Agronómica de Sorla pasa a prestar sus servicios como ingeniero afecto a la Sección Agronómica de Castellón.
Peritos Agrícolas del Estado.—Don Primitivo de Castro Sanz, cesa en la agregación a la Sección Agronómica de Salamanca reintegrándose en su destino de la Sección Agronómica de Guadalajara. Don Ricardo Arellano del Mazo que se hallaba pendiente de destino, pasa a prestar sus servicios a la Sección Agronómica de Sorla. Don José Churruga y Blasco, afecto a la Sección Agronómica de Ciudad Real, pasa a destino a la estación de Fitopatología de Madrid (Laboratorio de Terapéutica Agrícola). Fallece el perito agrícola primero don Nicolás Domenech Grustan.

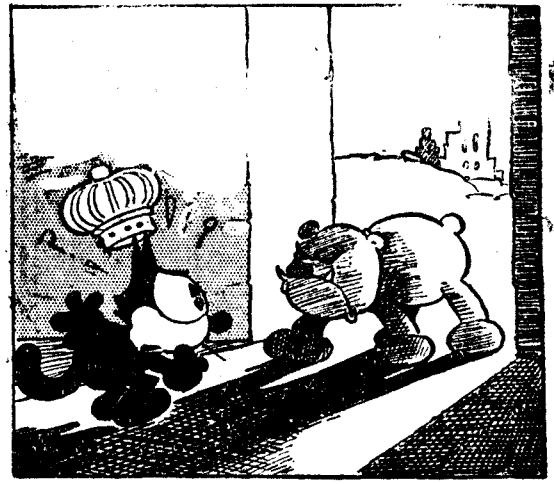
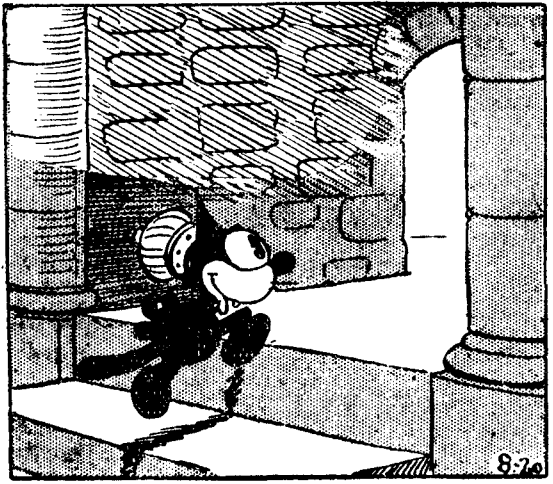
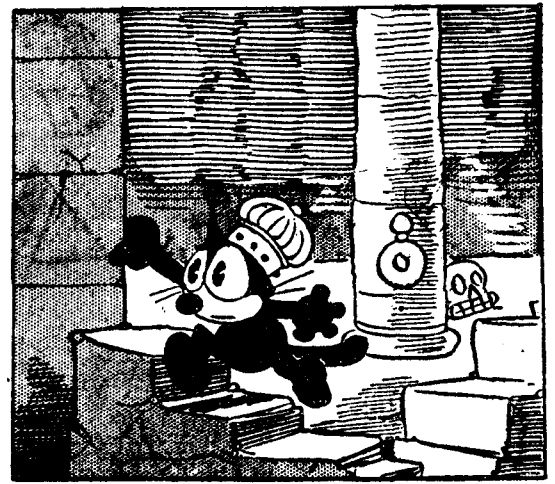
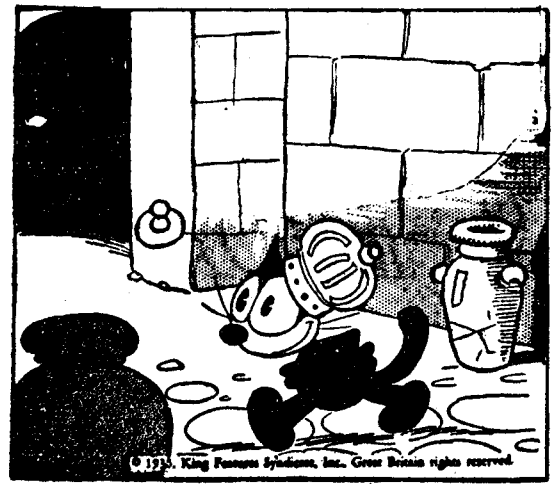
XIII ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D. Encarnación Ortiz de Urbina y Martínez Y SU ESPOSO DON MARIANO SAINZ Y HERNANDO FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EL 6 DE DICIEMBRE Y 11 DE JULIO DE 1922. R. I. P. Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos y demás familia RUEGAN a sus amigos les encomienden a Dios en sus oraciones.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Agencia Alas, Alcalá, 12. Agencia La Prensa, Carmen, 16. Agencia Ekos, Postas, 23. Agencia Lagunas, Argués, 58. Agencia Rey, P. y Margall, 7. Agencia Corona, Fuencarral, 63 moderno. Agencia Publicitas, Av. P. y Margall, 9. Agencia Prado, Montero, 15. Señores Hijos de Valeriano Pérez, P. Progreso, número 9. Agencia Los Tiroleses, Peligros, 2. Publicidad Alor, Carmen, 36. Publicidad Dominguez, P. Matute, 10. Agencia Reyes, Preciados, 27 (Plaza Callao). Sociedad Alfa, Limitada, Alonso Cano, núm. 5. Tels. 40607-40236, Madrid. Agencia R. Cortés, Valverde, 8, 1.º

—Y cuándo pagará usted el resto de la cuenta? —Papá, mientras tú jugabas con mi tren me he puesto a jugar con tu automóvil y he chocado con un camión. —Estoy viendo que como no nos llamen en seguida vamos a llegar tarde al colegio.

AVENTURAS DEL GATO FELIX



—Lo contento que se va a poner el profesor cuando vea mis hallazgos.

—Este sitio me pone los bigotes de punta. Me voy.

—¡Qué gusto ver la luz del sol!

—Pero ¿qué hace éste aquí? ¿Y cómo salgo ahora?

AMENA enseñanza postal taquígrafa. García Bote, taquígrafo Congreso. Libro incomparable. (24)

CORREOS, Telégrafos, Policía. Mar y mar. Clases de Inglés. (25)

MODISTAS alta costura enseñan corte y confección; se hacen patrones; precios económicos. Juan Bravo, 71, ático. (2)

LECCIONES, cinco idiomas, 15 pesetas. Francisco Ricci, 5, Mañanas. (2)

PROFESOR de inglés económico, primera enseñanza a domicilio. Atocha, 34. (11)

PROFESORA taquígrafa acreditada cambiará con enseñanza italiano. Escribid: señor Cáceres, Fuencarral, 102. (T)

POLICIA, contabilidad, taquimecanografía, análisis, cultura general. Atocha, 37. (4)

SEÑORITA, para alumnos bachillerato. Ríos Rosas 6, primero derecha. (E)

FRANCAESA (París), lecciones domicilio alterna, 35 pesetas. Teléfono 60490. (T)

SEÑORITA licenciada Filosofía y Letras, católica, daría lecciones, prepararía bachillerato, primera enseñanza. Escribid: 8.625. Alcala, 12. (3)

DISTINGUIDA señorita alemana daría clases en casa o domicilio. Teléfono 41127. (V)

INGLESA diplomada (Universidad), lecciones. Tel. 63831. (V)

FRANCAISE Lyon, diplomada, instrucción general, leçons. Robert, 35, Lagasca. Telephone 60774. (4)

FRANCES rapid, práctico, económico. Monsieur Lhars. Teléfono 43413. De 2 a 3. (T)

ESPECIFICOS

ASMA, Catarros bronquiales. Remedio eficaz. Jarabe Medina de Quebracho. (2)

HOMOPATIA, colitis, reuma, etc. Catálogo gratis. Glorieta San Bernardo. (2)

FILATELIA

PIDAN listas, precios sellos. Agencia Americana, Viesca, 10, Cádiz. (9)

FINCAS

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra venta, alquiler villas, pisos amueblados. Administración "Higüana". Oficina la más importante y acreditada. Alcala, 60, lindando Palacio Comunicaciones. (3)

CASA vendiendo calle Recoletos, orientación excelente, precio por sus cargas 30.000 pesetas, trato directo. Teléfono 11353. (10)

PROPIETARIO, directamente, vendo solar céntrico, facilidades pago, exento contribución ley Pardo. Teléfono 18771. (3)

Finca en Madrid, 2.ª y 3.ª, 1.000 metros, 20.000 pesetas, tiene Banco 86.500 pesetas; último precio, 150.000 pesetas, desembolso 83.000 pesetas. Dirigirse: Señor Vitoriano, Plaza la República, 6, piso segundo centro Madrid. Abstenganse en absoluto corretores. (3)

OCASION, Casa moderna, exenta tributos 20 años, 325.000 pesetas; renta 33.000. Apartado 1.102. (2)

FINCAS, compras, ventas, permutas. Administración de casas, Antigua y acreditada Agencia Villanueva, Génova, 4, Cuatro Cameros. Teléfono 6384. Madrid. (T)

SOLAR magnífico vendiendo a 20 pesetas pie. Apartado 12.215. (5)

VENDO solar facilidades, calle Cartagena, 6.000 pies. Ayala, 61, Corral. (3)

HACIENDA, vna, viñedos, ganados, perfume por casas, directamente propietarios sin corretores. Teléfono 6384. Madrid. (T)

COMPRO solar a cambio casa nueva, situada barrio Salamanca. Orduña, Pinar de San Juan, 2.ª y 3.ª, 1.000 metros. (2)

COMPRO solar barrio Chamberí y Salamanca, diseño, precio, Apartado 9.128. (2)

SOLARES magníficos vendiendo Velázquez, Hermosilla, Pardiñas, Príncipe Vergara, Diego León, Doctor Castiella, baratas. Dirección: De 2 a 9, Pardiñas, 24. (3)

SOLARES vendiendo plazas, contados, permutas y posponiendo al Banco. No intermediarios. Venta directa. Razón: Moriyón, Gaztambide, 19. (3)

PROPIETARIO vendiendo solar espléndido en Doctor Esquerdo, 61, Detrás de la Casa número 51, contigua solar. (7)

CAMBIAIRIA casas, solares Madrid (esquina calles), por casas Madrid, Logroño, Bilbao, Informa Grandal, Plaza de la Urquijo, 15. (3)

FINCAS rústicas compro y cambio por casas en Madrid. Brito, Alcala, 94, Madrid. (3)

HOTEL, capacidad, confort, vendiendo barato. Precios 50.000. (3)

TRINIDAD, compra, vende, permuta, administra fincas, coloca capitales. Vistalejo, De 9 a 9, Hileras, 17. (5)

VENDO solares exentos contribución veinte años, calles, Cas. Bermúdez, Fuencarral, Monte Esquivia, Galileo, barrio Salamanca y otros. Facilidades pago. Gerardo Rueda, Conde Peñalver, 7, Siete a nueve. (2)

PROPIETARIO vende solares con facilidades máximas, precios mínimos. Teléfono 57900. (2)

CASA-hotel próximo Génova, al Mediodía, 4.000 pies, cuatro plantas, todo confort, precio 50.000 pesetas, también en Fuencarral, Génova 4, Cuatro-seis. (3)

PARTICULAR acepta casa Madrid sólo Banco, por terrenos u hotel magnífico, libros, 15009. Once-una. (2)

POR cuatro pesetas mensuales adquiere magnífica parcela terreno Ciudad Pinar de San Juan, 2.ª y 3.ª, 1.000 metros. (2)

SOLAR 16.000, vendiendo todo o parte; también admito proposiciones para su ampliación; calle primer orden. Dirigirse: Ramón Viallé, Apartado 68. (2)

VENDO buenos solares, máximo facilidades. Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. (2)

PROPIETARIO vende directamente solar Galileo, Teléfono 22628. (T)

VENDESE, alquilase granja 4 kilómetros Madrid, próximo carretera Aragón. Ríos Rosas, 12, 2.ª planta. (2)

VENDO solar baratasimo, por ausencia, carretera Horta, próximo tranvía. Teléfono 54944. (5)

VENDO ocasión 28.868 metros cuadrados terreno Ventas, prolongación calle Génova. Teléfono 2279. (V)

PERMUTO magnífica casa barrio Salamanca, mejor sitio, junto Goya, por solar, abandonando diferencia. Escribid, sin intermediarios: glorieta Bilbao, 3, esta. (3)

VENDO solar Puente Vallecas, facilidades pago. Ríos Rosas, 16. (V)

VENDO casa esquina, junto Ferraz, construcción primera, precio 825.000 pesetas. Ibañez, Peligros, 4. (16)

VENDO de Navacerrada vendiendo casita cuatro plantas, 10.000 pesetas. Teléfono 7200. (T)

PROPIETARIO vende directamente solar calle Galileo. Teléfono 22628. (T)

FOTOGRAFOS

FOTO Aida, Las mejores retratos de bodas y niños. Amplíaciones bellísimas. Puerta del Sol, 9 (esquina a Arenal). (2)

AMPLIACIONES, trabajos especiales, estudio "Banco Hipotecario". Glorieta Bilbao, 1, tografía Industrial". (3)

FOTOGRAFIA Nira, Especialidad en bodas, preciosos platinados. Plaza Progreso, 12, tienda. (3)

GUARDAMUEBLES

GUARDAMUEBLES, cinco pesetas. Recogido gratis. Paseo Marqués Zafra, 18. (5)

HIPOTECAS

ARTEAGA, Hipotecas, casitas, solares, valores, usufructos, nudas propiedades. (V)

ARTEAGA, Colocación grandes, pequeños capitales, garantizados. Horta, 22. (V)

BIG King, Hipotecas mejores condiciones que Banco Hipotecario. (V)

BIG King, Hipotecas varias, largos plazos amortización, prodivinos. (V)

LEA anuncios Big King sección "Préstamos", Le interesa. (V)

ROBENAS, Agente préstamos Banco Hipotecario, Horta, 22. (15)

HIPOTECA previa necesario para construir varias casas en solar propio. Alcala, 2, continental. Buzón 40. (2)

TOMARIA 150.000 pesetas, buena hipoteca previa. Blanco, Dato, 10. (5)

DESEA directamente capitalista 200.000 pesetas primera hipoteca, entregadas varias veces hasta junio próximo, intereses descontados un año. Escribid: DEBATE 57.345. (T)

HASTA 70.000 pesetas primeras, segunda, tercera, cuarta hipoteca. Escribid: 21. Siete-nueve. (V)

HIPOTECAS al 5,50, toda España, rápidamente. Casa Reyes, Ponzano, 65. (5)

COLOCO 200.000 segunda, 7 %, tres años, varias cantidades más. Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. (V)

RAPIDA y reservadamente prestaría en primeras o segundas hipotecas sobre buenas casas de Madrid, alquiladas o a punto de alquilarse, hasta dos millones. Tratado sólo con el propietario. Teléfono 61833. (2)

COMPRO créditos, hipotecas, rapidez, seriedad. Larena, Hileras, 16, 17496. (3)

EN buen sitio y con una planta necesario previa 150.000; otra, 70.000. Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. (2)

VENDO casa en barrio Salamanca; renta 20.500 pesetas, tiene Banco 86.500 pesetas; último precio, 150.000 pesetas, desembolso 83.000 pesetas. Dirigirse: Señor Vitoriano, Plaza la República, 6, piso segundo centro Madrid. Abstenganse en absoluto corretores. (3)

OCASION, Casa moderna, exenta tributos 20 años, 325.000 pesetas; renta 33.000. Apartado 1.102. (2)

FINCAS, compras, ventas, permutas. Administración de casas, Antigua y acreditada Agencia Villanueva, Génova, 4, Cuatro Cameros. Teléfono 6384. Madrid. (T)

SOLAR magnífico vendiendo a 20 pesetas pie. Apartado 12.215. (5)

VENDO solar facilidades, calle Cartagena, 6.000 pies. Ayala, 61, Corral. (3)

HACIENDA, vna, viñedos, ganados, perfume por casas, directamente propietarios sin corretores. Teléfono 6384. Madrid. (T)

COMPRO solar a cambio casa nueva, situada barrio Salamanca. Orduña, Pinar de San Juan, 2.ª y 3.ª, 1.000 metros. (2)

COMPRO solar barrio Chamberí y Salamanca, diseño, precio, Apartado 9.128. (2)

SOLARES magníficos vendiendo Velázquez, Hermosilla, Pardiñas, Príncipe Vergara, Diego León, Doctor Castiella, baratas. Dirección: De 2 a 9, Pardiñas, 24. (3)

SOLARES vendiendo plazas, contados, permutas y posponiendo al Banco. No intermediarios. Venta directa. Razón: Moriyón, Gaztambide, 19. (3)

PROPIETARIO vendiendo solar espléndido en Doctor Esquerdo, 61, Detrás de la Casa número 51, contigua solar. (7)

CAMBIAIRIA casas, solares Madrid (esquina calles), por casas Madrid, Logroño, Bilbao, Informa Grandal, Plaza de la Urquijo, 15. (3)

FINCAS rústicas compro y cambio por casas en Madrid. Brito, Alcala, 94, Madrid. (3)

HOTEL, capacidad, confort, vendiendo barato. Precios 50.000. (3)

TRINIDAD, compra, vende, permuta, administra fincas, coloca capitales. Vistalejo, De 9 a 9, Hileras, 17. (5)

VENDO solares exentos contribución veinte años, calles, Cas. Bermúdez, Fuencarral, Monte Esquivia, Galileo, barrio Salamanca y otros. Facilidades pago. Gerardo Rueda, Conde Peñalver, 7, Siete a nueve. (2)

PROPIETARIO vende solares con facilidades máximas, precios mínimos. Teléfono 57900. (2)

CASA-hotel próximo Génova, al Mediodía, 4.000 pies, cuatro plantas, todo confort, precio 50.000 pesetas, también en Fuencarral, Génova 4, Cuatro-seis. (3)

PARTICULAR acepta casa Madrid sólo Banco, por terrenos u hotel magnífico, libros, 15009. Once-una. (2)

POR cuatro pesetas mensuales adquiere magnífica parcela terreno Ciudad Pinar de San Juan, 2.ª y 3.ª, 1.000 metros. (2)

SOLAR 16.000, vendiendo todo o parte; también admito proposiciones para su ampliación; calle primer orden. Dirigirse: Ramón Viallé, Apartado 68. (2)

VENDO buenos solares, máximo facilidades. Benigno Serrano, Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. (2)

PROPIETARIO vende directamente solar Galileo, Teléfono 22628. (T)

VENDESE, alquilase granja 4 kilómetros Madrid, próximo carretera Aragón. Ríos Rosas, 12, 2.ª planta. (2)

VENDO solar baratasimo, por ausencia, carretera Horta, próximo tranvía. Teléfono 54944. (5)

VENDO ocasión 28.868 metros cuadrados terreno Ventas, prolongación calle Génova. Teléfono 2279. (V)

PERMUTO magnífica casa barrio Salamanca, mejor sitio, junto Goya, por solar, abandonando diferencia. Escribid, sin intermediarios: glorieta Bilbao, 3, esta. (3)

VENDO solar Puente Vallecas, facilidades pago. Ríos Rosas, 16. (V)

VENDO casa esquina, junto Ferraz, construcción primera, precio 825.000 pesetas. Ibañez, Peligros, 4. (16)

VENDO de Navacerrada vendiendo casita cuatro plantas, 10.000 pesetas. Teléfono 7200. (T)

CASA particular cede habitación, pensión completa, confort. Alcala, 159, cuarto 19, izquierda. (16)

NECESITAN pensiones, habitaciones particulares, para establecimientos. Príncipe, 4. (3)

PENSION Pireneos, Preciados 33, primero, Aguas corrientes, calefacción; establecimiento. Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. (V)

EXTRANJERA ofrece habitación soleada, baño, calefacción, teléfono. Pi Margall, 57.345. (T)

HERMOSA habitación todo confort (Gran Vía), para matrimonio o dos amigos. Teléfono 11503. (3)

TECNICO géneros punto fantasía aportando maquinaria, asociarse señora, señorita bien relacionada, colabore, contribuya con piso, instalar negocio venta particular. No se precisa capital. Ofertas detalladas: Ocaña, La Prensa, Carmen, 16, de 2 a 9. (3)

ALQUILO amplia habitación exterior, todo confort, económica. Alcala, 72, ático izquierda. (2)

CASA poca familia alquila gabinete, alcoba, una, dos señoras. Divino Pastor, 17. (3)

CABALLERO desea pensión completa, exterior, baño, teléfono, único, próxima Metro. Escribid condiciones y precio: Señor Tapia, Alcala, 2, continental. (3)

JUNTO DEBATE, espléndido gabinete, teléfono, confort, económico. Valenzuela, 12, segundo izquierda. (3)

DESEANSE, los dos únicos huéspedes, confort. Gaztambide, 13. (3)

VEGETARIANOS: P e n s i ó n económica, confort, uno, dos amigos, Bravo Murillo, 7, segundo izquierda. (3)

SEÑORITA desea pensión barrio Salamanca, todo confort, preferible única. Escribid: 8.637. "Alas", Alcala, 12. (3)

A personas honorables cederé una o dos habitaciones, gabinetes, exteriores, frente Metro Goya. Teléfono 8213. (3)

ALQUILASE habitación bien orientada, cerca estación Mediodía. Teléfono 17884. (11)

HABITACION, una, dos personas, máximo confort, excelente mesa, Conde Arzobispo, 3. (V)

MATRIMONIO católico alquila habitación económica señora, señorita, estable. Zurbarán, 15, Teléfono 38793. (V)

DESEANSE, alcohólicos, uno, dos amigos, con baño, calefacción, teléfono. Teléfono 55464. (V)

ALQUILO habitación confortable, caballero o matrimonio, únicos, 26008. (T)

HABITACION soleada, baño, calefacción, alquilase. Teléfono 32371. (V)

HABITACION exterior, confort, con baño. Nicasio Gallego, 10, entresuelo derecha. (V)

Se cede habitación exterior caballero, señorita, con o sin. Escudarra, 11, segundo izquierda. (V)

PARTICULAR bonita exterior, dormir, 100 metros, baño, teléfono, calefacción, ascensor. Conde Aranda, 5, primero izquierda. (V)

CEBO gabinete propio despacho sin muebles, todo confort. Núñez Balboa, 13, principal. (A)

ADMITENSE huéspedes familia formal, 50 años, Calle Prado, 15, principal izquierda. (V)

CAPITAN de Marina, treinta años edad, solicita pensión, único, céntrica, económica, baño. Escribid: Apartado 1.261. (V)

PENSION, Estrella, Habitaciones individuales, Monte Esquivia, Carrera San Jerónimo, 34, segundo, esquina Santa Catalina. (V)

HOTEL Puerto Rico, Mayor, 8, Aguas corrientes, calefacción; rebajo por precios sacerdotes. Vistalejo, 15. (3)

LA mejor pensión de Madrid, 10 pesetas. Príncipe, 15. (2)

FAMILIA honorable, reducida, ofrece pensión confortable. Doctor Castiella, 12, Teléfono 6962. (3)

ALQUILASE habitación confort, teléfono, matrimonio, dos amigos, con sin. Alcala, 38, Informarán portera. (5)

GRATIS facilidades casas distinguidas, relaciones. Preciados, 10, Montero, 24. (5)

PENSION, Agreiros, Confort, desde 7,50. Alberto Aguirre, 4. (3)

RESIDENCIA Hogar señoras, dirigida familia distinguida; calefacción, Pavia, 2, teléfono 6962. (3)

CEBO habitación matrimonio o señorita, todo confort. Vistalejo, 15. (3)

ALQUILASE habitación confort, Santa Engracia, 5, primero izquierda. (T)

TRES amigos desean habitación céntrica, calefacción, teléfono. Dirigirse escrito detallado: J. L. Sagasta, 24, tercero (3)

ALQUILO gabinete confortable a señorita. Alvarez Castro, Teléfono 35783. (T)

PARTICULAR desea dos establecimientos espléndidos, confort, Goya, 109. (5)

FAMILIA montañesa desea dos huéspedes, buenas referencias, Lope Rueda, 21, segundo izquierda. (T)

HUESPEDES en familia, como en su casa. Augusto Figueroa, 11, segundo derecha. (3)

NEUEVA Zaragozaña, huéspedes, desde 6 pesetas. Alcala, 94, principal derecha. (T)

FAMILIA honorable admite dos amigos, matrimonio; todo nuevo, confort. 28835. (T)

PARTICULAR ofrece habitación uno, dos amigos. Menéndez Pelayo, 27, tercero A céntricos. (3)

PENSION Antonia, Confortable, céntrica, exteriores, soleados, calefacción, teléfono, baño, familias estables precios módicos. Barquillo, 36, segundo izquierda. (3)

PENSION completa, desde 5,50 y 6,50, con todo confort, buenísima comida. Almirante, 26, principal, esquina Recoletos. (T)

HABITACION, desayuno, baño, 5 pesetas. Marqués Valdeiglesias, 1, cuarto. (3)

PRECIOSAS habitaciones, desayuno, Marqués Valdeiglesias, 1, tercero. 13970. (E)

PARTICULAR, alcoba, gabinete, uno, dos amigos, baño. Alvarez Castro, 16, segundo izquierda. (3)

MATRIMONIO habitación matrimonio, amigos, pensión completa, económica, ascensor, calefacción, baño, ducha, teléfono. Conde Xiquena, 13. (E)

PARA tres amigos estables, confort, económico, Barquillo, 22, segundo izquierda. (3)

DIBUJOS, iniciales, figurines, patrones. "Casa de los Dibujos", Carmen, 32 y Horta, 43. (3)

ADRIAN Piers. Sursual sexta, Calle Don Pedro, 11. (3)

MAQUINAS

MAQUINAS nuevas y de ocasión, baratas. Marqués de Cubas, 8. (T)

MAQUINAS escribir, calcular, vende, alquila, repara perfectamente. Morell, Horta, 17. (3)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy, Velarde, 6. Teléfono 2074. (22)

MAQUINAS nuevas y reconstruidas en buenas condiciones de pago, alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Otto Herzog, Andrés Mellado, 22, 7.º piso 35643. (T)

REPARACION de máquinas de escribir de todas las marcas. Los mejores talleres de Madrid. Tel. 2817. (3)

TRABAJOS mecanográficos, S. A. E. Avenida Peñalver, 14, entresuelos. Teléfonos 21100, 21108 y 21109. (T)

MODISTAS

GENEVIÈVE, Modista francesa, Alcala, 106, bajo. Teléfono 51361. (T)

EX oficina Lacoma, vestidos, abrigos, 15 pesetas. Andrés Mellado, 34. (3)

MODISTA, Abrigos, desde 15 pesetas. Acuerdo, 31, entresuelo. (3)

ROLLAND, Modista, Huchuras, 20 pesetas. Almirante, 7, Teléfono 2817. (T)

MODISTA buenísima, corte y prueba, 5 pesetas. Horta, 21, principal. (16)

PELETERIA, Inmenso surtido, foca, guanos, renardinas, especialidad encargos. (4)

ABRIGOS, vestidos, sólo medida, novia, fantasía, noche, esmeradísima confección, especialidad hechas sastre. Admítense generos. Encargos provincias. Príncipe, 12, primer. Peligros, 12, primer. Teléfono 26842. (3)

PAZ, Alta costura, especialidad abrigos todas clases, admito géneros. Horta, 2, segundo. (5)

MODISTA de Bilbao, Cardenal Cisneros, 12. (3)

SEÑORAS: Bonitas hechas sombreros, 5 pesetas. Atocha, 11, principal. (V)

EX primera en París. Vestido último: chimera abrigos, vestidos, trajes de noche, desde 30 pesetas. Madame Simón, Pavia, 48, bajo izquierda. (3)



Papel de fumar

PUBLICIDAD Alor

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD

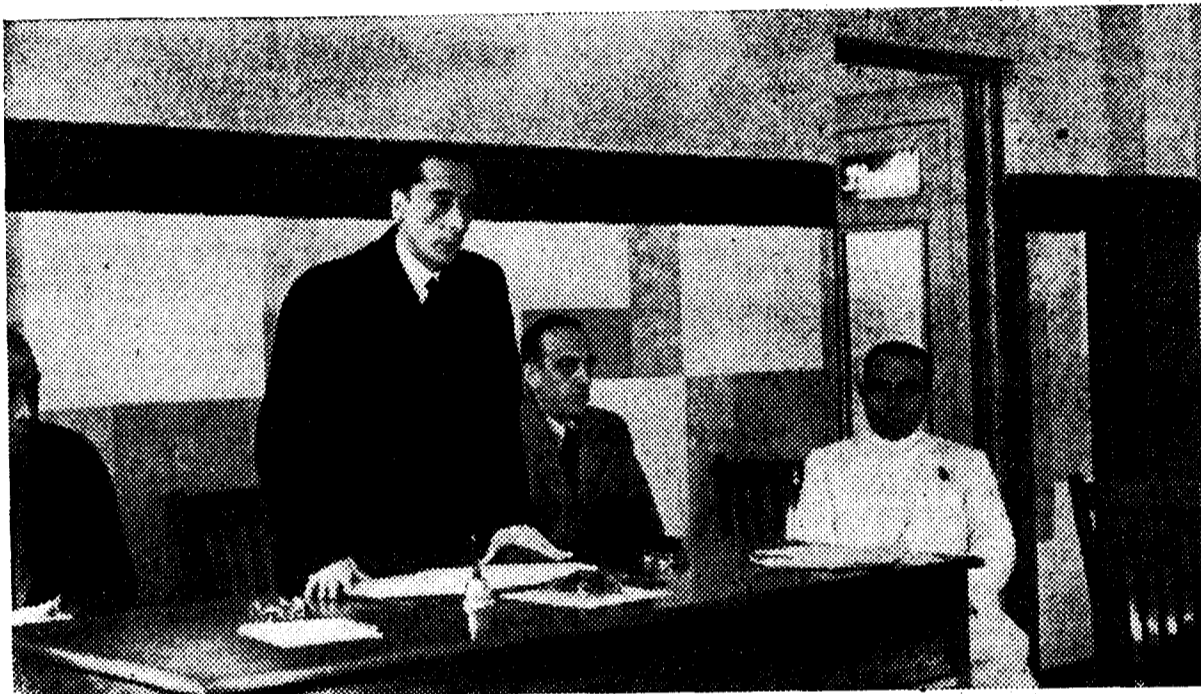
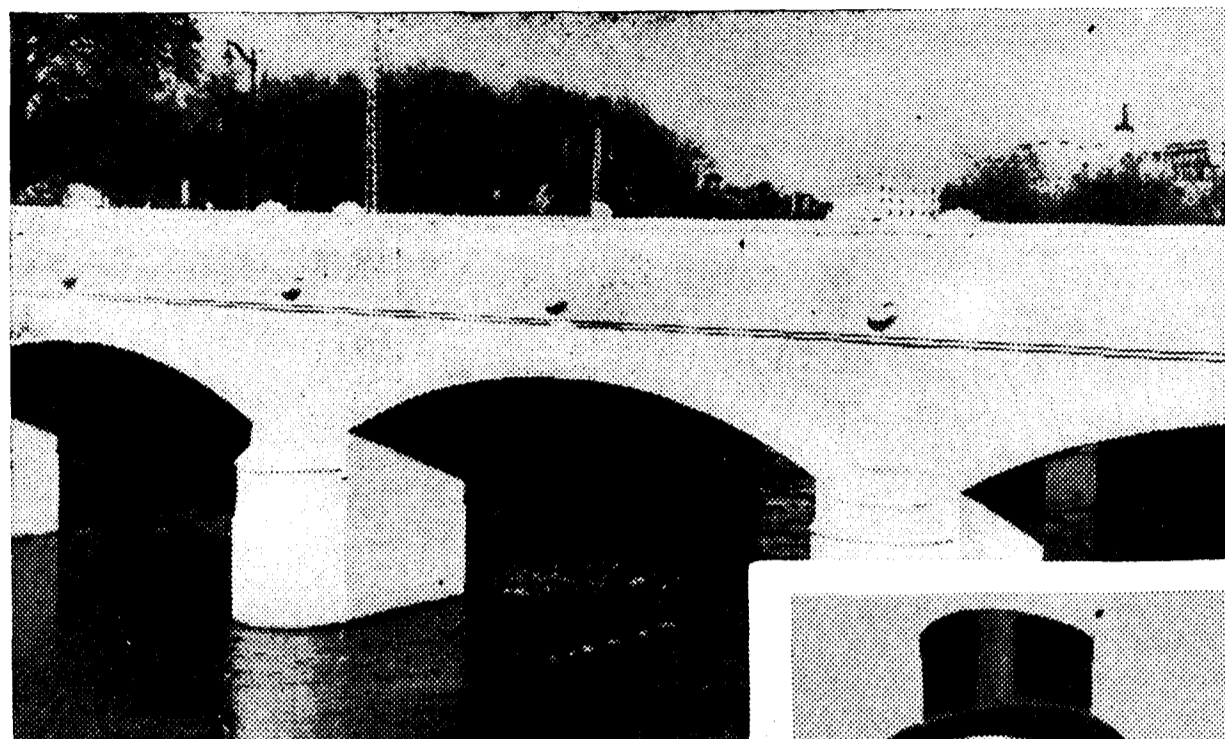
El alcalde inauguró ayer de nuevo el tráfico por el puente de la República, que ha sido ensanchado de cuatro metros y medio a veinticinco metros

(Foto S. Yubero)

— o —

También inauguró ayer el alcalde, señor Villamil, un cursillo para veterinarios y estudiantes de Veterinaria

(Foto S. Yubero)



El nuevo ministro de Yugoslavia, señor Pelivanovist, que ayer presentó sus cartas credenciales al Jefe del Estado (Foto Santos Yubero)



Peter Fleming reanuda hoy en nuestras columnas el relato de su viaje de Pekín a la India

↑ El primer ministro mogol que vendió varios camellos a los expedicionarios

— o —

El campamento, a cinco mil metros de altura

— o —

Una pieza cazada por Mlle. Maillart para aprovisionar a la expedición

— o —

Los primeros seres humanos que Fleming encontró en esta larga etapa



El ex gobernador de Guinea, señor Manzanque, dirige a declarar ante la Comisión. A su lado, el ujier lleva el expediente Nombela (Foto Santos Yubero)